



Universidad de Cuenca

PUCARA

REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION

1991

No 10

050
P952 U

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si 12012

P U C A R A 10

REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. Francisco Olmedo Llorente,
DECANO.

CONSEJO EDITORIAL:

Dr. Mario Jaramillo Paredes
Lcdo. Edmundo Maldonado S.
Dr. Jaime Astudillo Romero

PRESENTACION

Dificultades de diferente naturaleza han imposibilitado que este número de PUCARA, Revista de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, salga con la periodicidad normal. Vencidas esas dificultades presentamos hoy un número monográfico dedicado a la especialización de Historia y Geografía.

De acuerdo a la planificación inicial se incluyen en esta entrega informes de investigaciones realizadas por profesores y estudiantes de la Facultad, así como capítulos seleccionados de tesis de graduación. El estudio cuya autoría pertenece al doctor Juan Chacón recoge material inédito sobre el Hospital de Cuenca. El trabajo de María Leonor Aguilar es un capítulo de tesis doctoral sobre el sombrero de paja toquilla, sin lugar a dudas el estudio más completo realizado en el país sobre el tema. Un fragmento de la tesis doctoral del suscrito, se justifica por el hecho de que la primera edición de la tesis doctoral sobre Ingapirca se encuentra agotada desde hace algunos años. Los trabajos de Diego Suárez García y Lauro Chacón Jara son parte de los estudios por ellos realizados en un proyecto de investigación auspiciado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP, bajo el título de "Evolución Cultural y patrones de asentamiento en el Azuay Prehistórico", que contó con la dirección de Napoleón Almeida.

En todos los casos se trata, entonces, de trabajos de investigación realizados por profesores y estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca a quienes renovamos la invitación para que participen en esta Revista.

**Mario Jaramillo Paredes,
DIRECTOR DE PUCARA.**

Editada por el Departamento de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias
de la Educación de la Universidad de Cuenca.

Casilla No. 1543
Cuenca—Ecuador
Se solicita Canje
1991

22-III - 2016

1.00

donde

EI HOSPITAL DE LA CARIDAD DE CUENCA DURANTE EL CORREGIMIENTO

Juan Chacón

El Hospital estuvo en la preocupación de los fundadores de la ciudad, desde los primeros momentos. El Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, dispuso, en las instrucciones que dio a Gil Ramírez Dávalos, al fundar la ciudad, que se reservasen dos solares "para en que se haga hospital de los españoles y naturales, en parte donde la dicha ciudad, con el mal olor, no reciba daño, y para los dichos hospitales se señalarán cincuenta hanegadas de tierra para sembrar".

El Gobernador, Gil Ramírez Dávalos, al efectuar la distribución del espacio urbano de Cuenca, dispuso "para hospitales de españoles y naturales una cuadra, en la dicha ciudad de Cuenca, que está la tercera cuadra de la plaza, a la parte de levante, hacia la banda de Quito".

Seguramente, también, se hizo el señalamiento de las cincuenta hanegadas de tierra, destinadas, a mantener al hospital, pero no consta en documentos, como no se registraron las primeras mercedes de tierras para huertas, hechas por Gil Ramírez Dávalos.

En la sesión de Cabildo de 15 de octubre de 1557, se trató sobre el nombre que pondrían al hospital y la persona bajo cuya protección quedaría dicho centro de salud: para lo primero declararon "que la advocación del dicho hospital sea a elección y nombramiento de Su Excelencia, del Muy Excelente Señor

Marqués de Cañete, Visorrey y Capitán General en estos reinos del Perú". Para lo otro, sin quitar la mirada del Virrey Hurtado de Mendoza y de la casa de Cañete, "dieron que nombraban y nombraron por patrón de dicho hospital, y faltando a su mayorazgo descendiente en la casa de Cañete que fuere para siempre jamás, por manera, que, como dicho es, ha e ser patrón del dicho hospital el Marqués que es o fuere de Cañete y no otra persona alguna, residiendo en estos reinos del Perú, y no residiendo pueda nombrar por su teniente la persona que por el dicho Marqués de Cañete fuere señalada por tal... de patrón, y que esta preeminencia de nombrar el dicho teniente no se le pueda quitar en ningún tiempo al dicho Marqués de Cañete" ¹.

Desconocemos la respuesta del Virrey, sobre uno y otro asunto. Acaso ni tuvo tiempo de considerar ambas proposiciones ni decidir nada al respecto, por el poco tiempo que permaneció en el virreinato, pues, el 27 de enero de 1559, era llamado a España, para dar cuenta a la Corona de las irregularidades de su gestión.

La necesidad de un hospital que atendiera, sobre todo, a los indígenas era acuciante. La enfermedad que más víctimas cobraba era la peste de viruelas. En el cabildo de 10 de junio de 1562, se conoció que "en toda la provincia hay pocos naturales y aún algunos o casi todos enfermos, al presente, de viruelas" ².

El Obispo de Quito, Alonso de la Peña Montenegro, informaba al Rey que entre los indios aparecían de cuando en cuando enfermedades pestilenciales, ocasionando gran mortandad

¹ Libro Primero de Cabildos de Cuenca, pag. 43

² Ib., fol.364

que no podía ser contrarrestada por la falta de medicinas y de médicos que practiquen la sangría" ³.

No obstante la necesidad de una casa de salud, donde atender sobre todo a los indios enfermos, no pudo pensarse, todavía en establecerse, por falta de recursos económicos. Hasta que la caridad pública se hizo presente con sus donativos y pudo el Cabildo cuencano proceder a fundar el Hospital de la Caridad. En el cabildo de 2 de septiembre de 1577, "se trató, entre los dichos señores, que, por cuanto en este cabildo se ha tratado que se funde y haga un hospital en esta ciudad, que se intitule y llame Hospital de la Caridad, para que en él se recojan los pobres necesitados, y las personas caritativas y cristianas tengan donde ejercitar su caridad y dar sus limosnas y porque esto se ha tratado y determinado para que se ponga en efecto y se empiece a labrar y fundar la casa del dicho hospital que es en la parte e lugar que está dedicado, que linda junto al monasterio de señor San Agustín, de esta ciudad, y, para ello, muchas personas de esta ciudad han mandado sus limosnas, y, para que las empiecen a mandar cobrar e hacer la dicha casa y hospital hay mucha necesidad de nombrar mayordomos, a cuyo cargo sea el mandar hacer los susodicho, y a quien se acuda con las demás limosnas que se mandaren, y, porque para ello tienen acordado que lo sean los señores Pedro De Mendaña, alcalde ordinario, y el licenciado Juan Pérez Hurtado, regidor..." ⁴.

Así fue como empezó a cobrar aliento la idea de hacer el Hospital de la ciudad. Si bien no empezaron en seguida los

³ Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Real Audiencia de Quito,

1538-1600 , I:246-249.

⁴ Libro cuarto de Cabildos de Cuenca, fol.144v.

trabajos de la construcción, al menos se inició la recaudación de los donativos, por parte de los mayordomos. En 7 de enero de 1584 fue designado como mayordomo del Hospital, el Tesorero Benito de Mendaña.

En el cabildo de 23 de abril de ese mismo año, "se trató y se comunicó a dónde se había de hacer el hospital desta ciudad, habiendo de desmudar de donde estaba señalado..."⁵.

En un principio, todos los señores del Cabildo estuvieron de acuerdo en que se construyera el Hospital en el sitio que se le había señalado desde la fundación de la ciudad. Pero motivos de ubicación y sanidad hicieron que se pensara en establecerlo en sitio más alejado. El más a propósito parecía ser uno ubicado junto a la ermita de Todos Santos.

En el cabildo de 23 de abril, luego de las deliberaciones, se resolvió construir el Hospital "en la cuadra questá señadado (en Todos Santos) y que se comete al señor Alcalde, Pedro de Pineda, y al Tesorero, Benito de Mendaña, para que hagan el trueque que se pudiere hacer a la dicha cuadra, donde está señalado, con algún solar o solares de la cuadra que señaló el Fundador desta ciudad..."⁶

El sitio señalado pertenecía a los menores, hijos de Antonio de Muela, difundo, cuyo curador era Juan Mexía Heredia. Consistía en un pedazo de tierra y chacra, de una extensión de poco más o menos de dos cuadras, cercado todo él de chamba. estaba ubicado "frente a la ermita de Todos Santos, antes de pasar el acequia que iba al molino del Capitán Pedro de

⁵ AHM/Ç Libro de Cabildos (1579-1587), fol.162v.

⁶ lb.

Pineda, lindero con tierras de Lázaro de Puga, pared en medio, por la otra parte, con solares de Francisco Rodríguez Cueto y con la acequia del agua del Dicho molino..."

Pero no se perfeccionó el contrato de trueque del sitio antedicho con los terrenos pertenecientes, originariamente, al Hospital. En el cabildo de 29 de diciembre se manifestaron disconformes los señores del Cabildo, con el nuevo sitio elegido para la ubicación del Hospital, por estar "muy airosos y para los susodicho conviene sea en parte abrigada y que no con aire y questé en parte cómoda y dentro de la ciudad..."⁷

Se fijaron, entonces, en una cuadra de tierra, cuya ubicación no podemos precisar, con algunas edificaciones que Melchor Méndez acababa de vender, la cual lindaba con Luis Méndez del Corral, calle real en medio, y con casas de una tal Dña Bernardina. Les pareció excelente, por tener agua dentro de la cuadra y orque ya habían casas construídas que podían servir para el hospital. Ordenaron, pues, se compre el sitio y casas, en el mismo precio en que vendió Melchor Méndez; y para ajustarse en el dinero del pago, acordaron "se vendan dos solares de tierra que esta ciudad tiene señalados para el dicho hospital que son en la cuadra que en el principio de la fundación de esta ciudad se había señalado, para el dicho hospital y linda con cosas de Francisco Briceño, calle real en medio, y con cuadra del señor San Agustín, de esta ciudad, y, desde luego, se traigan los dichos dos solares en pregón, para que se rematen en la persona que más, por ellas, diere"⁸.

⁷ lb., fols. 180v-181.

⁸ lb.

Así fue como se realizó el primer traslado de la ubicación del Hospital, adquiriéndose, al mismo tiempo, algunas casas construidas que servían para recoger a los primeros enfermos. Se dió, pues, por fundado el Hospital de la Caridad, señalándole, como santo patrono, al bienaventurado San Juan Evangelista.⁹

En primero de junio de 1585 se nombró, como Mayordomo del Hospital, a Juan de San Juan de Bermeo, regidor del Cabildo.

El Hospital de la Caridad empezó a funcionar en el momento más oportuno, respondiendo a la necesidad que tenía la población criolla e indígena, con ocasión de los terribles epidemias que se presentaron, desde el año de 1584, en todo el Perú, desde Nueva Granada hasta Chile, que produjeron verdaderos estragos.

El Conde del Villar, al comunicar al Rey sobre estas epidemias, asegura que se trataba de viruelas y sarampión, a las que se añadió el tabardete (tifus exantemático) que diezmo, sobre todo, a la población aborígen¹⁰

En Cuenca, en sesión de cabildo de 18 de agosto de 1584, se conoció "cómo en los términos de esta ciudad; en los pueblos de Gualaxío, Paute, Asmal, el Azogue, Macas, Tatai, Sicce, caen de enfermedad muchos naturales..."¹¹. Acordaron

⁹ Ib.

¹⁰ El Conde de Villar a Su Magestad. Lima 19.IV.1589.R.Levillier. Gobernantes del Perú.XI,207

¹¹ AHM/Ç, Libro de Cabildos (1579-1587), fol.169

en consecuencia, que fueran los encomenderos quienes, por ser los beneficiarios de los tributos de los indígenas, se ocuparan de la atención de estos enfermos. Caso contrario, que enviarían un médico para que hiciera las curaciones y sangrías, a costa de los encomenderos. Los médicos señalados para la atención de los apestados fueron Pedro López, para los pueblos de Gualaceo, Paute y Sigsig, y Alonso Román, para Azogues, Taday, Macas y Pindilic.

Se recurrió, también, a los conocimientos médicos de los indígenas y a su farmacopea natural, como lo prueba la petición (16. VI. 1586) de don Hernando Burguan, cacique principal del pueblo de Juncal "que reside en esta ciudad, así para el servicio de ella, dando los mitayos que obligo, como para curar de algunas enfermedades que se recrecen", de dos solares, para su vivienda y sustento de su mujer e hijos¹².

La epidemia de viruelas y sarampión no cedió hasta 1588. El Hospital de la caridad acudió, con la renta de que disponía, en auxilio de muchos indios y españoles pobres, afectados, por la epidemia, a quienes distribuyó "azúcar, vinagre y otras cosas de menudencias"¹³.

En el cabildo de 13 de septiembre de 1588 se tuvo conocimiento que en la ciudad andaba el mal de tabardete (tifus exantemático). Como el Hospital era pequeño y el mal contagioso no se recibió a los apestados de este morbo, sino que los dejaron en sus casas, nombrando, mas bien médicos que los visitaran y curaran.

¹² Ib., fol.224

¹³ AHM/Ç, Libro de Cabildos (15877-1591), fols.43-43v

Quienes, ordinariamente, realizaban las curaciones y sangrías eran los mestizos, pero esta vez se negaron a hacerlo, por constarles que, igual que sucedía con los indios, se les pegaba el mal. Entonces, el Cabildo nombró a los españoles más viejos, inmunes al mal, para que, pagados con los fondos del Hospital, visitaran a los enfermos, tarde y mañana, haciendo las sangrías y administrando el aceite, azúcar, vinagre y lo demás necesario. Los designados fueron Juan Zapata, Rodrigo Alvarez y Juan Orduña, barbero. Rodrigo Alvarez debía andar por el Este, hasta Taday; Juan Zapata, desde los Depósitos de Cullca hasta Molleturo, y Juan de Orduña que era barbero debía recorrer toda la región de la provincia. Los dos primeros ganaban un peso diario y Juan de Orduña, por ser barbero, dos pesos al día.

Los señores del Cabildo acordaron, también que, por sus turnos, tanto los alcaldes como los regidores anduviesen visitando a los indios enfermos, tarde y mañana, tomando cuenta y razón de quienes estaban con el tífus. Y se dispuso que, para que no llegaran a faltar los bastimentos en la ciudad, ningún molinero muele trigo para vender afuera ni saque vizcocho, so pena de diez pesos, si es español, o bien, de cien azotes si es indio ¹⁴

Pero el mal iba adquiriendo formas alarmantes, tanto que en el cabildo de 26 de septiembre de 1588 se constató que la "enfermedad que de presente anda del mal de tabardete va en aumento y se mueren muchos de los naturales y que si no pusiere remedio sería totalmente la destrucción de los dichos indios..." ¹⁵. Por lo que decidieron que "la casa de don Francisco Tatay y la de don Juan Ladino y las demás casas que fueren necesarias que están en la traza de esta ciudad, se tomen,

¹⁴ Ib., fols., 48v-49v.

¹⁵ Ib., fols. 50-50v.

para que los indios que de presente están enfermos y adelante cayeren se pongan en estas casas, donde estén hechas barbacoas altas del suelo y que, están en la traza de esta ciudad, se tomen, para que los indios que de presente están enfermos y adelante cayeren se pongan en estas casas, donde estén hechas barbacoas altas del suelo y que, a costa del Hospital, se les de lo necesario a los indios pobres y extranjeros, y a los indios que parecieren ser de encomiendas de vecinos de esta ciudad (les den) las medicinas y lo demás necesario... a cuenta de sus encomenderos... y que para el buen aviamiento y cuidado que en esto se ha de tener, el dicho Cabildo mandó que un hombre y una mujer que se señalará esté en las dichas casas, sangrando a los dichos indios y echarles las medicinas y que, por el trabajo y solicitud que en esto se ha de tener, den a las dichas personas quince pesos cada uno, en cada un mes y se pague de la renta del Hospital..."¹⁶

El Mayordomo encargado de atender y administrar los gastos del Hospital en estos difíciles momentos de angustia, fue Agustín de Castaneda.

En la sesión de cabildo de 22 de marzo de 1589 volvieron las autoridades cuencanas a pensar en una reubicación del Hospital de la Caridad, por cuanto era necesario que "el dicho Hospital esté más cerca de la plaza de esta ciudad" ¹⁷. Decidieron, pues, comprar una casa hecha, "atento a la dificultad que hay en el edificar", con los fondos que procederían del remate de las tierras y casas que tenía el Hospital, unas, donde venía funcionando y, otras, junto al convento de San Agustín que sobraron del remate que se hizo en 1584.

¹⁶ Ib.

¹⁷ Ib., fol. 71.

El Cabildo que era el patrón ordinario del Hospital ordenó, en 26 de febrero de 1590, se echara a censo el dinero que estaba en poder del Mayordomo del Hospital, Dn. Juan Ortega, y de otras personas, "porque conviene y es necesario que para que se vaya haciendo la obra del dicho Hospital y no se gaste del principal se eche a censo el dinero que tuviere"¹⁸

En el cabildo de 12 de enero de 1591 se ordenó vender las tierras y solares que tenía el Hospital, cuyo producto se emplearía en la construcción y adecuación de los edificios "en la parte y lugar que nuevamente se funda..."^{18.1} El Hospital de la Caridad se reubicó en el frente Norte de la plaza central, en el sitio señalado, en la fundación de la ciudad, para casas reales y de fundición.^{18.2}

El Hospital de la Caridad atendía no sólo a los enfermos, sino que fue, también, la institución a través de la cual la ciudad ejerció el ministerio de la caridad y de la beneficencia.

El 14 de junio de 1591, Juan Zapata, vecino de Cuenca, suplicó, por petición que dirigió al Corregidor, que "atento a su vejez y enfermedad y suma pobreza, se le hiciese merced el de dar en limosna, alguna cosa para su sustento, de las rentas del Hospital de esta ciudad, pues en él concurrían las partes que se requieren para haber de recibir la dicha limosna; demás de que era persona benemérita que había servido a Su Majestad en muchas ocasiones y estaba cargado de mujer e

¹⁸ Ib., fols. 109-109v.

^{18.1} AHM/C Libro de Cabildos (1587-1591), fol. 148v

^{18.2} AHM/C, Libro de Cabildos (1606-1614), fols. 90v-91v

hijos"¹⁹ El Cabildo, Justicia y Regimiento, leída la petición y constatada la verdad de lo expuesto, dispusieron que el Mayordomo del Hospital auxilie a Juan Zapata, con seis reales mensuales, de los bienes y rentas del Hospital de la Caridad.

El 3 de Agosto de 1592, Rodrigo Alonso, El Viejo, vecino de la ciudad, pidió una limosna del Hospital, para su sustento. El Cabildo le hizo merced de que se le socorra con un peso semanal, de los fondos del Hospital, de que llevaría cuentas el Mayordomo, para su descargo.²⁰

El Cabildo de 16 de abril de 1599 decidió auxiliar a Pedro de Santana, vecino de la ciuda, que desde hacia más de cinco años estaba en cama, padeciendo necesidad, con una limosna de ocho reales por semana, de los bienes del Hospital, "hasta que otra cosa provea el Cábildo de esta ciudad". Igual hizo con Polonia Hernández que estaba enferma y padecía necesidad, a quien se le asignó otros ocho reales. El Cabildo, en fin, recomendó al Mayordomo del Hospital "tenga cuidado de se los dar (el auxilio monetario antedicho) y avisar a este Cabildo de los enfermos que hubiere, necesitados, pobres, que los que les diese se manda por este Cabildo, se pase en cuenta"²¹.

En 1559 fue Mayordomo del Hospital de la Caridad, Cristóbal Romero Armijo. El tifus exantemático continuaba cebándose en la población, especialmente indígena. El Cabildo cuencano continuó en su solicitud por auxiliar a los apestados. En la sesión del Concejo de 19 de abril de 1559 se acordó que se nombre a Cristóbal Díaz, barbero, para que sangre y cure a los indios de la parroquia de San Sebastián y, a Juan Albarracín, a

¹⁹ AHM/C, Libro de Cabildos (1587-1591), fols. 161-161v.

²⁰ AHM/C, Libro de Cabildos (1591-1603), fol. 41v.

²¹ Ib fol 315

los de la parroquia de San Blas, pagándoles diez pesos mensuales, por sus trabajos, sacados de los bienes del Hospital. Se ordenó, también, a los mayordomos de las cofradías de los naturales que dieran aviso al Corregidor, de los indios pobres que cayesen enfermos, para enviarles inmediato socorro; o bien, que ellos mismos los trajeran o les persuadieran venir a curarse en el Hospital. En fin, puso en alerta a los Hermanos del Hospital y a los curas beneficiados de las parroquias, para que tuvieran todo cuidado y solicitud por la atención de los indios enfermos²².

En la sesión de 15 de septiembre de 1599, el Cabildo dispuso que Pedro Márquez y el Hermano Bartolomé acudieran a visitar y curar a los enfermos²³.

Para el 19 de enero de 1600, cuando se tomó cuentas al Mayordomo saliente del Hospital, posesionándose el nuevo, Melchor de Peralta, parece ser que había cesado el azote de la epidemia, pues ya no se lamenta en pasaje alguno de la documentación consultada.

Desde la fundación de la ciudad, el patrono ordinario del Hospital de la Caridad fue el Cabildo cuencano, cuyo derecho no le fue disputado hasta 1593, en que la Iglesia, alegando que el Hospital, por ser institución de beneficencia, naturalmente le pertenecía, comenzó a demandar posesión.

En efecto, el 16 de julio de 1593, el Maestro Benito Hernández de Ortega, cura y vicario de la Iglesia Mayor de la Ciudad, pretendió "tomar cuenta de los bienes del Hospital Real de esta ciudad y cobrar los alcances y nombrar mayordomos y

²² Ib., fols. 316-316v

²³ Ib., fols. 316-316v.

otras cosa, en virtud de la comisión que tiene de la Sede Vacante de la ciudad de Quito..." En realidad, el problema había surgido hacía dos años, cuando el Lcdo. Caravantes, juez visitador del Obispado, había revisado las cuentas del Hospital de la Caridad. Pero, esta vez, el Cabildo tomó cartas en el asunto, pues consideró de su exclusiva incumbencia la administración del Hospital, por ser el patrón nato y porque a él pertenecía "nombrar mayordomos y cobrar alcances y la demás administración de los bienes del dicho Hospital". Y ordenó al Procurador de la ciudad "salga a esta causa y, en razón de ella, pida lo que viere que conviene al derecho de esta ciudad y patronazgo real y haga, en la dicha razón, lo que viere que conviene"²⁴

Pero ya el Maestro Hernández de Ortega se había adueñado del libro y papeles de cuentas de los bienes del Hospital y tomaba cuentas a los mayordomos, luego de excomulgar al Corregidor Pedro Elrromo de Velasco, por haberle interceptado. Así mismo, el referido eclesiástico había dado un auto por el que defendía su derecho de fiscalizar y nombrar mayordomos del Hospital, cuyo texto, revelador de detalles referentes a la administración y servicio del Hospital de detalles referentes a la administración y servicio del Hospital, dice así:

En la ciudad de Cuenca, en 23 de agosto de 1593 años, el Maestro Benito Hernández de Ortega, cura y vicario de esta ciudad, proveyendo a la petición del dicho Cristobal de la Cueva, procurador que dice ser de esta ciudad, dijo que, conforme a la comisión que tiene del Deán y Cabildo, Sede Vacante, de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de San Francisco de Quito, derechadamente le pertenece tomar, como toma, las dichas cuentas del dicho Hospital y lo demás en la dicha comisión

²⁴ Ib., fols. 114v.

contenida, como bienes que son de pobres, y por consiguiente, anexos a la Iglesia ordinaria y para que el dicho Hospital haya el cómodo y avío que conviene para los pobres y enfermos y necesitados y las rentas del dicho Hospital se ocupen en este ministerio, para que están dedicadas, por cuanto ha catorce años que está fundado este Hospital y se dan y pagan los novenos que Su Majestad hizo merced a este dicho Hospital, y así mismo, tiene otras rentas y censos y ninguna cosa de ellas sirven para bien ni pro del dicho Hospital ni pobres del ni hay orden de que ningún estante ni habitante ni menos los forasteros se curen en el dicho Hospital, porque sólo ha servido de aprovecharse de las rentas los interesados y mayordomos, dándoles los unos a los otros y tomándolas a censo y los dichos censos no se cobran ni pagan, como consta de las cuentas que voy tomando todo lo cual es en gran daño del dicho Hospital y de esta república, por no haber, como no hay, orden ni traza de poderse acoger los pobres al dicho Hospital y curarse y así conviene que las dichas cuentas se tomen y lleven adelante y se haga lo demás contenido en la dicha comisión, en lo cual no se perjudica ni va contra el real patronazgo, antes es en mucho servicio de Dios, nuestro señor y de Su Majestad y en gran pro y utilidad de esta república y bien común de los pobres y así no ha lugar lo que pide el dicho Procurador de la ciudad, porque, demás, de lo referido, el dicho Vicario es mero ejecutor y así no puede dejar de llevar adelante las dichas cuentas y ejecutar la dicha comisión y se le dé testimonio de todo lo actuado, si lo quisiere, y no lo uno sin lo otros; y así lo mandó y afirmó de su nombre, el maestro Benito Hernández de Ortega...²⁵.

El Maestro Hernández de Ortega, prosiguiendo con sus ejecuciones, nombró, como mayordomo del Hospital y de su fábrica, a Cristóbal de la Cueva. Esta medida exaltó al

²⁵ Ib., fols. 178-181v.

Procurador General de la ciudad, Rodrigo del Río, quien apeló ante el Bachiller Cristóbal Loarte de Avila, provisor y vicario general del Obispado de Quito, para que desautorice el nombramiento. Pero el Provisor y Vicario General dijo "que declaraba y declaró pertenecer el nombramiento del mayordomo del dicho Hospital al Vicario que es o fuere de la dicha ciudad y ser anejas y pertenecientes las cuentas de los bienes del dicho Hospital al dicho Vicario y a los jueces que son y fueren de aquí adelante, por ser bienes y cosa espiritual; mandó que el dicho Cabildo, Justicia y Regimiento que es o fuere y el Corregidor no se entremetan a perturbar ni perturben al Vicario y jueces eclesiásticos, en cosa alguna, tocante al dicho Hospital y sus bienes, so pena de excomunión mayor latae sententiae ipso facto incurrenda y de cien pesos, la mitad para la cámara de Su Señoría y la otra mitad para obras pías..."²⁶

Sintiose agraviado el Procurador, Rodrigo del Río, y presentó la apelación ante el tribunal de la Real Audiencia, por la vía de la fuerza, El Presidente y oidores, vista la demanda, declararon que "suponiendo todo lo hecho y proveído en esto por el dicho Provisor y oyendo de nuevo a la dicha ciudad de Cuenca, no hace fuerza... y mandaron al dicho Provisor que, luego que este auto le sea notificado... reponga todo lo proveído y actuado en perjuicio de la dicha ciudad..."

Para entonces (1594), el Provisor y Vicario General del Obispado era el Maestro Benito Hernández de Ortega quien debió obedecer la orden de la Audiencia, reponiendo todo lo hecho y actuado en esta causa contra la autoridad del Cabildo cuencano y mandar que a la dicha ciudad le sean vueltos los libros, papeles y demás bienes... y, en cuanto al nombrar

²⁶ Ib.

mayordomo, se repone y da por ninguno la dominación fecha, la cual haga la ciudad..." 27 .

Después de este altercado, la ciudad ya pudo nombrar, libremente, al mayordomo del Hospital, "para que administre sus bienes y tenga cuidado en el edificio del dicho Hospital..." 28 . En la sesión del cabildo de 17 de octubre de 1594 fue designado como tal, Pedro González de Acosta.

Pero aún no terminó la litis de jurisdicción entre el Cabildo de la ciudad y las autoridades de la Iglesia. El Maestro Benito Hernández de Ortega, provisor y vicario general del Obispado, volvió a pretender su derecho, nombrando mayordomos y tomando cuentas de los bienes del Hospital de la Caridad, pese a la orden expresa de la Audiencia, justificando su posición mediante autos. El Cabildo cuencano, deseoso de terminar con el problema, decidió acudir al Arzobispo de Los Reyes, como a autoridad eclesiástica superior a la del Obispo de Quito, previniendo al Maestro Benito Hernández de Ortega no altere ni innove cosa alguna, hasta que se produzca la sentencia definitiva de la sede de Lima. Y ordenó al Procurador General de la ciudad que siga esta causa "hasta que se fenezca y acabe por el dicho señor Arzobispo y otro juez que de la causa conozca, y se libre de los propios de esta ciudad lo que fuere menester para ello" 29 .

Durante los terribles años de las epidemias, sobre todo cuando se hizo presente el tifus exantemático, vinieron a Cuenca, a prestar sus servicios médicos los Hermanos del Hospital, es decir los religiosos de la Orden de San Juan de Dios.

27 Ib.

28 Ib., fol. 182

29 Ib., fol. 314v.

Encontramos, por primera vez, la denominación de "Hermanos del Hospital", en el acta de cabildo de 29 de abril de 1599; posteriormente, en el acta de 15 de septiembre de ese mismo año se habla del Hermano Bartolomé que fue nombrado por el Cabildo, para que visitara y curara a los indios enfermos.

Los religiosos de esta Orden hospitalaria no llegaron a establecer en Cuenca una casa regular. Parece ser que tan sólo prestaba servicios algún religioso transeúnte de Quito o Guayaquil o Piura, donde tenían casa fundada.

Cuenca apreciaba en su justo valor la competente labor de los juandedianos y, si bien no podía contar con una fundación de estos religiosos, al menos deseaba que algunos de ellos atendieran en el Hospital de la Caridad.

En el cabildo de 3 de marzo de 1682, el Procurador General pidió se "haga informe al Prelado del Padre Fray Pedro Machado, religioso de la Orden de nuestro padre San Juan de Dios, por este Cabildo, sobre que es esencialísima la asistencia de su persona en esta república, para la curación de los enfermos, por ser único en la facultad de la cirugía y medicina y que con todos aciertos ha curado a muchos enfermos, pra que le permita que continúe en este ejercicio. despachándole licencia y patentes para ello"30.

Como se lee en la petición del Procurador General, parece ser que el P. Fr. Pedro Machado, era el único religioso juandediano, que residía en Cuenca, acaso dirigiendo el Hospital de la Caridad. El Cabildo cuencano, respondiendo al pedido antes referido, ordenó se haga el informe necesario "atento a que es constante todo lo que refiere en su petición el dicho Procurador

30 AHM/C, Libro de Cabildos (1670-1680), fol. 104v.

General". Ignoramos cual haya sido el resultado de la gestión realizada.

El mayor mal que padecía el Hospital de la Caridad era la mala administración de sus rentas por parte de sus mayordomos que miraban más por su provecho personal que por la salud pública. parecía que los problemas económicos y todos los derivados se sanarían con la sesión del Hospital a una comunidad religiosa hospitalaria, encargándose el Cabildo de realizar las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno.

El Virrey de Lima, conocedor de las necesidades por las que atravezaba el Hospital, "en vista del pésimo estado en manos de administradores" dió el decreto de 21 de junio de 1705, por el que se entregaba el Hospital de la Caridad de Cuenca a los padres betlemitas. El referido decreto obtuvo la confirmación del Rey, por el real cédula dada en el Buen Retiro, a 7 de abril de 1727³¹. Veinte años después, luego de una serie de vicisitudes, pudo hacerse efectiva la fundación, como indicaremos en su lugar.

Según acta de 25 de octubre de 1686, fue nombrado por el Cabildo, en calidad de mayordomo del Hospital, el Cap. Francisco Moreno de Bohorques, en sustitución de su predecesor, el Cap; Diego Bravo de Laguna. Para nada se menta a los religiosos juandedianos que siguieron "visitando" a los enfermos del Hospital, hasta 1746, en que fueron sustituidos por los betlemitas. Durante este tiempo, el Hospital siguió administrándose con los mayordomos nombrados por el Cabildo. El 26 de junio de 1713, el Cabildo nombró y obligó a aceptar, sin escuchar disculpas, al Alférez Martín Márquez de Peralta, quien, al tomar posesión de su cargo, pidió al Cabildo le pagara

³¹ AHN/Q, Hospital, 1736

200 pesos anuales, por su trabajo, además de que se determinara cuánto debía abonar al médico y al barbero, que asistían a los enfermos, así como al cobrador de las rentas del Hospital, prefiriendo abonarles por servicios prestados, guardando "el estilo que hasta agora se ha acostumbrado, más o menos según las necesidades que se ofrecieren en dicho Hospital"

De esta forma se introdujo la costumbre de pagar sueldo al Mayordomo del Hospital. Creerían los señores del Cabildo que esta medida cortaría los abusos que se venían lamentando con los mayordomos pasados que trabajaron sin remuneración establecida. Pero la medida no fue salvadora, como veremos a continuación.

El 6 de Julio de 1719, fue nombrado, como Administrador del Hospital, el Cap. Marcos Thello de la Chica, ganando el 10% de lo que se cobraba de los bienes y rentas del Hospital, de cuyo monto se debía pagar, también, al médico, cirujano y barbero³³. La codicia del dinero hizo que este administrador olvidara la asistencia del Hospital y se dedicara sólo a sus rentas. Al Cabildo, reunido el 18 de junio de 1720 llegó la queja de que "se hallan los pobres del Hospital Real de esta dicha ciudad con poca asistencia, así en el servicio de la precisa desencia como en lo menesterero de la manutención, ropa para las camas, y todo lo demás conducente a su alivio "

³⁴ .Por lo cual, los señores del Cabildo acordaron se notifique al administrador para que corrija y remedie las deficiencias observadas.

³³ lb., fols. 188-189

³⁴ lb., fols. 203-203v

El 16 de agosto de 1721, El Cabildo cuencano se embarcó en un nuevo proyecto, con respecto a la ubicación del Hospital de la Caridad que no dio resultado positivo.

Por entonces, el Hospital de la Caridad debía seguir funcionando en el frente Norte de la plaza central, en el sitio en que debían ubicarse, primitivamente, las casas reales y de fundición. Los Jesuitas, a quienes el Cabildo ofreció, para su fundación, las casas del Hospital, a trueque de que construyeran en otro lugar más alejado del centro de la ciudad un nuevo edificio destinado al Hospital, no debieron haber aceptado la proposición, puesto que para 1643, ya tenían casa de hospedería" propia para su colegio. Por lo que, deducimos, el Hospital seguía ocupando la manzana entera que originariamente fue de propiedad municipal. Una prueba aunque no documental, de lo que afirmamos es que cuando se destruyó el edificio esquinero, ubicado entre las calles Gran Colombia y Luis Cordero, adjunto a la Escuela Central de Niñas, y se practicaron excavaciones para construir el moderno edificio que hoy existe, se encontraron osamentas humanas que, sin duda, pertenecieron al cementerio del Hospital de la Caridad.

El 16 de agosto de 1721, se congregaron en la sala de sesiones del Consejo, el Cabildo, Justicia y Regimiento, juntamente con el P. Fr. Joseph de Hurtado, prior del convento de Santo Domingo, el P. Fr. Baltazar Quevedo, guardián del convento de San Francisco, el P. Maestro Joan de Narváez, rector del Colegio de la Compañía de Jesús, el Maestro Melchor Cotes de Peralta, cura rector, en vacante, de la Iglesia matriz, el Maestro Francisco Félix de Bustamante, capellán del Hospital Real de la Caridad, el doctor Alonso de Enderica, cura beneficiado del pueblo de Cañar y el Cap. Marcos Thello de la Chica, administrador de los bienes del Hospital, y conocieron una proposición del R. P. Fr. Juan de Villalta Castañeda, redención de cautivos, superior de la Orden en esta ciudad, por la

que exponía el deseo de hacer permuta la casa y sitio de su convento, con el sitio y edificio del Hospital Real de la Caridad de esta ciudad. El mencionado convento estaba a tres cuadras de distancia de la plaza, por donde pasaba una acequia de aguas de servicio.

Conocida la propuesta, el Procurador General de la ciudad abogó porque se acepte, puesto que la actual ubicación del Hospital, dentro de la traza de la ciudad, era, perjudicial para la salud de los vecinos, por el peligro de contagios; y porque, en los edificios del convento, a donde se proponía trasladarlo, encontraría espacio suficiente para salas y oficinas. Después de esta intervención, la asamblea que veía con buenos ojos el proyecto, se pronunció unánimemente, porque estaba de acuerdo con el parecer del Procurador General.

Entonces, el Cap. Marcos Thello de la Chica, administrador del Hospital, propuso se tasen los sitios y casas a canjearse, a fin de conocer la diferencia de valor que debía ajustarse a la parte correspondiente.

Acto seguido, los capitulares y asistentes al cabildo nombraron al R. P. Maestro Juan de Narváez para que, como persona entendida en fábricas, haga la tasación de los referidos bienes raíces.

Después de esto, la asamblea decidió dirigirse a la Audiencia para que, como patrono del Hospital, determine lo pertinente y faculte la permutación³⁵.

Nos falta información sobre los trámites que, posteriormente, se siguieron. Pero, indudablemente, fueron

³⁵ Ib., fols. 234-235v.

negativos, por constarnos que el convento de los padres mercedarios continuó en la ubicación que tenía, hasta la extinción de la comunidad, en Cuenca.

Excepto el proyecto de traslado de ubicación que quedó en el tapete, nada cambió, entonces, en la vida del Hospital de la Caridad. El Administrador, Marcos Thello de la Chica siguió enriqueciéndose personalmente, con las rentas del Hospital, desentendiéndose de la beneficencia pública.

En el cabildo de 8 de junio de 1725, el Concejo escuchó el reclamo del Procurador General que pedía se mirase por el Hospital de la Caridad de la ciudad, "por hallarse sin providencia, y si van algunos enfermos a él, no los reciben, y, si los reciben, por empeños, y favor, perecen, por falta total del mantenimiento y curaciones"³⁶ Los señores cabildantes repusieron que "se hallan todos prontos de ir a dicho Hospital, en cuerpo de Cabildo a hacer el reconocimiento que se pide y dar la providencia conveniente"³⁷ Por su parte, el Corregidor indicó que había tenido conocimiento que el administrador del Hospital por propia iniciativa sin haber tenido conocimiento su autoridad, había cobrado mil pesos de las rentas del Hospital, afianzados sobre bienes raíces, e invertídoslos en una hacienda suya de Yunguilla, comprado al Cap. Francisco Palomeque.

Las inculpaciones vertidas contra el Administrador Thello de la Chica decidieron al Cabildo a tomarle cuentas de su gestión, dentro del tercer día³⁸ Comprobados los cargos, urgía destituirle, cambiándole por otro más humanitario y honrado.

³⁶ AHM/C. Libro Cabildos (1724-1746). fols. 20v-21

³⁷ Ib

³⁸ Ib

El 7 de enero de 1726, nombraron a don Agustín de Herrera, en sustitución de Marcos Thello de Chica, "por las necesidades que padecían los pobres enfermos, de mantenimientos y curaciones" a pesar de tener, el Hospital, rentas suficientes.³⁹

El nuevo administrador electo declinó su nominación que no fue, sin embargo, aceptada por el Cabildo que le ordenó ejercer el cargo, facultándole acudir a la autoridad de la Audiencia, para presentar su reclamación, por ser el patrón a quien competía dar la provisión que a bien tuviere ⁴⁰.

La negativa de Dn. Agustín de Herrera de aceptar el cargo de administrador del Hospital nos hace pensar que no era pequeña la responsabilidad inherente, después de las malas administraciones de sus predecesores. Y nos induce a concluir que a no ser que se diere un firme y eficaz correctivo, el Hospital de la Caridad no se pondría jamás en la planta que le convenía.

Las quejas de la mala administración del Hospital de la Caridad de Cuenca llegaron hasta oídos del Virrey que pidió al Cabildo le pase el informe respectivo, pues, según conocía, "se hallaba el Hospital Real de esta ciudad con bastantes calamidades"⁴¹.

El Capellán del Hospital, Maestro Francisco Félix de Bustamante, expuso, en el cabildo de 5 de enero de 1731, que "el Hospital se hallaba abandonado y los pobres de él, faltos de sustento necesario y alivio de medicinas...". Añadió que, de su

³⁹ Ib. fols. 31v-32.

⁴⁰ Ib., fol. 116v.

⁴¹ Ib., fols. 232-233.

caudal había gastado mucho dinero en auxiliar a los enfermos y que, por último, renunciaba a la capellanía.⁴²

Ante este cúmulo de pesadumbres, el Cabildo se vio en los peores aprietos. En 1731, fue nombrado, como Administrador del Hospital, el Cap. Francisco Roldán, familiar del Santo Oficio.

En cabildo de 20 de septiembre de 1731, se leyó una provisión del Superior Gobierno por la que se ordenaba que todos los administradores que habían sido del Hospital y lo que, en adelante, fueren le enviaran las cuentas de su gestión. En obediencia, el Cabildo acordó ejecutar lo ordenado con aquellos que aún no estaban difuntos.⁴³

Como se constata, el Cabildo había llegado a un punto muerto, con respecto al asunto del Hospital y no veía el momento de librarse de tan pesada carga, sin que esto significue mengua del derecho de patronazgo, cuya preeminencia tanto le costaba, como se expuso en otra parte.

La solución llegó, esta vez, de la caridad privada que auspició la venida de la Orden Betlemitica, para la atención del Hospital de la Caridad de Cuenca. En efecto, en el cabildo de 2 de mayo de 1732, el Cap. Juan de Rueda Caravaca informó que "cierta persona que se halla en la ciudad de Guayaquil, debajo de sigilo y por vía de limosna, ofrece dar dos mil pesos, puestos en esta dicha ciudad, con cargo de que los padres betlemitas se funden en el Hospital Real de la Caridad desta dicha ciudad, para

⁴² Ib.

⁴³ Ib., fol. 239.

el cuidado de enfermos y lo más que se ofreciere en el dicho Hospital"⁴⁴.

Considerada la oferta, el Cabildo dijo "que se debía informar al Virrey, para su licencia, como patrón del dicho Hospital, para la venida de dichos padres, respecto de que está el dicho Hospital totalmente destruído, sin iglesia ni dormitorio y tener novecientos pesos de reales novenos y un año con otros cuatrocientos cincuenta pesos de tomín, fuera de más de mil pesos de principal que tiene; y por el poco cuidado que tienen los mayordomos está todo caído y la iglesia destruída y no tiene más que la capilla mayor cubierta y medio vendida y, hallándose en esta dicha ciudad el Ilustrísimo Sr. Dn. Joan Gómez Frías, de visita, mandó se quitase dicho sagrario, se suspendió. Y, fuera de todas las rentas que tiene dicho Hospital, tiene para el servicio de él, ocho mitayos, asignados por el patrón"⁴⁵.

En 31 de agosto de 1736, el Lcdo. Pedro Martínez de Arízala, oidor y visitador general de la provincia, informó a sus superiores, luego de la vista de ojos que hizo en el Hospital de la Caridad, que, efectivamente, los administradores de los bienes del Hospital sólo habían mirado por su provecho personal, divirtiendo, en su propio beneficio, los bienes que debían servir al alivio público; que las rentas principales, puestas a censo, ascendían a 7.804,6 pesos, no obstante que la mayor parte de ellas eran incobrables; que faltaba botica; que no había camas para los enfermos, debiendo cada paciente traer la suya en que hospitalizarse. Constató, también, que quien visitaba a los enfermos era un religioso de San Juan de Dios que era médico. Por fin, escuchó el sentir de la opinión general que deseaba que vinieran a instalarse los religiosos betlemitas, para cuyo efecto

⁴⁴ Ib., fols. 248-248v.

⁴⁵ Ib.

se contaba con el ofrecimiento del Maestro Ignacio de Neira y Villamar, capellán del Hospital, de su casa, para que se instalarán en ella, hasta que se reedificara el Hospital⁴⁶.

En tanto se ventilaba el asunto de la venida de los betlemitas ante el Superior Gobierno, la Audiencia comenzó a proveer, directamente, a los administradores del Hospital de la Caridad de Cuenca. En 1737, fue designado el Cap. Marcos Gómez de Castilla; en 1740, lo fue el Dr. Pedro Bermeo Jáuregui, presbítero; en 1744, lo fue el P. Fr. Fernando de San Simón, religioso betlemita.

La presencia del P. Fr. Fernando de San Simón, en calidad de administrador del Hospital de la Caridad fue el primer paso para que se realizara la fundación de su religión en Cuenca. El mentado religioso, después de revisar los libros de cuentas del Hospital y de imponerse de la capacidad económica del mismo, habría puesto reparo de que, no obstante ser abundantes no eran suficientes, para el mantenimiento de los miembros de su comunidad que querían hacerse cargo de su administración. Sabedor de que, desde hacía casi doscientos años existía en Cañaribamba un legado del Adelantado Juan de Salinas Loyola para que se fundara un hospital de indígenas que nunca se hizo verdadera realidad, habría apuntado hacia allá sus requerimientos, en el intento de conseguir que aquellos fondos vinieran a poder del Hospital de la Caridad. Las gestiones que, desde entonces, se realizaron, con el apoyo de las autoridades cuencanas, no consiguieron, sin embargo, el fin perseguido, como veremos por los hechos que relataremos.

En la sesión de cabildo de 15 de junio de 1744, el Procurador General de la ciudad, haciéndose eco de los deseos de

⁴⁶ ANH/Q, Hospital, 1736.

los betlemitas y del vecindario cuencano, expuso que "aunque estaba fundado un hospital real en el pueblo de Cañaribamba, para la curación y socorro de los indios pobres y enfermos de aquel paraje, se hallaba, al presente, arruinado dicho hospital y que con noticia del señor Presidente de la Real Audiencia de Quito, se adjudiquen aquellas rentas a este Hospital..."⁴⁷.

El hospital de Cañaribamba, a que se refiere el Procurador general, en su presentación, es el "Hospital de los Naturales de San Salvador de la Provincia de Cañaribamba", fundada por el Gobernador Juan de Salinas Loyola, encomendero de la región, para la curación de los indios naturales de este partido. La referida fundación quedó consignada en una de las cláusulas del testamento del Gobernador, hecho en Loja, a 27 de noviembre de 1581 que, a la letra, dice así:

IA Del nomien amén. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, cómo yo, el Adelantado Juan de Salinas Loyola, gobernador y capitán general de la gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros, hijo legítimo del doctor Bernardo Vélez de Loyola y de doña Jeronima Fernández de Salina, su mujer, vecinos de la villa de Salinas de Anaña que es en los reinos de España, vecino que soy desta ciudad de Loxa, destos reinos del Pirú, estando sano de el cuerpo y de la voluntad y en todo mi juicio y seso y entendimiento, tal cual Dios, nuestro señor, fue servido de me dar, temiéndome de la muerte que es cosa natural, a todo hombre, creyendo como creo firmemente en la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres, personas y un solo Dios verdadero que vive y reina para siempre sin fin y a honor y everencia de la gloriosa Virgen, Santa María, su madre,

⁴⁷ AHM/C, Libro de Cabildos (1724-1746), fol.456v.

a quien yo tengo por mi señora y abogada, en todos mis hechos y le suplico humildemente que rogara a su preciosísimo hijo y señor mío, Jesucristo, sea servido de perdonarme todos mis pecados y llevarme a su santa gloria, cuando su voluntad fuere cumplido, y así, mismo, lo suplico y pido al bienaventurado San Miguel Arcángel y Al Ángel que fue diputado para mí guarda y a toda la jerarquía angélica y a señor San Juan Bautista y Evangelista y así mesmo a señor San Pedro y San Pablo y Santo Domingo y San Francisco y San Gregorio y San Jerónimo y Santa Catalina que sean mis abogados, suplicando a mi Dios me perdone todos mis pecados, por los méritos de su santísima pasión y por los méritos de cada uno de ellos y me lleve a su santísima gloria, para que fue criado _Otorgo y conozco, por esta presente carta, que hago y ordeno este mi testamento y las mandas y cláusulas en él contenidas, en la forma siguiente.

Item, mando y digo que yo deseo grandemente que se haga un hospital, en el pueblo de Cañaribamba, de mi encomienda, donde se recojan los indios que hubiere enfermos e pobres y que en él tengan la cura y refrigerio necesario, así de medicinas, bastimentos, camas y lo demás que conviniere, lo cual sea perpetuo, mando que se haga el dicho Hospital en el mejor pueblo del dicho repartimiento de Cañaribamba y, para ello, y que se compre lo necesario para la cura de los dichos indios enfermos y sustento de los que sirvieren los dichos enfermos en el dicho hospital, mando y doy todos los ganados que yo tengo en el dicho repartimiento de Cañaribamba, de vacas, yeguas, asnos, los cuales, es mi voluntad y mando, siempre estén en plena cantidad de cabezas que se les entregare y que los gastos que se hicieren y para el dicho hospital e sustento de él, se

saque de lo que de ahí adelante multiplicare el dicho ganado y no se allegue al número de las cabezas que se les entregare ni por ninguna vía se pueda vender ni enajenar, y si se vendiere y enajenare, no valga la tal venta y el que fuere patrón de dicho hospital lo pueda pedir y demandar en todo tiempo, sin que se pueda dar licencia, por justicia alguna, para lo contrario; más, es mi voluntad y mando que del dicho ganado se saque y den cincuenta cabezas de yeguas y cincuenta cabezas de vacas y se den a los caciques e indios de chaparro de mi encomienda, las cuales dichas cabezas de yeguas y vacas se reparta entre ellos por iguales partes y es mi voluntad que si sobrare algún provecho de los multiplicados del dicho ganado, sustentarlo el dicho hospital en lo necesario, se pueda gastar y dar ayuda al tributo que los dichos indios del dicho repartimiento hubieren de pagar, faltándoles posible y, por otra vía, para de ello por redimirlos de trabajo y vejación y que está cláusula de testamento y manda y voluntad se ponga en el libro que se hiciera del número de las cabezas de ganado que se entregare para el dicho hospital y que la persona que lo tuviere a su cargo.

Item, nombro por mi heredero universal a mi hijo legítimo, don Gaspar de Salinas, para que subceda, como tal, en todas las mercedes que yo tengo de Su Magestad, en las encomiendas de indios, así en este reino del Perú, como por gobernador y en la gobernación de Yaguarzongao y Pacamoros e indios que en ella tengo, en mi cabeza, conforme a las cédulas de Su Magestad, todo lo cual hasta que Nuestro señor sea servido de traerle a estos reinos, mando tengan en administración el dicho Capitán Juan de Alderete. El cual dicho testamento cobdillillo que antes de ahora haiga otorgado y hecho y sólo éste es mi voluntad que valga; que es

fecho en esta ciudad de Loxa de los reinos del Pirú, en veinte y siete días de el mes de noviembre, año del Señor de mil y quinientos y ochenta y uno, y lo firmé, por verdad de mi nombre, Juan de Salinas Loyola 47.1.

El inventario de los bienes asignados por el Adelantado Juan de Salinas, al hospital de Cañaribamba, arrojó un monto de 14.000 pesos, los mismos que pasaron a formar el capital del hospital que se fundaba. Los indios beneficiados con el legado pasaban, entonces, de cinco mil.

Los indios de Cañaribamba eran los más numerosos de la jurisdicción de Cuenca, y por ende, los más aquejados por la encomienda y la mita, motivo suficiente para sublevarles. En efecto, durante la administración del obispado de Fr. Luis López de Solís se levantaron los indios de Cañaribamba y arremetieron contra sus opresores. Una de las víctimas fue el cura a quien, luego de incendiarle la casa, le quemaron en una hoguera. La autoridad civil y eclesiástica reprimió el alzamiento, dispersando y erradicando a los indios amotinados: los naturales de Cañaribamba, Asunción y San Fernando fueron trasladados a las parcialidades de Saraguro y Guangra; los de Chauchamarca y Tangeo fueron traídos a Cuenca y ubicados en los contornos de la ciudad, en el pueblo de Espíritu Santo (Baños), Barabón, San Pedro de Sisiv y San Pedro de Narancay. La escasa población que quedó radicada en Cañaribamba, organizada en el pueblo de la Asunción, fue, luego diezmada por las epidemias que se hicieron presentes a fines del siglo XVI. De modo que el legado de Juan de Salinas Loyola nunca llegó a cumplir a cabalidad con su finalidad, pues, faltando los indios, para quienes estaba dirigida la benéfica fundación, los fondos quedaron a merced de los curas y de los administradores del hospital.

47.1 ANH/Q, Hospital 30.I.1750.

La Real Audiencia de Quito, conociendo la verdad de los hechos y que los fondos del hospital de Cañaribamba se iban a perder, dio una provisión, en 1591, por la que adjudicaba todos los bienes de la fundación de Juan de Salinas Loyola, al Hospital de la Caridad de la ciudad de Cuenca.

Pero, ni los deudos del Adelantado ni los caciques del partido ni el cura beneficiado de Cañaribamba se resignaron a perder el legado del donante, entablando pleito ante la Audiencia.

No pereció el legado. Aunque no llegó a fundarse un verdadero hospital para los indígenas, al menos se mantuvo pequeños dispensarios instalados en la casa del cura beneficiado de Cañaribamba y del cacique y gobernador de naturales, como se practicó en 1747 y 1749, cuando se repitieron los nuevos brotes de sarampión. Además, con los fondos del hospital, se ayudaba al pago del tributo de los indios quinto, como querían que se hiciera el Adelantado Juan de Salinas Loyola. El P. Fr. Juan de la Piedad, de la Orden Betlemita, prefecto del Hospital de la Caridad de Cuenca, revivió, ante la Audiencia, la pretensión de adjudicar a este centro de salud, los bienes del hospital de Cañaribamba, por considerar que los indios de aquel partido estaban asentados en las cercanías de Cuenca, donde fueron ubicados luego del alzamiento de finales del siglo XVI. y se beneficiaran de la atención del Hospital de la Caridad de esta ciudad.

El expediente del correspondiente pleito se inició el 27 de septiembre de 1747, completándose un grueso legajo en que se ventilaron todos los asuntos que hemos expuestos anteriormente.

No consiguió su intento, el religioso betlemita, porque el cura beneficiado de Cañaribamba, Dr. Joseph de

Herrera Campuzano, demostró que se estaba respetando el legado y voluntad del Adelantado Juan de Salinas Loyola, "pues, aunque arruinada la enfermería que, de cierto, hubo corriente, como la demuestra los vestigios de su fábrica y no la reedificasen después los indios, por librarse de agravios de los administradores que, convirtiendo en obraje la sala, en vez de curar enfermos hacían hilar a los sanos aunque por esta causa no subsista, de presente, hospital material, pero se observa perfecta hospitalidad, mejor de la que tendrían los enfermos en un galpón de este nombre y por la comodidad y generalidad mejor todavía de la que tendrían en las enfermerías de la ciudades. En las ciudades habían de pasar los enfermos de la propia a casa extraña, y común, y en ese pueblo son asistidos en sus propios lechos y casas, que edificadas por la oportunidad del sitio, contiguas están todas a la voz de la mía. Esta es hospitalidad más cómoda. En las ciudades es limitado el número de enfermos y hay exclusión de enfermedades y en mi pueblo son atendidos todos los enfermos sin reserva, egrotantes y convalescientes, curables y naturalizados. Esta es hospitalidad más general. Y en cuanto al cuidado de la asistencia, no habrá ventaja, pero tampoco la considere contra mí, pues, si en las ciudades son mantenidos con pan y carne y medicados con el ordinario recetero de ayudas, unturas, sudores, bebidas, purgas, etc., con los mismos auxilios se socorren en mi pueblo, quizá más costosos. Excederá, pues, la ciudad con médicos científicos que allá yo soy el recetador, en cuanto me es lícito y mis criados los enfermos: en medio de esto, los enfermos de los hospitales urbanos no entran a comer del árbol de la vida, dobles oigo y sepulturas veo, en todas partes sanan y mueren los hombres"⁴⁸.

⁴⁸ Ib.

El debatido asunto se perfeccionó hasta ser elevado al juicio del Fiscal de la Audiencia, quien, interpretando las leyes civiles y religiosas sobre el legado hecho por el Adelantado Juan de Salinas Loyola, en favor del hospital de Cañaribamba, desautorizó todo empleo de los fondos en cuestión que no respetara la voluntad del donante, debiendo precisarse, para hacer lo contrario, licencia expresa de Su Majestad. Ante el fallo antedicho, la Audiencia no tuvo sino que avenirse al parecer del Fiscal, decretando lo pertinente, de acuerdo con la opinión legal emitida.

De este modo, el proyecto de los betlemitas de instalarse en el Hospital Real de la Caridad, de la ciudad de Cuenca, debió seguir adelante, sin contar, por de pronto, con el auxilio económico de los bienes del Hospital de Cañaribamba. El 25 de agosto de 1744 se reunió el Cabildo, estando presente el Comisario de la Inquisición, el Vicario de la Iglesia Mayor, los prebendados de las órdenes religiosas de la ciudad y el Procurador de los Naturales. Instalada la sesión, el Vicario expuso que "se conocía el buen celo que este Cabildo había tenido en que se fundase la religión betlemítica para la asistencia del Hospital Real, cuidado de los enfermos, reedificación de la iglesia y demás... pero, habiendo entrado en acuerdo, reparaba que no tenían bastante renta para reedificar iglesia, poner casa de vivienda y celdas y enfermería y asistirles con el mantenimiento y medicinas a los enfermos ni tampoco haber sitio bastante para dicha fábrica; porque los 1.500 pesos no son bastantes y en los censos de los principales tampoco se podían averiguar de los que son de ciento y tantos años a esta parte, por estar las escrituras y demás instrumentos destroncados de los oficios donde debían parar, y de querer averiguar los principales antiguos se seguirían muchas inquietudes ... y, así mismo, sobre la renta asignada que corre en el Hospital de indios del pueblo de Cañaribamba era ésta aplicada por el Ilustrísimo señor Obispo que fue de este Obispado a los curas de

dicho pueblo, por el cuidado y socorro que éstos tienen a los más pobres feligreses de dicho curato..."⁴⁹.

Oída la representación y, visto que nada se podía hacer para subsanar la penuria económica del Hospital de la Caridad, expresaron, los concurrentes, que el betlemita P. Fr. Fernando de San Simón, ya nombrado para la asistencia de dicho hospital, "aplicase a dichas curaciones, reedificación del templo y casa de vivienda, la poca renta que disponía... y que representarán a la Audiencia"⁵⁰.

Posiblemente, el P. Fr. Fernando de San Simón, desempeñaba el cargo de administrador del Hospital de la Caridad, por designación de la autoridad superior, cosa que, en ningún momento significaba una verdadera fundación de la Orden Betlemítica, cuyo trámite seguía adelante.

A principios de 1747 la situación seguía inalterada. En el cabildo de 24 de abril del referido año, el P. Fr. Juan de Guadalupe, de la Orden Betlemítica, presentó la licencia y nombramiento del prelado de su religión, así como el título expedido por el Presidente de la Real Audiencia de Quito, por los que se le nombraba administrador general del Hospital Real de la Caridad de esta ciudad. Pero, entonces, después de la larga espera que conocemos, los trámites para establecerse los betlemítas en nuestra ciudad estaban llegando a su término. En efecto, en el cabildo de 9 de octubre de 1747, el betlemita P. Fr. Sebastián de Santa Rita pidió al Consejo "hagan cesión, en su religión, del derecho que tienen a los bienes y rentas de este Hospital Real, para pasar, con esta diligencia, a la fundación que se pretende...". En respuesta, el Cabildo puso en manos del

⁴⁹ AHM/C, Libro de Cabildos (1724-1746), fol. 458v-459

⁵⁰ Ib.

Procurador General de la ciudad la prosecución de los respectivos trámites y gestiones. El 30 de diciembre de ese mismo año tuvo lugar la cesión del Hospital, con sus rentas, en favor de los betlemítas. En el cabildo, reunido para este efecto, "se trató sobre las representaciones que se han hecho en este Cabildo, así por el P. Fr. Joaquín de la Soledad, como por el P. Fr. Sebastián de Santa Rita, religiosos del Orden Betlemítico, y el Cabildo que se celebró por el día seis de febrero del año pasado de setecientos cuarenta y tres, en cuya visita y de la respuesta últimamente dada por el presente Procurador General, como también por la última petición que presente el dicho P. Fr. Sebastián de Santa Rita. Desde luego, unámines y conformes, mirando ser en alivio de los pobres enfermos que se recogieren al Hospital, con las rentas que al presente tiene, en la dicha religión betlemítica, pero que, en virtud de esta cesión, ejerce, en todo, según el ofrecimiento y propuestas que por sus escritos tienen hechas, de que se espera, por este Ilustre Cabildo y bien de la república, el alivio que por bien se tuviere, por ser en honra y gloria de Dios, nuestro señor, y, que, con la brevedad que fuere posible, se reciban los enfermos y sea desde Pascua del Espíritu Santo del año venidero de setecientos cuarenta y ocho, en cuya virtud mandaron que dicho P. Fr. Sebastián de Santa Rita saque testimonio, así de lo actuado sobre este particular como deste cabildo, y, con él, ocurra a Su Señoría, el señor Presidente, Gobernador y Capitán General desta provincia y al Supremo y Real Consejo del Rey, nuestro señor, para que, con su vista, dé la providencia que fuere de su arbitrio" ⁵¹.

Las gestiones subsiguientes, como era de rigor, se habrían hecho, sin que nosotros tengamos constancia documental de todo aquello. La fundación y establecimiento de los betlemítas,

⁵¹ Ib. fol. 448v.

en el Hospital de la Caridad, se realizó, pues, en la fecha establecida, con el beneplácito del Cabildo y vecindario cuencanos.

Como es de suponer, los bienes del Hospital de la Caridad empezaban a prosperar bajo el directo cuidado de los religiosos betlemitas, incrementándose con limosnas y donativos. En el cabildo de 5 de diciembre de 1754, el scribano A. Cubillus expuso que " una persona piadosa dejó fundado un principal de 833 pesos, fuera de otros, para que, con sus réditos, se acudiesen a los indios enfermos del pueblo de Cañaribamba que, en la ocasión, hubieron muchos que trabajaban en las minas descubiertas en dicho pueblo y que, (en)

tal hospital (de Cañaribamba) no se ha visto ni médico ni medicinas, porque los pocos indios que hay se curaban en sus casas, sin tener tales métricos ni medicinas y que... era bien que aplique el dicho principal al Hospital de la Caridad de esta ciudad, donde hay médico y botica para españoles y naturales.."
52 .

Los señores del Cabildo vieron bien el donativo y ordenaron se integre dicho capital a los bienes del Hospital de la Caridad.

Por lo que respecta al cuerpo facultativo, según leemos en la cita precedente, existían en el Hospital de la Caridad un médico graduado. El 4 de abril de 1769, Dn. Juan José Lugo y Zedeño presentó, ante el cabildo, un examen y título emitidos por el Protomedicato de la ciudad de Los Reyes, por los que se certificaba haberse recibido de doctor en medicina: solicitaba al Cabildo, en vista del título legalmente obtenido, que le permitiera ejercer su profesión, mientras permanecía en

⁵² AHM/C, Libro de Cabildos 1751-1759, fol. 64v.

Cuenca, donde estaba de paso. Pero el Consejo le denegó el permiso, por estar incurso en causa criminal y no haber cumplido la carrera médica, como lo exigían las leyes.

Para ser médico, según las exigencias de la legislación indiana (leyes I, II y IV, tít. XVI, lib.III de la Recopilación), se necesitaba haber superado los requisitos siguientes:

1. ser graduado en artes, en una universidad aprobada por el Rey;
2. haber cursado cuatro años de medicina, antes de graduarse de bachiller;
3. practicar dos años enteros, en compañía de algún médico aprobado;
4. con el testimonio del médico, profesor de prácticas, debía el estudiante presentarse al Protomedicato, para ser examinado rigurosamente, en la forma y modo que prescribían las leyes; y,
5. aprobado el examen final, se le facultaba, oficialmente, practicar curaciones y ejercer libremente la profesión médica.

Por lo que respecta al cuerpo de enfermeras, según testimonio de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en las Noticias Secretas de América existían mujeres "de las que llaman curanderas" que ayudaban en el Hospital de la Caridad, en todo lo que se necesitaba para la curación de los enfermos ⁵³.

⁵³ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Noticias Secretas de América, I.304.

NOTAS SOBRE INGAPIRCA

Mario Jaramillo P.

La procedencia del material empleado en la construcción de la Elipse se ha prestado siempre para una serie de lucubraciones y sobre el particular se han emitido diferentes conjeturas, algunas de las cuales han llegado casi al límite de la fantasía. El interés por indagar sobre este problema, se ha basado de manera especial en la bellísima calidad del material empleado en la Elipse y en algunas de las construcciones adyacentes. La consistencia y el colorido verdoso de las piedras llaman la atención del visitante que enseguida trata de averiguar de donde proceden.

Para Humbolt, el material empleado procede de una región cercana a Ingapirca: "Quizás se extrajera este pórfido de las grandes canteras que existen a 4.000 metros de altura, cerca del lago Culebrillas y a distancia de más de tres leguas del Cañar; por lo menos estas canteras son las que suministraron la hermosa piedra que se empleó en la casa del Inca del Llano Pullal..."

González Suárez en su obra primera sobre arqueología "Estudio Histórico sobre los Cañaris", dejándose llevar por las leyendas que circulaban al respecto de Ingapirca prácticamente afirmaba o aceptaba que estas construcciones fueron ejecutadas a base de material traído desde el Cuzco:

"Los Cañaris decían que, para fabricar este palacio, Huayna Capac hizo venir desde el Cuzco las piedras con que lo edificó, a fin de manifestar así el aprecio singular que profesaba a la tierra que le había visto nacer; pues era costumbre de los incas para honrar algunas provincias hacerle participar de las cosas de su capital, el Cuzco, que miraban como tierra sagrada".

La anterior teoría, cae indudablemente por su propio peso, pues resulta difícil pensar como pudo traerse tanto material desde el Cuzco, por más cantidad de mano de obra que existiera a disposición del monarca. El Dr. Rivet fue uno de los que más criticó esta suposición del ilustre prelado ecuatoriano, y el que en definitiva mostró la imposibilidad física de la misma. González Suárez, posteriormente, en su obra "Notas Arqueológicas", en cierta forma reconoció su error y trató de justificarse de la siguiente manera: "Ni a Cieza de León, ni a los mismos indios azuayos, ni menos a nosotros se nos ocurrió decir que todas las piedras habían sido traídas del Cuzco a Tomebamba" dijimos que algunas piedras, y quien dice algunas no dice todas".

Jesús Arriaga en "Apuntes de Arqueología Cañar", piensa que el material procede de Paredones. "Parece que las canteras de donde se extrajo la piedra hermosísima del Inga Pirca se hallan cerca de Paredones. Este lugar se encuentra en la parte más oriental de Cañar".

El Dr. Rivet, luego de criticar lo afirmado por González Suárez, y de indicar que el texto de Cieza de León no se refiere a Ingapirca sino a la ciudad de Tomebamba, dice: "Es mucho más probable que los materiales utilizados para la construcción de ese monumento (Ingapirca) trajeron de la cantera de Labrashcarumi, que hemos indicado está cerca de la laguna de Culebrillas.

Teodoro Wolf, conocedor de la región, afirmaba que el material usado, no se encontraba en las cercanías de Ingapirca, aunque a su parecer las canteras debían estar en los cerros de Molobog o Huairapungo.

Solamente en el año de 1970, en las tantas veces mencionada campaña arqueológica auspiciada por el Banco Central del Ecuador, el Dr. Juan Cueva realizó una serie de investigaciones tendientes a descubrir la verdadera procedencia del material empleado en Ingapirca. El resultado de esas investigaciones, está condensado, en el artículo del Dr. Cueva Jaramillo -intitulado:

"DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS EN INGAPIRCA"
y que transcribimos a continuación por la importancia que reviste, en cuanto aclara un problema antiguo respecto a Ingapirca:

"Nosotros siempre dudamos de la legendaria idea de que las piedras fueran traídas de Labrashcarumi, y por ello hicimos una exploración de la zona cercana al "castillo". El resultado como vamos a ver enseguida fue fructífero.

"En un viaje hecho a caballo hasta Labrashcarumi encontramos en realidad una cantera e incluso piedras talladas. De entre ellas medimos dos grandes bloques tallados, uno de 3,05m. por 0,74 y otro de 2,40m. por 0,65m., pero el color de estas piedras y de toda la cantera es gris, diferente al verde

de las piedras de la elipse del "castillo" y sostenemos que esas piedras fueron trabajadas para el Tambo Real de Paredones y no fueron utilizadas por la intempestiva llegada de los conquistadores europeos".

"Si la piedra no viene de Labrashcarumi ¿de dónde viene?, ¿de dónde proceden las piedras de la elipse del "castillo"?".

"Guiados por el más elemental sentido común, buscamos la cantera en las inmediaciones del "castillo" y la localizamos con ayuda de Segundo Lozano, guardián del monumento. Esta cantera está situada en la Hacienda "El Hato de la Virgen" de propiedad de Mesías Cordero Amoroso, a un Kilómetro aproximadamente a vuelo de pájaro del "castillo" y la localizamos con ayuda de Segundo Lozano, guardián del monumento. Esta cantera es de una piedra verde exactamente igual a la utilizada en la elipse. Claro que para afirmar categóricamente este descubrimiento tiene que hacerse una prospección geológica de la zona y determinar el volumen de la cantera. El diagnóstico geológico de las muestras de piedra de Labrashcarumi, la elipse del "castillo" y la cantera recientemente descubierta es el siguiente.

"No se trata de diorita. En los tres casos estamos en presencia de andesita detrítica de origen volcánico, con contenido de feldespatos, mica y cuarzo. Es de origen terciario. La roca ha sufrido enfriamiento anormal. La alteración rápida de los feldespatos conduce a una destrucción creciente y rápida de la piedra. El material líquido del Hato de la Virgen, es verde por los elementos de ferromagnesio que contienen, la piedra de Labrashcarumi es gris-blancuecina por la tendencia al caolín.

"El descubrimiento de esta cantera tan cercana al monumento quita quizás atractivo al "castillo" de Ingapirca,

pues resulta agradable explicar al visitante y al turista la heroica acción del transporte de las grandes masas de piedras desde Labrashcarumi o, mejor aún desde el Cuzco. La verdad es siempre menos hermosa, pero es la verdad"²⁹

Nosotros, que tuvimos la suerte de acompañar al Dr. Cueva en la excursión a "El Hato de la Virgen", pudimos en efecto constatar la similitud de la piedra de la cantera con la utilizada en la elipse. Obviamente las muestras existentes a flor de tierra no dicen de la extensión de la cantera, razón por la cual es necesario realizar, como lo recomienda el Dr. Cueva, una prospección geológica del lugar para conocer las dimensiones de esa cantera.

Analizando detenidamente los puntos de vista expuestos anteriormente, no cabe duda, debemos preferir el último como el más razonable y seguro.

En efecto si a una distancia de pocas horas (máximo dos) existe una cantera con material pétreo exactamente igual al empleado en la elipse, lo dable y lógico es suponer que de allí fueron sacadas las piedras que luego de sometidas a un maravilloso trabajo sirvieron para la construcción de la elipse y de algunos de los cuerpos adscritos.

TECNICAS EMPLEADAS

²⁹ Cueva, Juan. DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE INGAPIRCA.

Revista de Antropología de la Casa de la Cultura. (Nº3)
Cuenca

1971. Pág. 221.ss.

En lo que respecta al trabajo realizado sobre los bloques que conforman principalmente la elipse, creemos que en realidad poco podemos agregar. Las dimensiones de esos bloques son variadas y lo característico de los mismos es ser trabajos solamente en su parte exterior. La parte interior, es decir la que no está a la vista, tiene solamente un trabajo rudimentario consistente en dar a la piedra la forma más o menos piramidal, de manera que la cara externa es de mayores dimensiones que la interna. Como veremos posteriormente, los muros de la elipse, al igual que las paredes de algunas de las habitaciones están construídas de acuerdo a la técnica llamada de traslapo. En arquitectura el traslapo consiste en hacer que las juntas de dos hileras no coincidan, sino que antes por el contrario el bloque de la hilera superior vaya colocado sobre las juntas de los dos bloques de la hilera inferior.

El empleo de esta técnica del traslapo, supone un conocimiento teórico y práctico bastante avanzado en el campo de la arquitectura. Las finalidades que se consiguen con esto son varias siendo las dos principales, las de conseguir una mayor trabazón entre los bloques, y por ende una mayor resistencia en las presiones tanto vertical como horizontal. Ingapirca de no haber sido construído con esta técnica, es seguro que se hubiese destruído hace mucho tiempo por efecto de la humedad reinante.

Los bloques que forman las paredes de Ingapirca, tienen como característica ornamental el llamado "almohadillado", que consiste en dar la cara externa de la piedra, la forma convexa.

Como un punto interesante de anotar, debe mencionarse que la armonía entre las piedras convexas y la forma elíptica de la construcción que nos ocupa, producen arquitectónicamente un equilibrio perfecto y una delicadeza impresionante pese a que el material empleado, es decir la piedra, no es precisamente un

material delicado. Parece que para romper la dura solemnidad de la piedra, se introdujo el dominio de la línea curva y su consecuente delicadeza.

Desgraciadamente la humedad, el viento y otros agentes atmosféricos, han obrado negativamente sobre este delicado almohadillado o convexidad de las piedras de la elipse, y éstas han empezado a "descascararse", perdiendo las formas de su superficie exterior, así como también el brillo verdoso característico. Para impedir este proceso de destrucción existen modernamente técnicas de preservación a base de lacas protectoras, que seguramente debido a su costo no han sido adquiridas. En todo caso, creemos que un monumento de la importancia de Ingapirca bien merece un egreso con estos fines, y esperamos que esta tarea de preservación se la realice tan pronto, como sea posible so pena de que la destrucción llegue a su culminación.

UNION DE LAS PIEDRAS

Otro de los problemas que intrigó siempre a los visitantes es el saber cómo, los que construyeron la elipse de Ingapirca, lograron dar una unión tan perfecta a los bloques de piedra. Para nuestros días, gracias a estudios profundos realizados sobre la arquitectura incásica, de una manera especial en el Perú³⁰ sabemos que los incas lograron un amoldamiento tan perfecto entre sus bloques, gracias a un largo proceso de preparación de la piedra que comenzaba con el rudo trabajo por percusión y terminaba en un proceso de pulimentación, que destruía toda irregularidad en las superficies y amoldaba estas a la superficie de contacto del

³⁰ Kauffmann, Federico. MANUAL DE ARQUEOLOGIA PERUANA. Peisa. Lima 1971. Pág. 543 ss.

bloque contiguo. Como bien anotaba González Suárez, los efectos que se lograban mediante esta técnica eran los de unas juntas extraordinarias de manera que parece que entre los bloques no hubiera posibilidad de introducir ni una hoja delgada de papel. La unión en efecto, está realizada con una precisión casi milimétrica.

Discutido ha sido también el asunto relativo a si se empleó o no algún tipo de argamasa para unir los bloques. Para muchos investigadores, lo único que existe es un acoplamiento perfecto, mas no ningún tipo de mezcla.

En algunas de las partes del muro de la elipse, que han sido destruidas, se puede ver claramente la existencia de un barro amarillento y fino que existe entre los bloques de piedra. Este tipo de barro, muy utilizado en la región hasta nuestros días, recibe el nombre de "quillucaca". Analizando con detenimiento muestras de este material se puede descubrir inclusive la presencia de restos orgánicos vegetales que con toda seguridad sirvieron para dar mayor consistencia y resistencia a esta mezcla, al igual que el barro utilizado hasta ahora al cual se lo prepara con paja del monte como elemento de coacción.

Muros existentes al lado de la elipse, sobre todo los que forman el aposento designado por La Condamine como "a", muestran en forma clara la existencia de esa mezcla entre los bloques, si bien es de anotar que este aposento en relación a la elipse es una construcción de segundo orden.

La elipse de Ingapirca fue construída utilizando como base una formación natural de roca. Esta formación natural, que puede ser apreciada claramente en el lado Norte, sirvió al igual que en muchos casos como base de construcción.

Es interesante notar, respecto a este punto, que dentro de la arquitectura incásica, existen casos muy contados de edificios o construcciones elípticas, siendo los más famosos por sus dimensiones Corincancha y Pisac en el Perú, e Ingapirca en el Ecuador. Para el caso de la formación natural sobre la que se construyó la elipse de Ingapirca, se encuentra algo completamente igual en el Inti_Huatana de Pisac en el Perú, en donde "un muro elíptico encierra la roca sagrada" ³¹. Con relación a este punto, creemos que un trabajo de gran interés es el de Jacinto Jijón "NOTAS DE ARQUEOLOGIA CUZQUEÑA" en donde luego de un detenido análisis sobre Corinchacha e Ingapirca, llega a la conclusión de que "la elipse de que son ejemplos Corincancha y el Ingapirca es la última etapa de la evolución histórica, en el Perú, de la pirámide, cuyo uso como fundamento de los templos principia en las costas del Pacífico con las primeras civilizaciones" Sobre la forma elíptica de Ingapirca volveremos a tratar cuando hagamos una referencia de la finalidad de este complejo.

Un punto interesante dentro de la arquitectura incásica, y que resulta de utilidad para el caso presente, es el relacionado con la decoración y los "terminados" que se daban a las construcciones.

La idea generalizada de que los incas recubrían con planchas de oro las paredes internas es una verdad válida solamente para determinados tipos de edificios, pero en todo caso algo que no puede generalizarse a todos los palacios reales y templos. La arquitectura incásica fue sobria y austera cuando se trataba de edificios "públicos", como en el caso que nos

³¹ Jijón, Jacinto. NOTAS DE ARQUEOLOGIA CUZQUEÑA. Riobamba 1929.

interesa, y pobre, muy pobre, en lo que a habitaciones normales se refiere.

Aunque no podamos calificar de leyenda, la magnificencia de los palacios incásicos, así como de los templos, ha sido muy exagerada. Dichos edificios son admirables no tanto por las riquezas que se utilizaron en su decoración, cuanto por la arquitectura misma, la simetría de sus conjuntos y el trato dado a los materiales de construcción.

Como dice González Suárez, las ponderaciones de los cronistas tienen una explicación muy razonable porque antes de llegar al Tahuantinsuyo venían viendo barbacoas miserables de las tribus antropófagas de Colombia o las humildes chozas de las parcialidades andinas. Con este único conocimiento de la arquitectura americana, los edificios públicos incásicos, de grandes dimensiones y hechos con piedras finamente trabajadas, debieron parecer de una grandiosidad insospechada. Ingapirca, Tomebamba o el Cuzco debieron adquirir ante sus ojos dimensiones que no corresponden a las objetivas.

De lo que sabemos, los edificios incásicos eran amplios, bajos con techos de paja, sin puertas de madera sino con lienzos es decir con acabados que en todo caso no compaginan con el material empleado en el resto de la construcción.

El Inca Garcilazo habla de templos forrados de oro y plata y grandes riquezas, así como de que los palacios "excedieron a todas las casas de los reyes y emperadores que hasta hoy se sabe que haya sido en el mundo": La mezcla para unir las piedras según el mismo autor eran "de plomo derretido y plata y oro", datos estos que a la vista saltan como exagerados. Que determinadas partes de los templos estaban adornadas con delgadas láminas de oro y plata es verdad y no tiene nada de

excepcional, pero de allí a una generalización para ponderar la magnificencia, existe una gran distancia.

Por lo general la forma más común de revestir las paredes internas era a base de determinados tipos de barro, de preferencia de color rojizo o amarillento, como pudieron ver todavía Humboldt y González Suárez en Ingapirca, o Max Uhle en algunos muros de Tomebamba.

En el cuarto señalado como "a" en el plano de La Condamine se nota la presencia de algunos fragmentos de concha, punto este que también fue notado por el Dr. Uhle en los muros de Tomebamba, y que según el mismo investigador se encuentran también en el palacio Mullucancha construido por Huayna Cápac. Ignoramos si estos fragmentos de concha en las construcciones ordenadas por Huayna Cápac constituyen un elemento decorativo, punto que dudamos por lo poco visible de los mismo, o tienen un sentido ritual.

La cubierta en todo tipo de construcciones estaba hecha a base de paja y en un ángulo agudo, como corresponde a zonas lluviosas como Ingapirca. De lo que se conoce en el Perú la paja colocada sobre vigas.

FINALIDAD DE INGAPIRCA

La elipse de Ingapirca y sus cuerpos adscritos, ¿fueron una fortaleza? ¿un templo? ¿un tambó fortificado? ¿o simplemente un palacio real en el sentido completo de la palabra? Es esta una interrogante que se planteó desde hace mucho tiempo, y que sigue despertando la curiosidad de los que hasta esas ruinas llegan. Un viejo lugar común, nacido de un romanticismo acostumbrado a buscar "castillos" en toda construcción de nuestra prehistoria, ha hecho que casi

instintivamente al referirse a Ingapirca, la gente hable inmediatamente de un castillo.

Para Jorge Juan y Antonio de Ulloa, no existe ninguna duda sobre la finalidad de este complejo arquitectónico: se trata de una fortaleza, que en ocasiones servía como "Palacio de los Reyes Ingas". Prejuiciados por esta idea adaptaron mentalmente todos los elementos de Ingapirca a una finalidad puramente militar. De esta manera los nichos existentes son "garitas", los cuartos "habitaciones para los soldados" y las piedras zoomorfas, salientes de los muros, "para colgar las armas de que usaban".

Para La Condamine, tampoco el asunto se prestó a mayores discusiones. En efecto desde el principio de su descripción, que la hemos transcrito anteriormente, afirma categóricamente que se trata de una fortaleza. Para él, la construcción existente sobre el terraplén de la elipse era un "cuerpo de guardia" con las finalidades inherentes. Esta denominación dada por La Condamine a la mencionada construcción, sigue usándose hasta nuestros días.

Alejandro de Humbolt, es un poco más cauto en cuanto se refiere a la finalidad de este monumento. No afirma, ni niega. Pese a lo anterior, entre líneas, se puede comprender que descartaba la idea de una finalidad militar. Al comienzo de su descripción, al referirse a Ingapirca dice "Ingapirca o fortaleza de Cañar, si es que debe decirse fortaleza una colina que acaba en plataforma". Posteriormente, hablando de las características arquitectónicas del edificio, y a su similitud con los de territorio peruano, menciona la denominación de "monumento militar", anotando estas palabras en bastardilla, indicando así claramente que él no participaba de ese criterio.

Para Huboldt, Ingapirca "servía de alojamiento a los Incas cuando pasaban, de tiempo en tiempo, desde el Perú al Reino de Quito". En otras palabras, se trata posiblemente de uno de los muchos "tambos reales."

Francisco José de Caldas, piensa que se trata de "un palacio o fortaleza", aunque no presenta ningún argumento para esta suposición. En el fondo sigue latente la idea de relacionar a esta construcción con los castillos medievales de Europa.

González Suárez, en su obra "**ESTUDIO HISTORICO SOBRE LOS CAÑARIS**", anotaba que Ingapirca había sido construido "para hacer de él lugar de recreo y fortaleza militar". Posteriormente cambió de parecer y defendió la tesis de que se trataba de un "monumento religioso" es decir de un templo. "Nosotros insistimos en nuestra opinión de que ese edificio no fue ni alojamiento, ni menos fortaleza, sino un monumento religioso, cuya construcción estuvo relacionada con las creencias y con las prácticas del culto al Sol; y, por esto, juzgamos que los tres lugares formaban un solo sitio religiosos"³³.

Inclusive, el autor citado, va un poco más lejos en sus afirmaciones, y asegura aun la razón religiosa a la cual se debió la construcción de este monumento.

En efecto menciona González Suárez, en su obra "**NOTAS ARQUEOLOGICAS**"³⁴ que la formación natural existente en el Inti_Guayco, y que se asemeja a una imagen del

³³ González Suárez. NOTAS ARQUEOLOGICAS. Imp. del Clero. Quito 1915. Pág. 167

³⁴ González Suárez. Op. Cit (nota 33). Pág. 163.

sol, debió haber constituido un fuerte llamado a la imaginación supersticiosa de los Incas, que posiblemente creyeron que la voluntad divina quería expresa con esa figura su deseo de que allí se construyera un templo para su veneración.

En el plano de lo puramente objetivo no podemos participar de esa opinión, en vista de que ninguna evidencia tenemos del hecho que los Incas hayan interpretado así en formación natural, y que consecuentemente hayan respondido a ese "llamado". Que la imagen del Sol del "Inti_guayco", pudo ser uno más de los móviles para el asentamiento humano en esa región y para la construcción de ese complejo, es aceptable, siempre que no se quiera explicar todo por medio de lo anterior.

El Dr. Rivet, participaba de la opinión generalizada de que Ingapirca tuvo como finalidad la de servir de "tambo fortificado". "No cabe discusión acerca de la destinación de este monumento. Su situación sobre un picacho que domina un vasto plano, la forma misma del terraplén, la disposición de los edificios, todo demuestra que Ingapirca era un tambo fortificado de gran importancia en donde el Inca se detenía con frecuencia durante sus viajes, y solía residir con una fuerte guarnición"³⁵.

Posiblemente, el mejor estudio interpretativo que se ha realizado acerca de Ingapirca es el efectuado por Don Jacinto Jijón en una obra de gran importancia aunque de difícil acceso por lo limitado de su tiraje, como es la intitulada "**NOTAS DE ARQUEOLOGIA CUZQUEÑA**". De esta obra daremos a continuación un resumen, de lo que interesa para el caso:

³⁵ Citado por Vega, Tomás. Pág. 96

"En la arquitectura peruana, y concretamente en la que nos interesa, es decir en la incásica, es raro encontrar paredes curvilíneas. De los pocos casos de edificios incásicos pueden contarse solamente Pisac, Machu_Picchu e Ingapirca. Ahora bien, de estos contados casos de construcción con paredes curvilíneas, los dos primeros pertenecen sin lugar a discusión a lugares sagrados, es decir a templos. Ingapirca difícilmente podría ser una excepción, por razones que se analizan a continuación.

Tanto en el caso de la torre redonda de Machu picchu, como en el del Inti-huatana de Pisac (también en Corincancha) el muro elíptico encierra una roca sagrada. En Ingapirca el caso es igual la elipse se encuentra construida utilizando como punto de partida una formación rocosa, como puede verse claramente en la parte nororiental parcialmente destruida, en la base de la ornacina de la entrada y en una excavación realizada en el lado A del terraplén.

Se conocen muchas fortalezas, así como tambos, ninguno de los cuales se asemejan al Ingapirca de Cañar. El único argumento desfavorable a la tesis de que Ingapirca fue un templo, sería el de que las fortalezas incásicas se construían siempre junto a barrancos, por razones estratégicas obvias. Pese a lo anterior, existen también algunos casos. _Coricancha por ejemplo_ de templos construidos al borde de barrancos.

Siguiendo en esta acertada interpretación, Jijón menciona el caso conocido y la práctica tradicional de los incas, de construir en los lugares conquistados edificios similares a los de su capital, el Cuzco, para hacer a estas nuevas tierras partícipes de las grandezas, del "ombigo del mundo". Existe una notable semejanza ente la topografía de la zona de Coricancha en el Cuzco y la de Ingapirca.

Por otra parte Hatun_Cañar, el centro de los cañaris, tuvo una gran importancia a más de haber sido objeto de la predilección de los últimos incas. Nada excepcional, sino más bien algo claramente entendible, es el hecho de que haya sido escogido para construir allí un templo al Sol. Si a todo lo anteriormente considerado sumamos lo aducido por González Suárez en el sentido de la posible incitación que pudo haber causado la imagen del Sol del Inti-guayco sobre la mentalidad religiosa de los incas, lo más acertado es suponer que Ingapirca fue un templo. Para Jacinto Jijón, Ingapirca pudo haber sido construido copiando las características del Corincancha del Cuzco. En efecto los dos conjuntos están circundados por un muro, dentro del cual existían tres patios y la elipse en un lugar prominente. Algunos de los templos incásicos, el de Pachacamac entre otros, tenían un adoratorio en la parte más prominente, adoratorio que constaba de dos cuartos orientados hacia el Este y Oeste respectivamente, y que estaban separados por una pared. Según los cronistas servían para exponer la imagen del Sol, a los rayos del Sol naciente y poniente. la Orientación de la elipse de Ingapirca es perfecta para este fin.

Cabe anotar también, a la luz de las últimas excavaciones arqueológicas, que los vestigios encontrados no robustecen la teoría de que Ingapirca haya sido una fortaleza o un tambo fortificado. En efecto es muy esporádica la presencia de implementos bélicos en los alrededores, y lo poco que se encuentra es fácilmente explicable por la forma de vida incásica, que si bien es una cultura esencialmente agraria, vivía también de la caza. En este sentido, la presencia de armas líticas, no necesariamente habla de un centro bélico.

Es interesante notar, en cambio, la alta proporción de cerámica ritual, como vasos, etc. Es obvio suponer que si Ingapirca hubiese sido un centro militar la proporción de utensilios bélicos fuese muy superior a la encontrada.

Por otra parte la forma de los bloques utilizados pertenecen al tipo empleado en templos. Los paramentos incásicos no muestran uniformidad en su tipo, pues éste está determinado por la finalidad de la construcción y por el material disponible. En las fortalezas se usan piedras grandes y de corte celular en la base, como en Sacsahuamán, mientras las construcciones religiosas son hechas con piedras más pequeñas rectangulares y bien pulimentadas, es decir como en Ingapirca.

En el análisis anterior, realizado a base de los estudios de Jijón y de los resultados de las últimas excavaciones arqueológicas, hemos partido de una premisa: que Ingapirca es construcción incásica. No hemos abundado en datos que demuestren aquello, por creer que es un tema fuera de discusión. El tratamiento dado a la piedra, la distribución de los espacios y las características arquitectónicas como las puertas trapezoidales, entre muchas otras, son pruebas de una verdad que nadie ha discutido. Más adelante, partiendo de esta verdad, enfocaremos la fecha probable de construcción y el posible monarca que ordenó su levantamiento.

La elipse y el mal llamado "cuerpo de guardia", es necesario recalcar, tienen una perfecta orientación solar. Los dos cuartos allí existentes, señalados en el plano de La Condamine como C y D, tienen sus entradas situadas hacia el Este y Oeste respectivamente. Esto sumado a las anteriores consideraciones deja en realidad casi sin discusión la teoría de que Ingapirca fue un centro religioso, es decir un templo'

FECHA DE CONSTRUCCION

Relata el Padre Juan de Velasco en su "**HISTORIA DEL REYNO DE QUITO**", que Huayna_Capac luego de sus campañas por Huancabamba, Tumbes, Puná y Manta, pasó a la Provincia de Cañar. Merece especial interés en esta parte del relato, algo que enfoca la época de la construcción de Ingapirca, así como el Inca que lo mandó construir.

"Paso a la Provincia de Cañar, y llegando a Tomebamba donde su padre había fabricado un palacio, se detuvo en él y emprendió la magnífica obra de otro nuevo mucho más suntuoso, con templos del Sol y monasterio de 600 vírgenes obra la mayor y la más célebre entre cuentas se refieren del tiempo de su reinado. Fue pasando lo demás de la Provincia no solo sin oposición, sino como en triunfo y fiesta, aclamado de todas sus numerosas parcialidades, hasta las últimas del Gran Cañar, donde fabricó aquel magnífico palacio, que aún subsiste casi entero y ha sido la admiración de las naciones europeas"³⁶

En cuanto a la fabricación del primer palacio mencionado, no existe duda, se trata del situado en Pumapungo. El segundo palacio, el que interesa para el caso presente, es indudablemente el de Ingapirca. La referencia al Gran Cañar y al hecho de que "aún subsiste casi entero" no deja otra posibilidad que la anotada, y vale la pena decirlo, es asunto casi sin discusión.

Sabiendo que Huayna_Capac, fue el que ordenó la construcción de Ingapirca y conociendo la cronología de su

³⁶ Velasco, Juan de. Op. Cit.(HISTORIA ANTIGUA). Págs 49-50.

reinado, es fácil deducir la posible fecha de construcción de este complejo.

Sobre la cronología general del incario existen muchas divergencias, las mismas que comienzan desde la discusión sobre el lapso que ocupa el Imperio dentro de la Historia. En los extremos de esta discusión se encuentran Sarmiento de Gamboa que asigna al incario una duración de mil años, y Polo de Ondegardo que fija un lapso de trescientos años. Para el Padre Juan de Velasco la duración habría sido de cinco siglos, los comprendidos entre el año 1021 fecha de la iniciación del reinado de Manco Capac el primero de los Incas, y 1533 correspondiente a la muerte de Atahualpa el último de los monarcas.

Louis Baudín, mucho más cauto y lógico, afirma una duración de poco más de cuatro siglos, es decir XII -XIII -XIV - XV y las tres primeras décadas del XVI.

En lo que se refiere a la época del reinado de Huayna_Capac la divergencia no presenta extremos tan opuestos. Para Jacinto Jijón y Carlos Manuel Larrea, este Inca habría nacido entre 1465 y 1470. A los seis años de edad acompañó a su padre al Cuzco, retornando a la conquista definitiva de Quito alrededor de 1490.

Louis Baudin asigna al reinado de Huayna_Capac el lapso comprendido entre 1485 y 1525, y el Padre Juan de Velasco cita el período 1475 -1525.

De los datos anteriores se puede deducir con una relativa seguridad que si Ingapirca fue construido cuando Huayna_Capac subía a la conquista de Quito, esto sucedió a mediados del último cuarto del siglo XV, es decir alrededor de 1490.

Desgraciadamente los datos anteriores, no ha podido ser comprobados mediante las modernas técnicas de datación, debido al hecho de que en las excavaciones científicas realizadas en la elipse y en los cuerpos adscritos no se han encontrado muestras susceptibles de ser sometidas a datación.

En el complejo total de Ingapirca, como veremos posteriormente en forma más detenida, han sido datadas muestras pertenecientes solamente a Pilaloma y al Intihuayco y que arrojan una antigüedad comprendida entre los 990 ± 60 y los 1510 ± 80 para el primer sitio, así como entre 750 ± 70 y 690 ± 60 para el segundo, es decir, fechas en todo caso completamente alejadas de la ocupación Incásica de estas Regiones, posteriormente debemos como más bien estas dataciones sirven para comprobar que la región de Ingapirca fue un centro poblacional desde antes de la invasión incásica y que los Incas en realidad construyeron parte de este complejo sobre un primitivo asentamiento cañari.

TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CONSOLIDACION

La campaña arqueológica organizada por el Museo y Galerías de Arte del Banco Central del Ecuador, contempla en su proyecto para Ingapirca tres etapas. La primera de limpieza y consolidación fue realizada en el período Octubre 1967 - Enero 1968 y estuvo dirigida por Gordon Hadden. La segunda etapa correspondió a la investigación arqueológica propiamente dicha y se efectuó en Julio - Septiembre de 1970 dirigida por el Dr.

Juan Cueva Jaramillo. Queda por llevarse a cabo la tercera fase que corresponde a restauración, a base de los elementos y datos obtenidos en las dos primeras campañas.

En líneas anteriores nos hemos referido a los principales descubrimientos realizados en la segunda campaña, descubrimientos referentes a los tres patios orientales del plano de La Condamine así como a Pilaloma.

Ahora bien, en la campaña dirigida por Hadden, se lograron resultados de enorme interés, que resumiremos en lo principal.

La primera tarea del mencionado arqueólogo consistió en sacar de la habitación "a" del plano de La Condamine todos los elementos foráneos, como techos, adecuaciones, etc. que habían sido hechos por las personas que hasta esa época ocupaban este recinto como vivienda, y la parte posterior del mismo, es decir el extremo occidental como cocina, establos, etc. Limpiada esta área se comenzaron los trabajos de excavación, teniendo como guía el plano de La Condamine. Poco a poco fueron apareciendo todos los cimientos de las construcciones en dicho plano, como podemos apreciar en la lámina 7. La cerámica encontrada fue escasa. La destrucción del lugar por parte de los infaltables huaqueros, había llegado hasta la desaparición de las entradas a los diferentes cuartos, razón por la cual se prefirió dejar sin entradas a los mismos por falta de pruebas. Pese a lo anterior, podemos saber donde estuvieron esas entradas gracias al plano de La Condamine.

Como decíamos, el plano del ilustre francés resultó totalmente comprobado con estas excavaciones en la parte sur de la elipse, verdad esta que se puede apreciar claramente a base de la comparación entre el plano del francés, levantado en 1739, y el de los descubrimientos de Hadden en 1967-1968.

La única divergencia que debe anotarse es el descubrimiento de dos cimientos al sur de la habitación señalada como "c" por La Condamine y como "3" por Hadden, cimientos que se prolongan prácticamente hasta el muro posterior de la parte sur.

Luego de la consolidación de cimientos, la colocación de algunas hiladas de piedras resultó necesaria para que éstos no sufran la destrucción por parte de las aguas lluvias, principalmente. Las piedras colocadas con ese objeto tienen una señal con pintura blanca, símbolo arqueológico internacional de restauración. Igualmente los muros y cimientos fueron rematados en un plano inclinado en sus extremos, símbolo así mismo de que se desconoce la altura original de los mismos. En todas estas tareas de restauración se utilizó como argamasa el "quillucaca" al cual ya hemos hecho referencia, y se lo utilizó porque es el mismo elemento utilizado originalmente en Ingapirca.

Uno de los aspectos en los que mayor cuidado se puso dentro de esta etapa, fue el de realizar un trabajo de protección de la parte derruida del flanco norte de la elipse al cual ya nos hemos referido.

Merece citarse dentro de esta campaña, el descubrimiento, en partes, y limpieza, en otras de las terrazas de contención situadas en la ladera a los pies de frente norte de la elipse.

Como se puede apreciar en la fotografía 6 y en el plano de los trabajos realizados por Hadden existen cinco de esas terrazas en el flanco indicado.

Finalmente se sacaron a luz los vestigios de un canal que debió servir para recolectar el agua tanto de la elipse como

de sus cuerpos adscritos, así como de un pozo situado fuera del área de construcciones, en la parte sur. En la recolección de piedras utilizadas en Ingapirca, se encontraron varias de forma acanalada que con seguridad fueron de este sistema.

En abril de 1968, el Coronel Angel Bedoya, continuó los trabajos de limpieza y sobre todo realizó una tarea muy importante, de recolección de piedras pertenecientes a esas construcciones, piedras talladas que actualmente se encuentran a la entrada de Ingapirca (Fotos 7-8), y entre las que merecen citarse, de acuerdo a la clasificación hecha por el mismo investigador, las siguientes:

- a) Umbrales y dinteles que tienen de 0,93 a 2,10m de largo.
- b) Piedras con una cara labrada correspondientes a las paredes de los edificios que fueron a base de doble muro de molones.
- c) Piedras con acanaladura en forma de herradura, son las visagras . Otras de desagüe y otras con orificio central.
- d) Las hiladas más numerosas sacadas del barranco pertenecen al revestimiento de la elipse, como no han sido transportadas fuera de la región no será difícil colocarlas en el frente derruido".*

* Bedoya Angel: MONUMENTO INCAICO DE INGAPIRCA EN CAÑAR. Revista Geográfica (Nº 7). Quito, 1972. Pág. 140.

CONCLUSIONES:

De lo expuesto anteriormente, podemos tentar algunas conclusiones que aspiramos, por la base que tienen, arrojen luces sobre la parte relacionadas a la elipse y sus cuerpos adscritos.

1. De las descripciones y planos existentes, sin lugar a dudas, el más completo y real _ por no decir el único_ es el del sabio francés La Condamine, quien como manifestábamos realizó el trabajo pertinente en 1739, y tuvo la suerte de encontrar la elipse y sus cuerpos adscritos si bien no intactos, por lo menos aún visibles en lo que a sus cimientos se refiere. Gracias a esto es que pudo realizar un plano y una descripción con tanto lujo de detalles.
2. El plano y la descripción de La Condamine, los calificamos como ajustados a la realidad, en base de las excavaciones realizadas por el Dr. Juan Cueva J. y Gordon Hadden, campañas en las cuales, salvo las excepciones que hemos anotado oportunamente, se localizaron prácticamente todos los restos de construcciones indicados por el sabio francés.
3. Lo más probable es que la finalidad de la elipse de Ingapirca fue la de servir como templo o lugar de culto religiosos. La forma elipsoidal de la construcción, el haberse realizado esta sobre una roca, o más bien dicho encerrándola, la alta proporción de cerámica ritual en los alrededores, la

orientación solar y otros puntos expuestos anteriormente, así lo demuestran.

4. El material utilizado, en la elipse especialmente, procede de la misma región, es decir de la meseta situada frente al Intihuayco junto al río Gulanza.
5. El monarca que ordenó su construcción fue Huayna Capac y la fecha debe situarse alrededor de mediados del último cuarto del siglo XV.
6. La elipse de Ingapirca, mal denominada "castillo", no es un monumento aislado, sino parte de un complejo arquitectónico, que en la actualidad es conocido solamente en parte, como lo prueban los nuevos descubrimientos realizados en Pilaloma.

Cuenca, 1975.

RESEÑA HISTORICA DE LAS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS EN CUENCA

María Leonor Aguilar

Los territorios que mas tarde formarían la provincia del Azuay y por ende, su capital, el cantón Cuenca, en sus inicios, presentó una economía de recolección de los frutos silvestres que la naturaleza le brindaba, de pesca en sus ríos y lagunas y de caza en las montañas. El sitio arqueológico de Chobshi, localizado en Sígsig, actual provincia del Azuay, presenta la más antigua ocupación de cazadores y recolectores de la zona (8.060-5.586 A.C.). Estos cazadores y recolectores tempranos, basaban su dieta en venados (65% de la fauna cazada) y trabajaban instrumentos líticos de obsidiana. (Salazar, Ernesto 1984. "Cazadores y Recolectores del Antiguo Ecuador").

Pasaron muchos siglos para que apareciera la agricultura, concretamente durante el período Formativo, hace unos 3.000 años aproximadamente, en la fase Narrío Temprano, en donde la población ya se sedentariza y aparece la agricultura. Los principales asentamientos dentro de este período están localizados en los valles de Paute, Cañar y Jubones entre los 2.400 y 3.000 0 metros sobre el nivel del mar. (Porrás, Pedro. 1984. "Arqueología del Ecuador"). Los instrumentos empleados eran rudimentarios, pero, les permitía sembrar el suelo y luego de determinado tiempo cosechar el fruto de su trabajo, apareciendo, además, sus humildes viviendas junto a la tierra que les permitía la cosecha de ciertos productos básicos. que como lo afirma Porrás era una agricultura de subsistencia

basada en maíz, papas, quinoa y coca y en los valles abrigados guabas, aguacates, chirimoya, algodón y tabaco.

De esta manera, poco a poco, se consolida las llamadas comunidades agrícolas, en donde la tierra no tenía valor monetario en sí misma, sino valor de uso, es decir en cuanto les permitía satisfacer sus más primarias necesidades.

Por lo señalado, cabe concluir, que no existía la propiedad privada en el sentido estricto de la palabra, la misma que aparece con la dominación hispánica, al ser antes las relaciones entre los ayllus y las tribus de reciprocidad o ayuda mutua, apareciendo también las mingas o presta manos, así llamada en ciertas comunidades campesinas, para el trabajo en general y básicamente, para el agrícola. Así Pedro Porras afirma que durante el Challuabamba, hacia el año 500 A.C. y 500 D.C., se desarrolló la metalurgia, la cerámica, la construcción de viviendas, etc. Y, para el año 500 D.C. durante el período de Integración, llamado Fase Cañari (que va hasta el Cañari Moderno 1.400), se organiza la sociedad a través de ayllu y aparecen grandes jefes, caciques y sacerdotes. De esta agricultura de subsistencia se pasa hasta cierto punto hacia una agricultura excedentaria, que les permitía realizar otro tipo de faenas no agrícolas, al desarrollarse enormemente la metalurgia, el trabajo en oro, cobre, piedra, la cerámica, al igual que también la artesanía textil. Esta es una situación que también se mantiene en el corto período de dominación incaica, que surge con la invasión del Inca Tupac-Yupanqui (1463-71). (González Suárez), en donde el Estado imponía ya tributos y obediencia a las comunidades sujetas a su control, se da como afirma Deler, la implantación de formas de gobierno incásicas, tanto en lo político como en lo económico y religioso. (Deler, J.P. 1983. "El Manejo del Espacio en el Ecuador"). Para ello en el incario cada indígena del Ayllu recibía una unidad agraria, el Tupu o Topo, correspondiente a 5.000 varas cuadradas, es decir

3.495 m². (Romero, Emilio. 1961. "Geografía Económica del Perú"), lo suficientemente productiva para su subsistencia y las otras dos parcelas se las laboraba para la reproducción de los aparatos administrativos, militares y religiosos de dominación, dentro de la formación económica y social incásica.

Con el Incario se introducen una serie de prácticas culturales entre las que sobresalen las siguientes: 1) agricultura de terráceo. 2) el chaquitakllo para la labranza. 3) el riego artificial. 4) la crianza de animales domésticos como la llama. y 5) el cultivo de tubérculos, principalmente la papa.

También con la ocupación incásica se afianza la construcción de ciudades, tambos, fortalezas, y templos y va a surgir Cuenca (Tomebamba).

Con la denominación española el panorama cambia radicalmente, los conquistadores vienen en busca de oro y de metales preciosos. El Reino de Quito es saqueado y destruido. Cuando pasa el desengaño de la existencia de un fácil e inagotable botín, el austro serrano y la región oriental, se convierten en zonas propicias para la búsqueda y extracción de los metales preciosos y en general de los recursos mineros.

En la provincia del Azuay, según consta en la crónica y en la Historia se fundan asientos mineros, tales como Espíritu Santo (Baños), Santa Bárbara (Gualaceo), Logroño, Sevilla de Oro (Oriente), Azogues (mercurio Sayausí (plata), Molleturo y Malal(plata), convirtiéndose éstos, básicamente, en centros de atracción y explotación minera y es así como muchos cronistas de la época, hablan de las riquezas minerales de la provincia de Cuenca, nombre que se daba a las actuales provincias del Azuay y de Cañar, especialmente en cobre, azufre, hierro y mármol, además de el oro y de la plata.

La mita si bien era un trabajo obligatorio en el Tahuantinsuyo, debido a la concepción religiosa-política impuesta por los Incas y aceptada por los Ayllus, se le lleva a cabo bajo formas rituales y festivas, en donde se trabaja duro, pero, había comida y bebida mientras duraba el trabajo comunitario, pero, en la época colonial, la mita se transformó de una fiesta comunal a un infierno personal, según el decir de muchos investigadores, pues el trabajo era forzado y esclavizante, hasta lograr la explotación casi total de las minas, al interesarles a ellos fundamentalmente, el oro y la plata, sucediendo también esto aunque en menor escala, en nuestra provincia, en donde a muchas comunidades les obligaban a trabajar como lavadores de oro, en el río Santa Bárbara (Gualaceo) o en Espíritu Santo (Baños), muriendo millares de nuestros indios por el trabajo arduo y por la falta de comida, acompañando naturalmente del maltrato que recibían.

Luego aparece la encomienda y continúa el vía crucis de nuestros habitantes, quienes junto al cultivo de productos tradicionales, cultivaban también, productos traídos de tierras lejanas como durazno, pera, manzano, naranjo, etc. etc.

El aporte más significativo de los conquistadores está en la introducción de una diversificada ganadería convirtiéndose el caballo en el distintivo de diferenciación entre blancos y runas. El buey y el arado de reja de hierro, va a desplazar a la tradicional chaquitacla, para abrir surcos en la tierra, las vacas obligan a la siembra de pastos y las ovejas sustituyen a las llamas, para la obtención de lana para hilar y tejer, pero, nuestros nativos, continúan cultivando el maíz y el fréjol en las laderas y en los cerros, quedando las tierras más productivas en manos de los hacendados blancos.

Se pueden distinguir dos tipos de hacienda en la zona del Azuay: los hatos o haciendas ganaderas y las estancias dedicadas al cultivo de cereales. Tradicionalmente, la hacienda consistía en una superficie bastante extensa de tierra (1.000 a 3.000 ha) que generalmente abarcaba a una parte baja y relativamente plana, o fondo de valle y a una zona alta y muy extensa con límites imprecisos, los páramos. (MAG.2979).

La extracción de oro y de plata de nuestras montañas y ríos, promovieron años más tarde, el desarrollo industrial y manufacturero, beneficiando a comerciantes y banqueros de otros países europeos, que se dedicaron a producir artículos que vendían a los ibéricos, a cambio de los metales americanos, convirtiéndose España en las Indias de Europa. Por eso, a finales del siglo XVIII España quiso liberarse de la dependencia de Inglaterra y Francia, fomentando su industria nacional, obligando a las colonias a comprar las mercancías producidas, llamándose a esto "Ventas Forzosas" o "Repartición Forzosa de Especies", provocando varias protestas de los runas y de los mestizos, que tenían que comprar a altos precios, mercancías, muchas de las veces, innecesarias (Espinoza, 1981).

En la presidencia de Quito, esto provocó un enorme flujo migratorio, que recorrió de norte a sur el callejón interandino, aumentando, por esta razón, considerablemente, el número de habitantes del Corregimiento de Cuenca, que por ello en el año de 1771, fue elevada a la categoría de Gobernación, creándose un Obispado que tuvo jurisdicción incluso sobre Guayaquil.

Según los datos existentes se calcula que Cuenca, su capital y además centro comercial, contaba con 18.000 habitantes aproximadamente y Guayaquil apenas con 6.000 habitantes (Hammerly). A pesar de este elevado crecimiento urbano la sociedad cuencana a lo largo de todo el siglo XIX y en

la primera mitad del siglo XX, tiene que ser considerada como una población eminentemente rural, porque la nobleza cuencana vivía en función de sus haciendas, quedando parcelas o minifundios de tierra de mala calidad, que por efectos del chulco o de la herencia, se fragmentan continuamente, pudiendo hoy hablarse de verdaderos microfundios o de campesinos sin tierra.

La economía durante la colonia estaba basada en la ganadería, producción agrícola y producción textil. Durante el siglo XVIII en Cuenca y aún durante el siglo XIX, fue muy importante la producción textil, por ejemplo durante los primeros años del siglo XIX, se exportaban de Cuenca, 723,778 varas de bayeta y tocuyos, rumbo al Perú (38%), Guayaquil (34%), Chile (19%) y Panamá (9%). (Mills, D y Gonzalo Ortiz. 1980. "Economía y Sociedad en el Ecuador Poscolonial).

Después de que se produjo la Revolución Industrial del siglo XVIII en Inglaterra, con todos los cambios que la misma trajo, la situación de nuestro país también cambió y es así que se especializó en la producción de cacao, convirtiéndose en una República Cacaotera, enriqueciéndose pocos privilegiados a base de la explotación del indio y del montubio, pues el campesino serrano en general y particularmente el de nuestra provincia, bajaba a la costa para liberarse de la explotación del patrón hacendado y del cura, en busca de mejores días, existiendo el peregrinaje forzoso de descender hacia la costa en calidad de jornalero o de peón agrícola, en determinadas épocas del año, y, ascender nuevamente hacia la sierra, una vez concluida la etapa de siembra o de cosecha, para sembrar sus precarios minifundios, existiendo una migración estacional, con los problemas que la misma acarrea.

Con el auge de la explotación del cacao a finales del siglo XIX, aparece la oligarquía costeña, conformada por los grandes hacendados y comerciantes asociados por capitales

Europeos y americanos, que despertó la disputa del dominio del poder político, por parte de los gamonales serranos, disputas que tenían como fin último ocupar el sillón presidencial (Espinoza, Achig. 1981).

La importancia económica de las exportaciones del cacao se acrecientan sobre todo durante los gobiernos "progresistas" (1883-1895). La producción del cacao alcanza a los 330.000 quintales anuales y también crecen las ventas de otros productos como la cascarilla, caucho, café, cueros, maderos, piñas, plátanos, algodón y sombreros de paja toquilla. (Hurtado, Oswaldo. 1895. "El Poder Político en el Ecuador"). Es una época en la que se acrecienta la lucha entre liberales y conservadores para llegar al poder, desde 1885 hasta 1925. Los liberales dominarán la escena política y van a expandir más aún las exportaciones sobre todo del cacao (70% de las exportaciones). (Hurtado, Oswaldo. 1983. "El poder Político en el Ecuador").

Entre 1895 y 1925 el Ecuador se convierte en República Cacaotera, siendo el crecimiento de la población costeña altísimo. El auge de la economía agro-exportadora dio origen a políticas dirigidas principalmente al desarrollo del sector agrícola, comercial y financiero, además se va a dar énfasis al desarrollo de las comunidades, concretamente a la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito, etc.

En forma clara durante la primera guerra mundial, ya los capitales americanos controlaban nuestro país, tanto en la exportación del cacao, como también en el banano, asociados con capitales nacionales y realizando inversiones para explotar los yacimientos petroleros y mineros de oro y plata, fundamentalmente, como sucedió en Portovelo para citar tan sólo un caso.

Concluida la guerra se derrumban las exportaciones de cacao, sumiéndose el Ecuador en una aguda crisis, ya que si bien suben los precios, los salarios bajan, al perder la moneda su poder adquisitivo, pero, acumulando grandes ganancias las oligarquías.

La crisis cacaotera nunca llegó a recuperarse y entre las décadas de los años 20 al 40, las pocas exportaciones ecuatorianas giraron en torno al cacao, banano, arroz, café, tagua y sombrero de paja toquilla, materia de nuestro estudio y en lo que nos centraremos a continuación.

Antes de los sombreros de paja toquilla el morador azuayo de tradicional habilidad manual, tejía el tocuyo, siendo los sacos, de algodón traídos desde el Virreinato del Perú y distribuidos en Azuay y Cañar y luego vendidos por los mismos comerciantes limeños cuando retornaban a su país.

El trabajador azuayo era doblemente explotado, pues el algodón lo compraban caro y su producto lo vendían barato, resultando un fabulosos negocio para los comerciantes, pues según los datos existentes a finales del siglo XVIII, el tocuyo luego del cacao era el principal producto de exportación de nuestro país el mismo que salía desde el puerto de Guayaquil hasta el puerto de Callao.

Fue una época de bonanza para nuestra provincia, convirtiéndose Cuenca como ya se anotó, después de Quito en la ciudad más poblada de nuestro país.

Con la elaboración de los sombreros de paja toquilla sucede cosa similar, así en la primera mitad del siglo XX, la exportación de los sombreros alcanza cifras significativas, ocupando el segundo lugar como generadora de divisas para el estado ecuatoriano.

La historia de los sombreros de paja toquilla, es la historia de la explotación de los pueblos de Azuay y Cañar, que fueron convertidos en una gran taller manufacturero, monopolizados por un grupo de firmas exportadoras, localizadas en la ciudad de Cuenca, asociadas a las casas importadoras, básicamente de Estados Unidos.

La historia misma de la confección de los sombreros será analizada en el capítulo siguiente, pero, hay que anotar, que el primer gran auge exportador del sombrero se da en la primera mitad del siglo del siglo XX, debido a la demanda que existía por parte de los trabajadores del Canal de Panamá, que incluso distorsionaron la legítima procedencia del producto apareciendo nuestros sombreros con el nombre de "Panamá Hat".

Esto se corrobora con las cifras que demuestran que a finales del siglo XIX la exportación del sombrero alcanza apenas 1.5% del monto de las exportaciones, ascendiendo hacia 1915, aproximadamente a la cifra del 11%. Para los años de 1940 se produce el segundo auge toquillero alcanzando un promedio del 20% de las exportaciones ecuatorianas.

El tejedor azuayo y cañarejo sigue barbáramente explotado. Los comerciantes monopolistas imponen precios altos para la materia prima que la traen de la costa y en menor escala del Oriente y pagan precios bajos por el producto elaborado que es acaparado por las Casas Exportadoras de la ciudad de Cuenca, hasta donde llegan por medio de los intermediarios (perros y comisionistas), quienes recorren toda la provincia, por tejerse en forma masiva a lo largo de la misma.

Por los años 50 el Ecuador vive el "boombananero" y la galopante confección de sombreros de paja toquilla detiene su marcha, debido a la falta de demanda externa y a la caída de precios internacionales, sumiendo en una aguda crisis a la economía del pueblo azuayo-cañari.

Nuestra provincia experimenta un brusco estancamiento en su economía debido a la paralización de sus dos actividades fundamentales: la agricultura y la manufactura de los sombreros. La primera por poseer una estructura anacrónica, debido al minifundio y parcelización existente en la zona, que obliga al campesino a su proletarización, como peón agrícola o jornalero de las construcciones, por ser nuestra agricultura por donde se la mire y se la analice de subsistencia o de consumo interno, diametralmente opuesta a la agricultura comercial o exportadora de la costa y en segundo lugar por la dependencia externa que nuestra provincia tenía hacia las casas importadoras, que disminuyen enormemente los pedidos de sombreros y así en 1947 aproximadamente, dichos pedidos apenas alcanzaron el 6.9% y pocos años más tarde apenas representaban el 1% de las exportaciones nacionales, consecuencia que trajo consigo la desocupación de miles y miles de tejedores, que al quedarse sin fuentes de trabajo, pasan de la pobreza a la mendicidad y al subempleo, pues si bien las exportaciones de los sombreros decayeron y el gran peso de la crisis soportó el tejedor, no se detuvo la acumulación monetaria para el exportador, que si bien se desaceleró, no por ello se interrumpió.

Cabalmente con el fin de superar la aguda crisis de los tejedores es que se crea el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar, y Morona Santiago (CREA) para reestimar el tejido en beneficio de sus productores inmediatos: los tejedores, situación que en la práctica nunca llegó a cristalizarse, como hubiera sido lo anhelado.

Esta crisis ocasiona fuertes migraciones hacia la costa y el oriente, al no poseer nuestros tejedores tierras para diversificar la producción agrícola, pues ésta estaba en manos de pocos hacendados, no pudiendo ni siquiera la Reforma Agraria solucionar este problema.

El desarrollo del capitalismo comarcano que surge alrededor de los años sesenta, ocasiona que nuestra provincia pase a una etapa preindustrial, amparadas con leyes de fomento que reaniman las actividades agroindustriales tradicionales como la producción de aguardientes, tal el caso de la Embotelladora Azuaya, instalada en 1961 y un año más tarde de la fábrica de llantas ERCO, que funcionan con capitales y extranjeros.

Es una década de consolidación de una burguesía comercial importadora de bienes de alto precio unitario (vehículos y electrodomésticos), existiendo también la burguesía comercial que sigue aumentando su riqueza, mediante la explotación de los artesanos de vestuario o de joyería, trabajadores generalmente a domicilio (Espinoza, 1981).

Entre 1960 y 1972, se establecieron en Cuenca 9 industrias grandes, entre ellas ERCO, Vanderbilt, etc. y el 87% de las industrias eran industrias artesanales.

Junto con el desarrollo capitalista, aparece el proletariado industrial y se fortalece el movimiento sindical y en el campo azuayo se inicia un proceso de proletarización y diferenciación campesina, debido a la presencia de capitales en la forma de producción agropecuarias particularmente en los valles de Paute y de Yungilla y en las áreas periféricas de Cuenca, librando también los minifundios duras batallas por la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria, ante los

abusos de los terratenientes, siendo por ello la década del sesenta, de gran agitación social, de lucha del movimiento popular, de enfrentamientos políticos contra las dictaduras de turno, de confrontaciones ideológicas contra la derecha reaccionaria, siendo también una década de fortalecimiento unitario de las organizaciones de la izquierda revolucionaria, en su continua oposición y lucha a las viejas y nuevas formas de dominación social y de agresión política e ideológica, apareciendo varios movimientos juveniles, nacidos en el seno de la Universidad Estatal, que sobre todo en los últimos años ha aumentado en su número y que tiene como ideal fundamental buscar días mejores para nuestro pueblo (Espinoza, 1981).

En el año de 1976 en el Azuay se conforma el Frente Unitario de Trabajadores FUT, que se robustece con la participación de partidos, movimientos y organizaciones políticas de la izquierda marxista, suscitando en definitiva el proceso capitalista en el Azuay al igual que en el resto de la República, una sociedad ya claramente delimitada en clases, cuyos movimientos sociales asumen formas de organización clasista y política, que enfrentan polarmente a la burguesía y a los trabajadores.

CUENCA Y SU PROYECCION AL MERCADO INTERNACIONAL A TRAVES DE ESTA MANUFACTURA.

El estudio de las relaciones socio-económicas de la ciudad de Cuenca, analizado en los capítulos anteriores, nos permite afirmar una vez más que el tipo de economía existente, no solamente en la ciudad sino en toda la provincia, es de subsistencia o de autoconsumo.

La provincia debido a su ubicación geográfica, es zona de volcanismo antiguo, la extensión de tierras de buena calidad, aptas para el cultivo, no son mayores, existiendo, por el contrario, grandes extensiones de tierras erosionadas, ya sea por lo citado anteriormente o por la mala explotación y por el mal uso en el manejo de la misma, debido a la poca o ninguna tecnificación ni conocimiento existente sobre la manera de tratar el suelo. A ésto hay que agregar el hecho de que la inmensa mayoría de habitantes, viven en tierras insuficientes en cuanto a su tamaño se refiere, para poder trabajar y obtener un excedente susceptible de ser comercializado, viviendo más bien nuestros campesinos un éxodo continuo hacia las provincias agrícolas de la costa más cercana, ésto es, hacia las provincias de El Oro o Guayas.

La producción agrícola se limita a granos y a cereales, principalmente el maíz, de tubérculos y raíces, exceptuando la papa y de hortalizas a excepción del tomate y de la zanahoria y en las partes bajas de la provincia, la caña de azúcar, el banano y algunos frutales.

Ante la gravísima situación económica, muchos campesinos abandonan sus tierras en busca de un salario y se convierten en jornaleros y en sus ratos libres, particularmente las mujeres, comienzan a tejer y a producir el sombrero de paja toquilla.

Así pues, es el minifundio el que obliga a sus productores a buscar ocupaciones adicionales, apareciendo entonces las artesanías, el comercio y el jornal como aquellas actividades que les porporcionan el ingreso de subsistencia que no les alcanzan a dar sus parcelas.

Es éste pues el inicio de cómo los campesino azuayos se van poco a poco incorporado al mercado capitalista de producción, primero con productos artesanales como el tejido de

los sombreros de paja toquilla, que será objeto de análisis posterior, y, luego también, en forma de mano de obra hacia las plantaciones de la costa y a la industria urbana, principalmente de la construcción.

En las empresas agropecuarias, de número recuido, los empresarios, dígase dueños o arrendatarios, no trabajan directamente la tierra, sino que lo hacen por medio de trabajadores asalariados. Ellos realizan las inversiones de capital, corren con los riesgos y se quedan con la producción. En cambio, los campesinos asalariados, realizan las labores agrícolas a cambio de un jornal, los empresarios por lo general viven en la ciudad, los administradores en la hacienda y los jornaleros en los minifundios.

Esta es la situación minifundista de la provincia al producirse por un lado los alimentos básicos para la subsistencia y la mano de obra barata para las empresas.

La tesis de que la provincia del Azuay y la ciudad de Cuenca, ingresan al mercado internacional a través de la manufactura de los sombreros de paja toquilla, se la mantiene y se la sostiene, pues si bien a mediados del siglo pasado existía la exportación de la cascarilla, ésta no tuvo mayor trascendencia, aún cuando, si sirvió para lograr una cierta recuperación de nuestra escuálida economía, como producto de la decadencia en la que había caído la producción textil.

La cascarilla, materia prima básica para la producción de la quinina, medicina con la cual se combatía el paludismo, comenzó a exportársela por Guayaquil hacia Europa, principalmente a Inglaterra en el siglo XIX, acabando su ciclo de recolección y de exportación en los primeros años del siglo XX, cuando los ingleses consiguen las semillas del árbol de quinina y la trasladan hacia sus plantaciones del Extremo Oriente (La

India, Afganistán), produciéndose una reexportación, aunque muy breve por su puesto, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando dichas colonias pasan a manos de los japoneses,

Por todo lo acotado es que el mercado de la provincia ingresa definitivamente al mercado internacional con la manufactura de los sombreros de paja toquilla, que cobra importancia a partir de 1860 y que en años posteriores, concretamente en el siglo XX, se convierte en uno de los principales rubros, generadores de divisas, del comercio exterior ecuatoriano.

El hecho de que la manufactura de los sombreros de paja toquilla aparezca, se manifieste, se consolide y se mantenga en la provincia del Azuay, se explica por esa inmensa tradición artesanal que siempre ha caracterizado a la que podríamos llamar región centro sur de la República del Ecuador, talento y habilidades innatas que han sido reconocidas por propios y extraños desde los inicios de la época Colonial.

Las provincias del Azuay, Cañar y Manabí, se inician en la actividad toquillera, obteniendo la materia prima los tejedores de las dos primeras provincias en las regiones de la costa, fundamentalmente y en menor escala en las del Oriente, para luego de concluido el tejido entregar el producto semi-elaborado a los intermediarios quienes a su vez entregarán a las casas comerciales exportadoras, localizadas en su gran mayoría en la ciudad de Cuenca, salvo el caso de una existente en Montecristi, liquidada hace unos quince años aproximadamente, que serán las encargadas de distribuir el producto semi-elaborado, hacia los diferentes países importadores por medio de conexiones directas con los mismos.

Los datos evidencian que el ciclo de producción y exportación de los sombreros de paja toquilla, se prolonga toda

la mitad del siglo XX, constituyéndose en un peso muy significativo dentro del total de exportaciones del país.

Así en el año de 1906, el total de las exportaciones de sombreros representa el 10% del total de exportaciones ecuatorianas y en el año de 1911, asciende ya a un 11%, como podrá observarse en los cuadros que se presentan a continuación. (Ver anexos y gráficos).

Pero, su mayor auge toquillero hay que ubicarlo en la década de los cuarenta, concretamente en los años de 1944, 1945, 1946, años en los que se alcanzan cifras que representan el 18%, el 22.8% y 11 17.2%, respectivamente, del total de exportaciones registradas en el Ecuador.

A comienzos de la segunda mitad del siglo XX, el país, comienza, a experimentar una recuperación económica, con la exportación del banano, luego de la larga crisis cacaotera, pero en cambio, la producción toquillera entra en crisis, básicamente en el año de 1954, presentando luego períodos de recuperación y de decadencia, situación que sin mayores variantes, podríamos decir que se ha mantenido, aspecto que será debidamente analizado en los capítulos posteriores en los que se incluirá los años, los datos y el análisis correspondiente del por qué de dichas crisis. Con el tejido y la exportación de los sombreros de paja toquilla, no solamente se integran las provincias del Azuay y del Cañar al mercado internacional sino que también, con ésta se inicia un rápido proceso de urbanismo, al aparecer grandes construcciones de los exportadores en el centro de la ciudad, según el decir de varios estudiosos, tratando de imitar a la arquitectura norteamericana y europea, que contrastan con la pobreza y humildad de las viviendas de las tejedoras y en general de la gente de estratos sociales más bajos. (Espinoza, Achig. 1981).

Esta artesanía incorpora a la región al mercado capitalista, fundamentalmente, debido al sistema existente sobre la distribución y la tenencia de la tierra, la misma que es minifundista por excelencia, erosionada y de mala calidad, especialmente aquella que poseían nuestros campesinos, lo cual obliga a que, al no poder abastecer la producción del mercado interno y ni se diga del regional o del internacional, busquen otras actividades complementarias, apareciendo la manufactura de los sombreros, como la tabla de salvación, al ser ésta además una actividad familiar, que la podían realizar, prácticamente, sin distinción de sexos o edades.

La exportación, principalmente, se la realiza hacia el mercado norteamericano, mediante contactos directos con las casas importadoras, localizadas en la ciudad de Nueva York, fortaleciéndose así la economía regional y la integración al mercado internacional y determinándose el crecimiento y el desarrollo de estas provincias, en gran medida, por la demanda, volumen y precio de los sombreros, que son estipulados por el comercio externo.

En el contexto nacional, la exportación del banano, logra superar las crisis de las exportaciones del café, cacao y caña de azúcar, pero, la exportación de los sombreros de paja toquilla entra en crisis y provoca la crisis económica de la región, como consecuencia del estancamiento de sus dos actividades básicas: la agricultura y la manufactura de los sombreros, actividad esta última que disminuyó, no solamente en el volumen de exportación, sino en su cotización internacional, provocando ello la desocupación de miles de artesanos, que al no poder volver sus ojos hacia la agricultura, prefirieron emigrar hacia otros lugares, generalmente a la costa o incluso hacia el exterior.

Tratando de solucionar el estancamiento económico que se vivía en la región, se crea el Centro Económico de Reconversión del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) cuyas funciones básicas eran las de estudiar, planificar coordinar y ejecutar, programas tendientes a lograr la recuperación y el desarrollo económico de las tres provincias a su cargo: Azuay, Cañar y Morona Santiago, tratando de buscar una mayor integración nacional, que les permita despertar del letargo en que habían caído por la crisis toquillera, iniciándose una etapa preindustrial o lo que sería lo mismo la incorporación de la ciudad de Cuenca a la etapa industrial, aprovechando las Leyes de Fomento Industrial, dictadas por el gobierno ecuatoriano.

APARICION Y FORMACION DE NUEVOS ESTRATOS SOCIALES

En el Ecuador hasta mediados del presente siglo, en forma general, existía un bloque de clases dominantes, regionalmente ancladas, dentro de la cual los hacendados ocupaban un lugar nodal. Eran quienes hacían y deshacían el destino político nacional.

La producción de la hacienda serrana, en el siglo XIX y a mediados del siglo XX, sufre un embotenamiento en cuanto a su capacidad de generar poder económico, tanto en el nivel regional como nacional. (Espinoza, Achig. 1981).

Cabalmente el desarrollo del capitalismo en la costa, bajo los incentivos del mercado de comercio y la división del trabajo mundiales, en particular a partir de la segunda mitad del siglo pasado y con posterioridad en la sierra, crea nuevas clases sociales industriales y financieras, comerciantes y exportadores a la vez con raíces urbanas y rurales, clases

medias y pequeñas, la burguesía, la clase obrera y el proletariado. Proceso que sin embargo no determinó la desaparición total de la clase terrateniente serrana al vivir el país por mucho tiempo bajo el imperio agricultor.

Los terratenientes serranos, paulatinamente, van perdiendo poder económico, pero, siguen conservando el control de un vasto espacio político y cultural, en asociación con la Iglesia, que es un componente importante de la clase a nivel local y regional, observándose como hasta los años sesenta, comparten el poder con la burguesía capitalina y porteña, gracias a la alianza de clases forjada con la Revolución Liberal (liberales y consevadores).

Durante el desarrollo del presente capítulo queremos aclarar que, cuando hablamos de aparición de clases sociales, nos referimos a éstas dentro del sistema capitalista, sería tamaño absurdo sostener, que, antes, en toda la jurisdicción cañari, no existían clases sociales, cuando la Historia nos dice lo contrario, al afirmar que el trabajo voluntario y comunitario (la minga) y la distribución comunitaria (ayllu), fue lo predominante en las relaciones sociales de los cañaris.

Cuando se produce la dominación incásica, los incas imponen a nuestros pueblos, un régimen social, económico y político, con miras a obtener excedentes en cuanto a la producción, que les permita mantener sus aparatos estatales e ideológicos de dominación.

La formación social incásica sustituye la minga por la mita, que permite mantener y reforzar la diferenciación social, entre los usufructuarios del Estado Inca y la gran masa de jatunrunas o campesinos. A través de la mita se utiliza la fuerza de trabajo de las comunidades para todo tipo de actividades, pero, no por ello desaparece la minga, que queda

como el trabajo de cooperación simple y voluntaria de los ayllus, para beneficio del conjunto social.

Durante la época colonial, el llamado trabajo obligatorio, se mantiene con la mita colonial convirtiéndose los indios en la fuente de trabajo del excedente económico y sujetos a segregación ideológica, cultural y política.

Aparece la encomienda en la que se entregaba tierras e indios al señor encomendero, con la obligación de que trabajen la tierra y que reciban la debida evangelización. El concertaje en el que el indio está sujeto al trabajo mediante los anticipos de dinero que recibía por parte del dueño de la tierra y para cumplir con sus obligaciones tributarias. El huasipungo en donde el indio tenía que realizar las obligaciones agropecuarias planificadas por el terrateniente, a cambio de la posesión de una parcela de terreno. La huasacamía que obliga al resto de los miembros de la familia a realizar tareas domésticas a favor del grupo dominante. Y, los yanaperos, campesinos adscritos a la hacienda, con la obligación de realizar ciertos trabajos, sin remuneración y sólo con el derecho de agua, leña y tránsito. En la época colonial las actividades económicas en la ciudad de Cuenca giran en torno a la minería, recolección agrícola y producción artesanal y manufacturera, que se desarrollan a partir de la pequeña propiedad campesina. En el campo viven gran parte de los trabajadores urbanos de la ciudad, ya sea permanente o temporalmente, combinando los inicios de los que podríamos llamar trabajo industrial, con sus tareas agrícolas.

Este tipo de relaciones de producción, en la Real Audiencia de Quito, van a mantenerse, sobre todo en la sierra ecuatoriana, a pesar de la liquidación del sistema colonial.

En la época de la colonia, en el Azuay, no existe una producción concentrada en los obrajes, lo que permite deducir

que la producción de tejidos de algodón (tocuyos) era una producción doméstica artesanal complementaria de la actividad agrícola de las familias campesinas de Azuay y de Cañar, que les permitía obtener pequeños ingresos monetarios, para la adquisición de bienes de consumo, no producidos en su economía parcelaria.

Con la separación del país de la Gran Colombia y la formación de las Repúblicas del Ecuador y del Perú, los comerciantes limeños ya no tienen una relación directa con el comercio y la economía cuencana, ya que ellos eran los proveedores del algodón y los compradores del tocuyo, provocando una crisis de exportación y por ende de producción en la provincia.

Este tipo de economía y de explotación, proporcionó grandes beneficios a los comerciantes limeños y ya en el período republicano, gracias a la innata habilidad de la población, se dedican a la manufactura de los sombreros de paja toquilla, con la que aparece una clase de comerciantes que difunde el tejido y luego la venta del producto, en forma especial en las poblaciones de Azuay y del Cañar.

Con la Revolución Industrial Inglesa se produce un reajuste de la división internacional del trabajo y un nuevo papel para las regiones coloniales, al no concentrarse el trabajo ya, totalmente, en la explotación de las minas, sino en la producción de alimentos y materias primas, que servirá de sustento al naciente y creciente maquinismo, generador, de manufacturas y al sustento de la industria que causa la expansión del crecimiento urbano europeo. Así Norteamérica se convierte en una zona en la que se realizan faenas extensivas de cereales, triguales, hatos ganaderos, etc.; y Latinoamérica como zona propicia para la producción de caña de azúcar, algodón, café, cacao, arroz, tabaco, etc. Esto significó para la Real

Audiencia de Quito, la incorporación al mercado internacional de la zona costera, con grandes desplazamientos humanos de las regiones serranas causadas por el mejor pago de salario y mano de obra. (Espinoza, Achig. 1981).

La estructura social de las jurisdicciones de Azuay y Cañar, no se modifican, por el contrario, se produce un estancamiento del poco desarrollo económico en Cuenca, debido a las migraciones a Guayaquil, que vive la época del "boom cacaoero" (1779-1825), habitantes que van en calidad de jornaleros atraídos por un régimen salarial. La época de la "pepa de oro", marcará un ciclo costero de la mejor producción exportable.

La producción cacaoera consolida en Guayaquil formas de poder oligárquico que, es el dominio de una minoría sobre una mayoría y con ello la acumulación de las riquezas y del poder en pocas manos, como producto del excedente generado mediante la producción del cacao, pero, la situación de las hoy provincias serranas, sigue invariable.

El desarrollo, si así podríamos calificarlo, presenta una configuración espacial mediante la concentración urbana en tres centros: Guayaquil, Quito y Cuenca. El nudo del Azuay divide a la sierra en dos partes: la del norte con régimen hacendario en la que predominan los sistemas precapitalistas de producción y la del sur en las que están las provincias de Azuay, Cañar y Loja, en la que la estructura de la tierra se presenta en forma de grandes haciendas, de cuadras y fincas y de solares y de parcelas, es decir, grande, mediana y pequeña propiedad. La primera región constituye la Costa estructurada en forma de haciendas de plantaciones o grandes propiedades, estableciendo relaciones de producción capitalistas expresadas por la jornalera o peonería de campesinos sin tierra.

La región sur debido a la calidad y a la forma de tenencia de la tierra, presenta diferencias en lo referente a la producción, sin que por ello sea totalmente excluyente. Así, la provincia del Azuay y básicamente, su capital Cuenca, tiene mayores rendimientos en la manufactura y en la minería, producción que se la comercializa desde su capital y Cañar, en cambio, se dedica a la producción agrícola y ganadera.

Esto es explicable debido a la calidad de suelo existente en las mismas. Así Teodoro Wolf al realizar el estudio edáfico de la provincia del Azuay, afirma que, únicamente, algo más de un cuarto de la superficie de la provincia, posee terrenos aptos para el cultivo, especialmente aquellos cercanos a los ríos de Paute, Gualaceo, Tarqui, sectores en los que existe el humus fertilizante producto del arrastre de los aluviones que les hace aptos para el cultivo de frutales. Según Wolf el valle de Yunguilla es de formación geológica antigua, con un suelo de gruesas capas, que permite la conservación de los elementos nutritivos para la producción de plantas de diverso género, como, caña de azúcar, café, maíz, frutales, tubérculos, etc.

En 1830 hasta el año de 1860, se impone el dominio del gamonalismo serrano, apareciendo en el callejón interandino un régimen hacendario, organizado bajo relaciones precapitalistas de producción y con fuerzas productivas poco desarrolladas, estando la familia-huasipungo adscrita a la hacienda y constituyendo ella la fuerza de trabajo.

Este sistema económico no es igual en toda la región. Hay predominio en el Cañar, pero, se debilita en el Azuay, en donde el régimen parcelario, la estructura minifundista, de pequeños propietarios de tierra, deja sin brazos la hacienda precapitalista, frenando consecuentemente sus probabilidades de desarrollo.

Así, la hacienda en el Azuay, antes, que una categoría económica, aparece como una figura socio-ideológica, manipulada por medianos propietarios residentes en la ciudad de Cuenca y con dominio político (Espinoza, Achig. 1981).

La hacienda en la costa se enfoca, en cambio, hacia el mercado exportador.

La región austral al desvincularse de los comerciantes limeños, se vuelve más dependiente de la burguesía comercial guayaquileña a la cual se ata económicamente. A veces se solidariza con su ideología liberal, aunque en el campo de las ideas predomina el pensamiento clerical conservador.

Existe, pues, en el plano económico y político, una clara diferenciación de intereses entre la sierra y la costa.

En la época de García Moreno se estimula la creación de Bancos en Guayaquil, para obtener fuentes de financiamiento para sus obras públicas, iniciándose la dependencia del Estado al capital financiero, fuertemente controlados por inversionistas extranjeros. El capital comercial se entrelaza con el financiero, surgiendo la oligarquía costeña, cuyo poder económico irradia a las provincias cañaris, aliándose a los comerciantes vinculados al sombrero de paja toquilla, cuya producción y despegue se da cabalmente en el período garciano.

El régimen hacenario en este período, en las provincias del Azuay y del Cañar se vio estimulado por la concentración de la tierra en conventos y monasterios dentro de las cuales existen grandes superficies improductivas.

Con la muerte de García Moreno se replantea, con mayor fuerza, las contradicciones de intereses entre los

gamonales de la sierra y la oligarquía costeña y su expresión en el campo político se trasluce en la lucha entre liberales y conservadores.

La oligarquía costeña se robustece en el plano económico y pugna por alcanzar la conquista plena del poder. Al no solucionarse la crisis de poder, conservadores y liberales, aceptan la permanencia de gobiernos progresistas. Uno de los mandatarios más representativos de este período es el Dr. Luis Cordero Crespo, que con su pensamiento y acción, pretendió remozar al conservadurismo, dándole tintes progresistas, pasando en ciertos momentos, por un respeto a las ideas liberales de la sujeción a la ley y al fomento de la educación.

En lo económico el progresismo avanza a una mayor dependencia del modelo agroexportador. Las tierras agrícolas del litoral se destinan casi en su totalidad al cultivo del cacao.

En las provincias azuayas se vive momentos angustiosos, debido a la crisis provocadas por la sequía, a los abusos de las autoridades y al aislamiento, lo cual logra paliarse a nivel de la economía regional por las exportaciones toquilleras, cuyos excedentes permiten la aparición de una clase comercial.

Con esta manufactura se logra la incorporación de la economía comarcana, al mercado mundial. Esta es en suma la historia de la explotación de todo un pueblo frente a un grupo reducido de firmas comerciales asociadas, con capital extranjero, de las casas importadoras, básicamente, en sus inicios, de Estados Unidos y es también el comienzo de la urbanización, manifestada en la edificación de grandes construcciones en el centro de la ciudad, contrastando con las humildes viviendas de la gran mayoría.

El paso del trabajo agrícola a una manufactura casera en estas provincias, tiene su explicación en la estructura minifundista que se extiende en la región y que no permite producir ni para el consumo interno, peor lograr un excedente que posibilite un intercambio interregional y ni se diga mundial. La producción es de subsistencia. Gira en torno a la economía familiar, sin contar con adelantos técnicos en la siembra de los cultivos, rotación de los suelos, abonos, etc. lo único abundante es el riego, no así en la provincia del Cañar.

La manufactura que representa importantes ingresos a la economía nacional, constituye una fuente inagotable de mano de obra en los campos y en las ciudades implicando una compleja red de relaciones sociales, que se traslucen en la explotación de una gran masa de población, por parte de un reducido grupo de comerciantes minoristas; no debiéndose olvidar que la confección de sombrero supone un largo proceso de división del trabajo, en el que se intercalan una serie de procesos de intermediación comercial, que permitió la acumulación de capital y de dinero de la burguesía comercial local.

Es una manufactura que implica una compleja división del trabajo, división que a su vez ocasiona la aparición y consolidación de clases sociales, económicas y culturales variadas.

Así la producción y explotación se la inicia en la costa y el oriente, en las plantaciones de la fibra, que luego de cultivadas son vendidas a los comerciantes costeños, quienes someten la materia prima a tratamiento, clasificación, maceración y embalaje, entregando a comerciantes mayoristas que "colocan" la mercancía en las ciudades de Azogues y Cuenca, quienes a su vez, entregan a las parejas o revendonas de paja para que realicen la venta al menudeo de la fibra. Estas fibras son adquiridas por las tejedoras que una vez confeccionado el

sombrero, venden, o entregan a los "perros" o a los "comisionistas", muchos de los cuales son agentes intermediarios de las casas exportadoras, hasta donde llevan el producto semi-elaborado, para que sean ellos quienes, a su vez, entreguen a otro grupo de trabajadores, los azocadores y compositores encargados de apretar los remates, lavar, planchar, hormar, macetear los sombreros, de acuerdo a las órdenes recibidas, que siempre están acordes a los caprichos de la moda.

Este trabajo lo realizan las casas exportadoras mediante el sistema de obrajes o en pequeños talleres, pagándose a destajo y por docena.

Finalmente los sombreros son sometidos a procesos de clasificación, medida y embalaje por parte de obreros asalariados, contratados directamente por los exportadores, quienes envían la mercadería a las casas importadoras como campanas de paja toquilla o "simple materia prima", pero no como un producto manufacturado final.

Las cualidades de las tejedoras, fueron desde sus inicios, acaparadas por un reducido grupo de comerciantes minoristas. La explotación se la disfraza con ciertos estímulos monetarios; primero, con un adelanto adicional de dinero y segundo, con una paga mayor a los jornales que se pagaban en las haciendas.

Así a mediados del siglo XIX el jornal diario de un peón se lo estimaba en veinte centavos diarios, en cambio que un sombrero se lo podía vender hasta en ochenta centavos, obteniendo una ganancia mayor, pues, el costo de la materia prima era de tres a cuatro centavos, y, podían dedicarse a esta actividad todos los integrantes del núcleo familiar, sin distinción de sexo ni edad.

Comienzan, entonces, las agotadoras jornadas de nuestras tejedoras que dedican de doce a 16 horas a esta actividad, bajo la exigencia de las entregas que debían efectuar a los "perros" y a los comisionistas, que a su vez eran intermediarios inescrupulosos entre el trabajador y el exportador.

A principios del siglo XX las provincias de Azuay y Cañar, se convierten en una sola empresa manufacturera, por las demandas cada vez más crecientes del producto, por parte del país del Norte, estableciéndose el centro de relaciones comerciales en Panamá, como puerto de tránsito, para, por vía marítima, trasladarse al resto de países.

Esta división de trabajo, como ya se dijo, supone diferentes formas sociales de producción, que van desde la producción mercantil simple, en la cual el sombrero es confeccionado bajo la forma de trabajo a domicilio por los pobladores del campo y de la ciudad, hasta la explotación manifiesta en el proceso de circulación de la mercancía, en la cual los comerciantes, dígase mayoristas o minoristas de la materia prima, transportistas, pajeras, "perros", comisionistas y finalmente los exportadores obtienen grandes beneficios del trabajo directo de los agricultores y cosechadores de la fibra, de las tejedoras, fundamentalmente, y de los azocadores y compositores.

Así el excedente productivo que genera esta actividad productiva regional, se origina en el proceso de intermediación comercial y va a las manos de la burguesía comercial azuaya, representadas por las Casas Exportadoras.

Los exportadores no tienen participación en el proceso de producción, salvo las relaciones con los compositores, aunque muchos de estos trabajos se los realizaba a domicilio y los pocos empleados de las casas exportadoras, que

realizan el empaque y clasificación del producto semi-elaborado.

Es así como los exportadores constituyen una nueva y verdadera clase social, la misma que surge en el interior del propio proceso productivo, al ser, al comienzo, la mayoría de los integrantes de este grupo, tejedores que acumularon cierta cantidad de dinero y que luego se dedicaron ya, con exclusividad, a la comercialización del producto. Una vez que lograron consolidar un cierto poder económico, comenzaron a disputar el prestigio y el poder político con los terratenientes azuayos, afincados en Cuenca y que en su mayoría no estaban ligados a estas faenas toquilleras.

El dinero pudo más que el prestigio social y el abolengo. Así en los años de crisis económica nacional y regional, los exportadores se constituyeron en los grandes prestamistas de los terratenientes, originándose relaciones de dependencia entre lo que podríamos llamar la "aristocracia" cuencana y la "cholería toquillera".

Con el pasar de los años ya existen dos clases completamente claras y diferenciadas que nacieron, crecieron y se fortalecieron con la manufactura de los sombreros de paja toquilla. El proletariado, el verdadero productor, el transformador de la materia prima, en donde están ubicados miles y miles de tejedores y aquellos trabajadores encargados de realizar las tareas de azocado y compostura de los sombreros y la burguesía comercial exportadora, representada por un reducido grupo de personas que monopolizan la producción y el comercio nacional e internacional del sombrero, con todos los agravantes sociales y económicos que esta división de trabajo conlleva.

En una situación intermedia quedarían los "perros" y comisionistas, agentes intermediarios de las Casas

Exportadoras, que no intervienen en el proceso directo de la confección de los sombreros, ni tampoco en la comercialización de los mismos. Son agentes que encarecen el producto final y que a su vez explotan al proletariado tejedor y al burgués exportador cuando obtienen precios menores en los sombreros fijados por los exportadores, enriqueciéndose sin arriesgar capital alguno. La ganancia es doble. Primero a las tejedoras y luego al exportador. Por todo a esta clase social la podríamos calificar como pequeña burguesía, ya que si lo son al menos frente a las tejedoras, ante quienes poseen un status social y económico superior, al ser los únicos con los que las tejedoras establecen los intercambios comerciales de la oferta y la demanda.

Así pues la producción de sombreros de paja toquilla es típicamente capitalista. A la cabeza se hallan las Casas Exportadoras que con la fuerza del capital someten a un gran número de trabajadores y de talleres, a una compleja red de relaciones sociales.

La manufactura bajo sus dos formas: la del taller y la del trabajo a domicilio significa un desarrollo de las fuerzas productivas de la cual se apropia el capital. Ello provoca la división del trabajo, que abarca al taller manufacturero, en el cual se realizan los procesos o técnicas de la compostura de los sombreros y a los obreros que en sus propias casas tejen los sombreros, actividad principal a la que se dedican todos sus miembros, ya que la actividad agrícola como consecuencia del minifundismo y de la erosión de la tierra, no les proporciona lo necesario para la subsistencia y peor para obtener un excedente susceptible de ser comercializado.

QUIENES TEJEN?

En cualquier tipo de investigación, sobre una industria y artesanía, es necesario profundizar y analizar el aspecto socio-económico, que éstas desempeñan dentro de una colectividad, por cuanto las relaciones sociales y económicas, inciden directamente en la producción de una determinada rama de la actividad.

En este caso concreto, al realizar el análisis de la industria de la paja toquilla en el Ecuador, se observa como una amplia gama de individuos, a lo largo de los años, han configurado patrones socio-económicos en nuestro país, al generar el tipo de economía existente la presencia de una sociedad, que en el sentido hipotético de la palabra, debería moverse en torno a las divisas por ella producidas.

Es innegable, que la sociedad es la generadora económica de la producción y la que determina el tipo de economía, dígame ya, de autoconsumo, comercial o de mercado, según existan excedentes susceptibles de ser o no comercializados y exportados. A su vez, tampoco las divisas o ingresos, que genera el aparato productivo, se distribuyen equitativamente en los diversos estratos sociales, al ser, unos los que aportan la mano de obra, para efectuar la transformación de la materia prima y otros los que se benefician del trabajo ajeno, por poseer mayores capitales que les rinden cuantiosas ganancias.

Además es notorio, que en la industria de la paja toquilla, existe la participación de una amplia gama de individuos, que pertenecen no sólo a distintos estratos sociales, sino que son de origen étnico diverso, ya sea que se hable de los cholos -campesinos serranos, o , de los montubios, campesinos, costeños. Teniéndose presente éstas y las consideraciones anteriores, que constituyen los pilares o las características

fundamentales de la industria toquillera, se puede pasar a responder la pregunta vital, dentro de la problemática social, de quiénes son los que realmente tejen y producen estos sombreros de renombre, no sólo nacional, sino incluso internacional.

Es común y generalizado el término de tejedores, para nominar a esta clase artesanal, designación, que no es la más acertada ni precisa, al estar el 90% de la mano de obra integrada por manos femeninas; sería pues más apropiado el nombre de tejedoras, cuando nos refiramos a esta clase obrera.

Para una correcta explicación, del porque son las mujeres las que se dedican a realizar este tipo de actividades manufactureras, es necesario recordar que todo grupo humano, social y familiar, para alcanzar un mejor rendimiento de sus integrantes, tendiente a la satisfacción de sus necesidades primarias, efectúa una división de las actividades a realizarse.

Dentro de la división del trabajo, la más elemental, es la que se hace tomando en cuenta las categorías de edad y sexo; así ciertas actividades son privativas, tanto para las mujeres, como para los hombres y los niños, y esto sucede también dentro de la industria toquillera, aunque con mayor flexibilidad, por ser éste un oficio que como ningún otro, necesita menor tiempo para el aprendizaje, menor fuerza material y menores capitales, posibilitando que cualquier persona, sin distinción de sexos e incluso de edades, al ser factible que incluso niños, de 7 a 10 años, esté capacitado para realizar este trabajo.

Pero, esta explicación resulta ser más teórica que práctica y lejos está de lo que realmente sucede en la vida cotidiana, al sí ser una ocupación destinada, casi con exclusividad a las mujeres, quienes poseen quizás una mayor habilidad manual y una mayor paciencia, requisitos fundamentales que esta artesanía exige.

Esta afirmación se refuerza también, cuando se recuerda que el tejido de los sombreros de paja toquilla, es una industria complementaria o secundaria que han tenido que aprender las madres, esposas e hijas, con la finalidad de ayudar a remendar el presupeusto, familiar, al no ser los ingresos familiares suficientes y necesarios para la subsistencia y satisfacción de sus necesidades suntuarias y elementales.

Además de ser una ocupación realizada por el sexo femenino, existen diferencias de acuerdo al tipo de población, pues los índices y las estadísticas proporcionadas y obtenidas, demuestran un más alto promedio ocupacional en la clase campesina o rural que en la citadina o urbana. Diferencias que se observan no sólo en el monto o la cantidad de los sombreros de paja toquilla, sino, sobre todo, en la finura y calidad de estos artículos que es en definitiva lo más valioso e importante.

Así la casi totalidad de la población rural de las provincias de Azuay y Cañar, y en menor escala en la actualidad en la población manabita -al estar desapareciendo esta industria- se dedican al tejido de los sombreros en sus momentos de descanso, una vez concluidas sus tareas domésticas y agrícolas a ellas designadas.

Sin embargo esta mano de obra no es estática, ni tampoco se incrementa gradualmente con el paso de los años, al estar supeditada a las crisis y bajas experimentadas por el sombrero, y básicamente, a la demanda existente en el mercado internacional; así disminuye ostensiblemente, cuando no tienen oportunidad de vender o "colocar" sus mercaderías. Esta es una de las causas para que en los últimos tiempos, el número de tejedoras se haya reducido en mayor proporción en el sector urbano, al notar las artesanas, que el único oficio que han logrado aprender, con mucho esfuerzo, abnegación y sacrificio, no les proporciona ya esta ayuda económica, si bien tan exigua, también tan anhelada y esperada; por esto es frecuente

encontrar más en las ciudades que en los campos a personas que al verse obligadas a abandonar la manufactura del tejido, han tenido que dedicarse a la lavandería, planchando o servicio doméstico, o, en el mejor de los casos han encontrado ocupación como obreras u operarias en otras industrias, por citar solamente unos ejemplos, dándose el subempleo típico de las naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo, que tantas consecuencias nefastas trae consigo al fomentar la pobreza, la delincuencia, inmoralidad, insalubridad e incultura.

En las épocas de mayor auge de la industria toquillera, el número de tejedoras pertenecientes al proletariado y a la clase media de las ciudades de Cuenca, Azogues, Biblián, Xavier Loyola, Gualaceo, Montecristi, etc. y, ni se diga del campo era elevado; incluso algunas personas de las altas clases sociales, realizaban el tejido de sombreros, incrementándose su número sobre todo en este último grupo que era el más reducido cuando la cotización del sombrero había subido; y se producía un hecho curioso y que por lo peculiar y raro del mismo, merece la pena citar. Las señoras, si bien efectuaban el tejido de los sombreros, no lo vendían personalmente, sino que por el contrario, mandaban o encargaban a sus criadas o empleadas domésticas realizar esta misión, exigiéndoles el mayor secreto posible en primer lugar y, en segundo lugar, que informen que son ellas quienes han realizado el trabajo, para mantener su "ganado" prestigio social y no dejar traslucir a la sociedad, a la que se pertenecen, sus aprieto y apuros económicos, que les han obligado a realizar este tipo de actividad, considerada por ellas como inferior y destinada únicamente a las campesinas y cholitas de las ciudades: estaba siempre presente y latente en las tejedoras de esta clase social, el temor al qué dirán, si por algún error involuntario, alguna persona extraña al reducido núcleo familiar, las descubriese.

Como se dijo anteriormente, es la gente del campo, la que produce en mayores porcentajes los mejores y más finos sombreros, si bien es imposible y difícil realizar una clasificación y tipificación de las distintas zonas de acuerdo a la calidad de sus productos, se deben citar dos lugares que disputan el primer sitio en la confección de este tejido manufacturero y que corresponden a las regiones de Montecristi, en la provincia de Manabí, y, Biblián en la del Cañar. En el primer caso, los sombreros tejidos en este sector, son los más conocidos y los mejor cotizados por los países importadores. El gobierno ecuatoriano ha obsequiado muchos de ellos a importantes personalidades del mundo. Habiendo quedado el término "Montecristi", en el mundo, como sinónimo de calidad. Los de Biblián son también tejidos con igual perfección y maestría, y es para muchos extranjeros difícil creer que hayan sido confeccionados de fibra o paja toquilla y a mano, al no observar fácilmente la trama del tejido y al poder guardárselo en cajas pequeñas, sin que los dobleces que se hagan afecten y desmerezcan la calidad del sombrero. El trabajo más largo y penoso, lo efectúan durante la noche o, como dicen ellos, "a la luz de la luna" con el fin de que el sol y claridad del día no afecten ni el color ni la flexibilidad de la paja. Trabajan bajo una especie del toldo, mojando constantemente los dedos, la paja y el tejido y la hebras de paja son sumamente finas y delgadas. Actualmente hay pocas personas especializadas en esta clase de arte y de tejido, existiendo incluso la creencia popular, de que quienes realizan este trabajo mueren jóvenes o quedan ciegos, ¿será superstición o verdad? Hay razones para preguntarse tanto por la humedad que soportan, como también por el esfuerzo y las condiciones en la que lo llevan a cabo.

STATUS Y ROL SOCIAL, DEL TEJEDOR AL EXPORTADOR:

Se entiende por sociedad, un grupo social que es reconocido por sí mismo y por los demás, más o menos extenso, en el que pueden existir otros grupos secundarios, que generalmente viven en un lugar determinando, que hablan la misma lengua, se rigen con iguales leyes y tienen la mayoría de las veces, tradiciones propias, existiendo en toda sociedad un conjunto de organizaciones económicas, mediante las cuales se produce, consume y distribuye la riqueza, tendientes a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de todos sus miembros.

La división del trabajo, indispensable en toda sociedad, trae como consecuencia una distribución desigual de status y de poder, al no requerir todas las actividades el mismo grado de habilidad y destreza en el aprendizaje y al no poder ser adquiridas por todas las personas, ya que en muchas de ellas existe el llamado secreto profesional, que hace que el trabajo se concentre en grupos reducidos de personas que, según sean sus características, pueden llegar a convertirse en indispensables, volviéndose este grupo necesario dentro de la sociedad y adquiriendo por ello un status más elevado. Esto se opera mediante un proceso de interacción, en el que inicialmente se asignaron ciertas tareas a quienes reunían o poseían ciertas condiciones, ya sea de habilidad o de conocimientos, que los diferencia de los otros integrantes de la cultura y que más tarde se iban enseñando de generación en generación, no a las personas más aptas, sino únicamente a las que pertenecían, a este grupo o clan, sin importarles si poseían o no dichas aptitudes, contando aquí primero, el criterio de la habilidad y segundo, el criterio de pertenencia al grupo, al margen ya del primero.

Innegablemente la industria de los sombreros de paja toquilla, requiere de habilidad y destreza manual, no siendo susceptible, aunque en pocos casos y a pesar de aprendizaje, de que la realice cualquier persona; no se lo puede clasificar de vital para la subsistencia de un grupo, pero sí de necesaria y

útil, al brindar este artículo a los campesinos y trabajadores, protección y alivio, frente a las inclemencias del tiempo, mientras realizan sus tareas diarias.

Lo que sí puede afirmarse, es que se trata de una industria de tipo familiar y hereditaria y que mantiene el llamado secreto profesional en determinados aspectos, al mostrarse ciertas tejedoras reacias a conversaciones o preguntas sobre la elaboración del sombrero y ni se diga a enseñar el tejido, por temor a la excesiva competencia ya existente, que les privaría y dificultaría aún en forma más alarmante la venta de sus mercaderías. Por todas estas razones, no se puede afirmar que las tejedoras tengan un status más elevado dentro de la comunidad al ser una ocupación, realizada por una gran mayoría, y a la que ven los demás miembros como algo muy natural y hasta cierto punto de conocimiento obligatorio para las mujeres, perteneciendo por el contrario, a la categoría social más baja, al ser un tipo de oficio u ocupación, que en la actualidad es propio y exclusivo del campesinado, proletariado y en menor escala de la clase media de las tres provincias ecuatorianas.

A pesar de que el tejido de los sombreros maravilla y emociona a propios y extraños, las tejedoras diariamente son menospreciadas y consideradas personas inferiores, influyendo para ello enormemente su condición tímida y humilde, que con sacrificios y sinsabores batallan arduamente para obtener una ínfima ganancia, pero a su vez, paradójicamente son objeto de alabanzas y hermosas retóricas líricas de poetas, prosistas y falsos defensores que en definitiva, en nada les benefician ni ayudan, sino que contribuyen a poner una vez más de manifiesto, la enorme e insalvable diferencia social existente entre esta clase social y el exportador de sus productos manufacturados.

El papel o rol por ellas desempeñado, siendo tan importante es poco valorado y considerado insignificante por los perros y comisionistas, agentes compradores y revendedores de sus productos, a quienes miran como sus benefactores y protectores, sin conocer siquiera el verdadero éxito financiero que tiene su trabajo, por hallarse desperdigadas en las ciudades y en las campiñas al ser una industria casera, no tendiendo tampoco, sentido ni espíritu de clase, que les permita organizarse y tratar de salir de esta lamentable y penosa situación.

Los perros, agentes que trabajan generalmente a órdenes de los comisionistas, poseen frente a las tejedoras, un status social más elevado, realizando la compra de los sombreros directamente a las tejedoras, para quienes son los salvadores de sus necesidades suntuarias, y apremiantes al adelantarles el dinero por un producto todavía no terminado. Ellos no ruegan ni suplican, pero sí tienen una actitud preponderante frente a las artesanas, quienes humildemente los buscan para implorar la compra de sus artículos, tratando de mantener con ellos una relación de dependencia, sumisión y cordialidad, que les dé una relativa seguridad de que seguirán teniendo demanda sus productos. Su existencia hasta puede ser explicada en los campos, al evitar que las tejedoras pierdan tiempo y dinero en sus largas peregrinaciones hacia los mercados urbanos, pero, no tiene justificación alguna en las ciudades, desempeñando aquí también ese mismo rol social, obteniendo así las ganancias que les son negadas a sus legítimas dueñas, sin que por ello hayan tenido que hacer grandes esfuerzos o sacrificios.

Haciendo una jerarquización social de esta industria, no encontramos luego con los comisionistas, personas pertenecientes a los medios urbanos y que a su vez tienen "perros propios", llamados así, por ser unos verdaderos sabuesos, que olfatean y están a la caza de aquellos hogares

donde existen necesidades apremiantes, que les permiten cumplir a cabalidad y con mayores ganancias la misión a ellos encomendada. Los comisionistas son personas que gozan de mayor poder y prestigio dentro de la clase manufacturera, y, ostentan títulos y poderes que los acreditan como los únicos compradores de sombreros. Es una clase cerrada que pretende mantener su exclusividad, poniéndose en la mayoría de los casos de acuerdo sobre el valor en que deberá ser comprado el sombrero, no siendo tampoco una categoría autónoma al depender directamente de los exportadores, a pesar de trabajar en la mayoría de los casos con capitales propios, pero, que no están sujetos a los riesgos que todo negocio implica al operar según la demanda y el cupo que les han impuesto sus únicos patronos; las Casas Exportadoras. Son además personas autosuficientes y procaces al saber que de ellos depende el sustento y subsistencia de millares de personas.

Por último en la caracterización social, los exportadores ostentan la jerarquía más alta. Verdaderos dictadores de la cantidad, calidad y precio de los artículos: constituyendo como sucede dentro de todas las economías nacionales, los exportadores e importadores un sector reducido, producto de la complejidad social existente, no estando el acceso y la realización de estas actividades al alcance de todas las personas, por ser requisitos indispensables y básicos, el capital y los conocimientos, que no lo poseen, en nuestros países subdesarrollados, la gran masa popular. Para ellos trabajan cientos de personas intermediarias, pertenecientes a estratos bajos, salvo el caso de los comisionistas, estando todos ellos en una situación de total dependencia, ya sean éstos, empleados fijos o provisionales, que sin recibir o percibir una remuneración económica justa, son los pretextos por ellos utilizados, para aumentar exageradamente el costo del producto, operando para incrementar las ganancias de aquellas personas que no han intervenido para nada en la manufactura del sombrero. Su status es elevado, no sólo a nivel de esta industria,

sino dentro de la sociedad citadina, constituyendo razones primordiales para su gran poder y prestigio, sus fuertes ingresos y respaldo económico, ingresos que les posibilitan que todas las puertas, vedadas para muchos, se abran con facilidad y presteza, no teniendo que rogar y suplicar, sino solamente pedir y exigir. Su forma organizativa, no es igual en todos los casos, dependiendo de que pertenezcan a una o varias personas, formándose las sociedades colectivas siempre entre personas vinculadas íntimamente, ya sea por lazos sanguíneos o de amistad. Son intermediarios que han desempeñado un papel importantísimo tanto en la economía, como en la política y en la sociedad, en las provincias australes productoras de esta artesanía. Gracias a ellos, viven numerosas familias y son los que contribuyen en forma general, al progreso provincial y nacional, al realizar las exportaciones, que sirven para aumentar la riqueza de un país, y, gracias también a esta clase social indispensable, para la vida y el progreso de las ciudades, la industria toquillera, ha adquirido la importancia y vital que tiene hoy en día, pues si ellos faltasen, la manufactura de los sombreros de paja toquiulla, se hubiera extinguido paulatinamente, debido al enorme excedente imposible de ser comercializado, convirtiéndose en una artesanía de autosubsistencia, destinada solamente al consumo provincial y en el mejor de los casos al consumo nacional.

Dentro de estas clases sociales, también existen diferenciación de status, poder y prestigio, división que se la hace tomando en cuenta el monto del capital invertido pudiendo hablarse de dos grupos de Casas Exportadoras: las grandes y las pequeñas cuya jerarquización y competencia, no tiene nada que ver con las relaciones de todos los intermediarios a su cargo, sino que se da entre ellas, batallando las pequeñas por mantenerse en el mercado internacional y tratando a toda costa de no ser absorbidas por las grandes, ante las cuales se hallan en situación dependiente e inferior, por ser ellas las que imponen las pautas del comercio y los precios de los artículos ,

al subir o bajar los mismos a su criterio y antojo, sin ocasionarles ésto, mayores pérdidas financieras.

La única movilidad existente, dentro de estos intermediarios, que les permite ascender a una clase social y status más elevado, es el de los comisionistas, quienes una vez adquiridos los conocimientos necesarios, y reunido el capital requerido, abandonan su profesión y pasan a ser jefes y personas autónomas, al convertirse en exportadores, ganando poder y prestigio, no tanto en la sociedad misma de las ciudades, que casi siempre los ve y los califica, en el mejor de los casos, como los nuevos ricos, sino entre los intermediarios que ahora se encuentran bajo sus órdenes, por poseer los ex-comisionistas dentro de su nueva categoría social y económica, revendones y/o comisionistas que laboran para ellos.

PROCESADORES DE LOS SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA Y DE LA MATERIA PRIMA:

Los azocadores y compositores, son indispensables en la realización de los procesos de acabado de los sombreros, trabajan a órdenes de los comisionistas o exportadores, no de manera fija o estable, sino únicamente provisional.

Su remuneración depende de la cantidad y calidad del trabajo. Su status es bajo, por ser personas provenientes de los estratos sociales populares, manteniendo siempre una situación dependiente frente a terceras personas.

Entre ellos, los compositores, poseen hasta cierto punto, mayor poder y prestigio, al constituir mano de obra calificada, mejoramiento que se da solamente en la teoría pero

no en la práctica, en donde se observa que el trato y tipo de relaciones comerciales, que mantienen con sus jefes, comisionistas y/o exportadores, no ha variado absolutamente nada, mejorando, relativamente, su situación, dentro de los otros operarios encargados de los otros procesos de terminado del sombrero, al estar ellos conscientes, y, al estar considerados, como trabajadores que efectúan un tipo de actividades, que no está al alcance de todos, por requerir mayor experiencia, conocimiento y habilidad.

Este es un análisis que corresponde a las clases sociales y a los intermediarios existentes, una vez, que se ha realizado el tejido de los sombreros, sin que por ello, se desconozca, la presencia de una amplia gama de individuos, que también participan en la industria toquillera, pero, que no tienen que ver, ya con el producto mismo, sino con el cultivo y procesamiento de la materia prima.

Inviertiéndose ahora el proceso, se analizará y enfocará el estudio de mayor a menor, en lo que se refiere al poder y prestigio. Así tenemos, que les corresponde a los productores y cultivadores de la Carludovica Palmata, la más alta jerarquización y clase social, controlando casi todos los aspectos culturales, sociales, y económicos de las pequeñas poblaciones de la costa, por ser allí, en donde se produce la materia prima. Tienen a su cargo a gran cantidad de trabajadores provisionales, que si bien no tienen a ésta como actividad básica, les es muy necesaria y hasta indispensable, para tratar de mejorar en algo su situación económica.

Estas ocupaciones las obtienen de las relaciones de parentesco, compadrazgo o amistad con los productores, a quienes tratan de complacerlos y halagarlos, con la finalidad de mantener la misma. No poseen poder ni prestigio alguno, y, su status, por así llamarlo, es sumamente bajo, perteneciendo a este grupo los cosechadores, secadores o procesadores de la

fibra en las zonas costeñas, y, las pajeras o revendonas de la materia prima, en los distintos mercados urbanos y rurales.

Pertenecen a la clase social más abandonada y necesitada, como lo es la popular, de escasos recursos económicos y culturales, no sucediendo ésto con los productores, cuya posición social y económica es distinguible a simple vista, siendo para ellos la clase burguesa en el sentido estricto de la palabra, que habitan en casas suntuosas, construidas de bloque y de madera, junto a las modestas y humildes viviendas de bahareque y techos de paja del resto de la población, por lo que tienen ya de por sí ganado su poder y prestigio social, como consecuencia de su solvente situación económica, al constituir, también para ellos, el cultivo y producción de la paja toquilla, una actividad complementaria, por dedicarse, básicamente, al cultivo de los productos típicos de la costa ecuatoriana.

Los cultivadores, entregan la materia prima, a los mayoristas serranos, quienes frente a los comerciantes minoristas y a las pajeras vendedoras, poseen un status y poder jerárquico similar al antes nombrado.

Todos estos tipos de relaciones sociales y su mayor o menor importancia, se hallan encadenadas o eslabonadas entre sí, de acuerdo a la situación económica y social por ellas adquiridas dentro de la colectividad. Con la finalidad de lograr una mejor visualización de todo el proceso social, se presenta la estratificación y jerarquización de estos grupos de mayor a menor:

- A. Personas que intervienen en la manufactura del sombrero semielaborado y en su comercialización.
- B. Personas que intervienen en el cultivo y compra-venta de la Carludovica Palmata.

inexplicablemente poder y prestigio, no tanto por los valores intelectuales, morales o manuales, sino por la situación económica que puede ser heredada o adquirida a través del trabajo o esfuerzo personal, que debe ser más reconocida y valorada que de aquella persona, que ha encontrado el camino listo y preparado y no tiene más que continuar la labor empezada, siendo éste el caso de muchos exportadores, para seguir obteniendo cuantiosas ganancias, por la realización de la comercialización y exportación de los sombreros de paja toquilla.

LA SALUD DENTRO DE ESTA CLASE ARTESANAL:

Para su estudio es necesario partir del concepto básico, de que el pedestal delicadísimo de la salud individual y colectiva, se asienta en un trípode constituido por el bienestar físico, el bienestar psíquico, y el bienestar social, ya que sólo a partir de esta perspectiva, puede ser condiderado el don maravilloso de la salud, que abarca estos tres aspectos indispensables de la individualidad humana, como un ente complicado bio-psico-social.

Para el análisis de la salud individual y colectiva de las personas que intervienen en los diferentes pasos, tanto de la manufactura de los tejidos, como de los derivados de paja toquilla, se hace necesaria e indispensable la consideración de estos tres aspectos particulares.

Dentro del ámbito social únicamente se dirá, que la salud social es una cadena de intrincados eslabones, entre los cuales se mencionarán algunos, sin por ello desconocer la real importancia de los omitidos.

La familia, al ser en forma perdurable, la unidad biológica estructural de las sociedades, constituye el eslabón fundamental del bienestar social. Otros elementos de esta cadena serían:

El nivel y el grado educacional.
La cultura aborígen tradicional , o extranjerizante.
El estándar de vida, directamente relacionado con la educación.
Las costumbres, y
La situación económica, según el ingreso per cápita o familiar.

Existen también eslabones colectivos o comunitarios que se enmarcan como obras de infraestructura en los centros poblados y sectores marginados, también de importancia básica para el orden y bienestar social.

Entonces cabe preguntarse: en qué medida los elementos de esta cadena pueden mantener o destruir la salud y el bienestar individual o colectivo?

1. Las alteraciones familiares repercuten directamente en el bienestar social, individual y colectivo de los miembros de una comunidad.
2. El nivel educativo, influye directamente y en forma proporcional.
3. La cultura lo es también o debe ser un índice de salud y bienestar.
4. El nivel de vida, las costumbres y la capacidad económica y productiva, que se derivan de las

anteriores, influyen con mayor razón en la salud social, individual, familiar y colectiva.

Por todo ello hay que aceptar, que en la industria de los sombreros de paja toquilla, desde los cultivadores, cosechadores, hasta las tejedoras, intermediarios, exportadores, y consumidores nacionales y extranjeros, se presentan los más variados estados de salud social. Condiciones de las más precarias de bienestar, se encuentran sin lugar a dudas en los primeros intermediarios del producto y en las tejedoras, que a pesar de su número y arte tradicional-familiar, ni siquiera han logrado unirse como un ente laboral. Contrastan en bienestar los intermediarios del producto elaborado, los comerciantes y exportadores, como también se deduce de las empresas compradoras y de los consumidores extranjeros.

Dentro del ámbito psicológico, hay que aceptar que la manufactura toquillera, comprende los campos principales de la emotividad, afectividad, gusto, talento, habilidad y arte de las tejedoras, pues no otra cosa significan cada uno de sus artículos elaborados yéndose en cada uno de ellos, cada día, una parte de ellas mismas, sin la redistribución justa que satisfaga sus anhelos de esfuerzo, lo cual les crea una frustración que influye en su bienestar personal, debiéndose mencionar desde el punto de vista de las motivaciones en la artesana, la tradición, las costumbres familiares, la motivación afectiva o sentimental y la económica, por cierto pequeña y angustiosa, en la mayoría de las tejedoras de la Carludovica.

Mucho es lo que puede hacerse en este campo de la actividad toquillera. La tejedora no ve el fruto de su trabajo. Sólo de lejos aprecia su obra maestra terminada. Muchas de ellas no están a su alcance. No conocen siquiera el destino final de sus productos. No saben de técnicas, ni de mejoramiento, ni de progreso. Deberían estar conscientes de sus dotes, de su

habilidad y de ser capaces de transmitir sus enseñanzas no sólo en el reducido ámbito familiar.

Ya en el ámbito biológico-físico, hay que poner especial interés en las tejedoras toquilleras que pasan buena parte de su tiempo, en la realización de esta actividad manufacturera. La mano de obra la constituye la mujer desde la adolescencia hasta la senilidad, actividad que la dejan por vejez, enfermedad o, un trabajo más lucrativo en la minoría de los casos. Los aspectos biológicos a considerarse serán:

La nutrición: aspecto fundamental en la salud física, vital tanto en los primeros períodos de desarrollo, como también después, para su mantenimiento, equilibrio y recuperación.

Dentro de este aspecto la familia de la tejedora adolece de grandes y graves deficiencias, debidas, ya sea a sus posibilidades económicas limitadas, o, a su trabajo educación y marginamiento social.

Su visión, muy utilizada, la mayoría de las veces en condiciones inadecuadas y desventajosas, se agravarán, ya sea por deficiencias no detectadas anteriormente que aumentarán progresivamente, por el esfuerzo visual, la mala iluminación, o por la minuciosidad que algunos tejidos requieren.

El aparato locomotor, se ve igualmente afectado por las posturas en las que permanecen durante toda la vida, que les acarrea tarde o temprano, enfermedades en los sistemas óseo, muscular, articular, nervioso y circulatorio, principalmente.

La piel, sobre todo la de las manos, por el contacto íntimo con la fibra natural y/o procesada, les puede

ocasionar dermatitis de contacto, hiperqueratosis, excemas e incluso reacciones de sensibilización alérgica.

La boca, dientes, lengua, y labios, son utilizados durante el tejido de los sombreros, manteniendo íntimo, repetido y prolongado contacto, lo que podría redundar en algunas alteraciones orgánicas con todos los tejidos corporales, lo que podría redundar en alteraciones orgánicas, pero siendo hasta la fecha, escasos los reportes de alteraciones por ello.

En la actualidad se conocen muy bien como entidades clínicas y patológicas las enfermedades pulmonares, producidas por el manipuleo de las fibras vegetales, durante largos períodos, que determinan alteraciones fibrosas, y degenerativas irreversibles (incurables), como la Neumoconiosis y la Beriliosis, que en muchos casos son enfermedades profesionales, y, a pesar de que no existe bibliografía sobre estas enfermedades producidas por el trabajo con la fibra vegetal, la *Carludovica Palmata*, tampoco se ha descartado esta posibilidad, pero debido a la inexistencia de estudios técnicos realizados al respecto, no es posible sacar conclusiones definitivas.

Las sustancias químicas como el azufre, nitratos, fosfatos, y otros, teóricamente podrían causar intoxicaciones por inhalación e ingestión, que afecte al sistema nervioso principalmente, que puede ser en forma aguda o crónica, cuando es más lenta y duradera, intoxicación que puede deberse a la acción de estas sustancias, por sí mismas, o, en forma de sales derivadas de ellas.

El enfoque de la salud, no puede ni debe hacerse, sólo individual y colectivamente, sino enmarcado a un hábitat o medio ambiente propio, y por ello, al pertenecer y vivir la

mayoría de las tejedoras en los sectores rurales, en condiciones precarias de salubridad, de prevención curación e inmunizaciones, como también sin ningún tipo de obras de infraestructura sanitaria, se registran los más altos índices o porcentajes de morbilidad y mortalidad, que afectan no sólo a esta clase artesanal, sino a todo el grupo étnico en general.

Esto es lo que nos indican las estadísticas de los hospitales y centros de salud de nuestra región, sobre todo los de aquellos que atienden de preferencia a estas colectividades rurales. Así en los hospitales civil, militar y antituberculoso, las estadísticas de morbilidad desde el punto de vista profesional u ocupacional, se hallan llenas de esta clase artesanal, que acuden con problemas bronco-pulmonares crónicos, alteraciones diversas en los sistemas renales, locomotor, articular, etc.

Si bien gran parte de estos males y enfermedades, provienen de una deficiencia o ninguna infraestructura de salubridad de nuestras zonas rurales, también muchos de ellos son atribuibles al tipo de trabajo u ocupación que directa o indirectamente actúan, como factores concomitantes y/o desencadenantes y, siempre, como predisponentes.

Con temor a ser reiterativos, se recalcará que en esta profesión y en orden descendente, del exportador a la tejedora, no existe el enorme, numeroso y mortal problema tuberculoso-social, hasta la subdivisión correspondiente al comisionado, pues desde aquí, hasta la sombrerera, el problema adquiere proporciones gigantescas, que se extraen del estudio de los datos obtenidos, al ser su estándar de vida y las condiciones sociales, higiénicas, y sanitarias tan bajas que de no remediarse esta situación, se producirá la más trágica y grave consecuencia, que haya experimentado la deficiente economía y el débil progreso social, principalmente del Austro, es decir, concretamente, de las provincias del Azuay y Cañar.

Por todo esto, los poderes públicos, deben tratar de encontrar la más rápida y eficaz solución, para el problema del hambre, la desnutrición y la miseria, que sufre y soporta la tejedora artesanal, que porque no sabe hacer otra cosa, resignadamente acepta la despauperización y las enfermedades que acaban con la familia y con la justa esperanza de un mañana mejor, para la comarca y el país.

Anhelos imposibles parece ser, el que se logre una equitativa, correcta y humanitaria nivelación, entre las desorbitantes ganancias del exportador capitalista, y, la miserable utilidad de la tejedora y se combata, tratando de erradicar lo más pronto y a la brevedad posible, la gran mayoría de las enfermedades, sobre todo la de la tuberculosis, que si bien es cierto, en algo se la ha superado, todavía es una insoslayable y peligrosa amenaza para esta clase artesanal que elabora los sombreros de paja toquilla.

BIBLIOGRAFIA

- DELER, Juan Paul, et. al. 1983. "El manejo del espacio en el Ecuador". CEDIG, IPGH, Quito, Ecuador.
- DOS SANTOS, Theotonio. 1976. "Concepto de Clases Sociales". Editorial. Galerna. Buenos Aires, Argentina, Tercera Edición.
- ESPINOZA, Leonardo. Lucas Achig. 1981. "Proceso de Desarrollo de las Provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago". Editorial. Don Bosco, Cuenca, Ecuador.
- FERNANDEZ, Floreitan, Nicos Paulantzas, Alain Touraine y otros. 1976. "Las Clases Sociales en América Latina". Siglo XXI de editores, S. A., México, tercera edición.
- FIRTH, Raymond. 1974. "Temas de Antropología Económica". Fondo de Cultura Económica, México.
- HIRSCHKIND, Linn. 1982. "Cambios en la Estructura Socio-Económica de la ciudad de Cuenca". Seminario dictado en la Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía.
- HURTADO, L. Oswaldo. 1983. "El Poder Político en el Ecuador". Editorial Planeta, Quito, Ecuador.
- KINGMAN, Garcés Edudardo. 1987. "Cuenca a comienzos del siglo: Imagen de la Ciudad". Ponencia presentada en el V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, organizado por la Universidad de Cuenca, Ecuador.

- MAUSS, Marcel. 1974. "Introducción a la Etnografía". Ediciones Istmo, Madrid, España, segunda edición.
- MILLS, Dick y Gonzalo Ortiz. 1980. "Economía y Sociedad en el Ecuador Poscolonial". Mimeografiado, Quito, Ecuador.
- PORRAS, Pedro. 1984. "Arqueología del Ecuador". Editorial Artes Gráficas, Quito, Ecuador.
- Revista del Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS) 1985. "Azuay, Realidad de un Pueblo". Universidad de Cuenca, Ecuador. Número 14 y 15.
- ROMERO, Emilio. 1961. "Geografía Económica del Perú", Lima Perú.
- SALAZAR, Ernesto. 1984. "Cazadores y Recolectores del Antiguo Ecuador". Banco Central del Ecuador, Cuenca, Ecuador.
- SAWER, Walther, 1965. "Geología del Ecuador". Edita Ministerio de Educación, Quito, Ecuador.
- WOLF, Teodoro. 1975. "Geografía y Geología del Ecuador". Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, Ecuador.

RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO EN EL SEPTENTRION AZUAYO

Diego Suárez García

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (CONUEP), ejecutó el proyecto arqueológico denominado "evolución cultural y patrones de asentamiento en el Azuay prehistórico", bajo la dirección del Dr. Napoleón Almeida. La investigación cubrió los 8.639 Kilómetros cuadrados que comprende la provincia del Azuay.

Los objetivos fundamentales de este estudio tenían que ver con el descubrimiento de sitios arqueológicos desconocidos, y su relación con los diferentes períodos de la evolución prehistórica de la provincia, para lo cual, se inició un exhaustivo trabajo de campo planificado en base a dos temporadas: la prospección no sistemática y la sistemática (Almeida, 1988: 129-156).

La primera de ellas permitió encontrar diferentes yacimientos prehistóricos desconocidos. Los desplazamientos por el campo cubrieron indistintamente varios sectores (Checa, Chiquintad, Sigsig, Nabón, Guachapala, Baños, Sinincay, San Fernando y Oña en la sierra; Chilcaplaya y Zhumiral en la costa).

La cerámica recolectada ha demostrado una clara variabilidad morfológica y estilística, que nos remite a grupos

étnicos caracterizados por una determinada estructura social que según Service (1973: 147-150) pertenecen a la orden de: tribu y señorío. Estos grupos poblaron la región en los diferentes períodos establecidos para nuestra prehistoria (Formativo Medio y Tardío, Desarrollo Regional e Integración).

Con esta información iniciamos la segunda etapa de trabajos que consistió en la prospección sistemática (reticulación del terreno). Cuatro zonas con diferentes tradiciones cerámicas fueron escogidas de acuerdo a su variabilidad altitudinal, climática y cultural.

* Los respectivos estudios ceramológicos determinaron cuatro tradiciones distintas en el sector de Chicán (cantón Paute). Las dos primeras (I-II) pertenecen al período Formativo (Medio y Tardío). La tercera (III) está vinculada con el período de Desarrollo Regional; finalmente, la cuarta tradición (IV) es asociada a la etapa Tardía o de Integración. En los otros sectores también se encontraron tradiciones diferenciables las mismas que no sobrepasaban de dos períodos.

La selección de los sectores se hizo de acuerdo a la variabilidad altitudinal, cronológica y ceramológica (de acuerdo a su morfología) que presenta la provincia. Primeramente seleccionamos la zona nororiental, que está ubicada aproximadamente a cuatro Kilómetros al sur del cantón Paute entre los 78g. 45'00" - 78g 48'18" de longitud Oeste; y, 02g.47'36"-02g.50' 00" de latitud Sur. El área estudiada abarca 27 Kilómetros cuadrados. El número de sitios localizados fueron 21. Su altitud varía entre los 2100 y 2800 m. s. n. m. Es el único sector en donde se ha podido vislumbrar la mayoría de tradiciones culturales.

* La periodización fue realizada por N. Almeida, 1989.

En segundo lugar, la zona suroriental localizada al sureste del centro cantonal de Nabón, entre los 79g.01' 12" - 79g. 03' 54" de longitud Oeste; y, 03g 20' 00" - 03g. 22' 20" de latitud sur. El sector está entre los 2700 y 3146m. s. n. m. Área prospectada: 21,775 Kilómetros cuadrados. Número de sitios descubiertos: 20. En este sector se han discernido las tradiciones I -II, que corresponden cronológicamente a la III y IV de Paute.

El sector suroccidental que comprende los ríos Guanachi, Siete, Villa y Nueve de Octubre, cercanos a la parroquia Camilo Ponce E. (sector costanero), también fue prospectado. Los resultados provenientes del estudio cerámico indicaron la presencia de dos tradiciones. La primera de ellas es similar a la tradición I de Paute; asimismo, la segunda es parecida a la III de Paute, a la I del sector septentrional (Checa, Chiquintad y Sinincay) y, a la I del área suroriental (Nabón).

Finalmente la cuarta zona sistematizada es la septentrional, motivo de nuestro particular estudio, reticulada al noreste de las parroquias de Checa y Chiquintad. Está emplazada entre los 78g. 59' 49" - 79g. 02' 27" de longitud Oeste; y, 92g. 44' 01" - 02g. 48' 02" de latitud Sur. Altitud: 2700-3100m. s. n. m. El sector estudiado abarca 24 Kilómetros cuadrados. Número de sitios descubiertos: 22 (ver mapa). Se encontraron dos tradiciones cerámicas, la más temprana (I) corresponde a la III de Paute, I de Nabón y a la II del sector suroccidental. A su vez, la II tradición es parecida a la IV de Paute y II de Nabón.

En este contexto geográfico-cultural que ha caracterizado a la provincia del Azuay en la época aborígen, se desarrolló el proyecto general de investigaciones arqueológicas, en el cual tuve la oportunidad de participar como ayudante a

partir de la segunda etapa prospectiva, y acceder a la esfera académica del estudio, redactando el capítulo III del informe final enviado al CONUEP (Almeida y otros, 1989). En base a este informe diseñé un esquema particular de tesis, titulado :

"Reconocimiento Arqueológico en el Septentrión Azuayo"

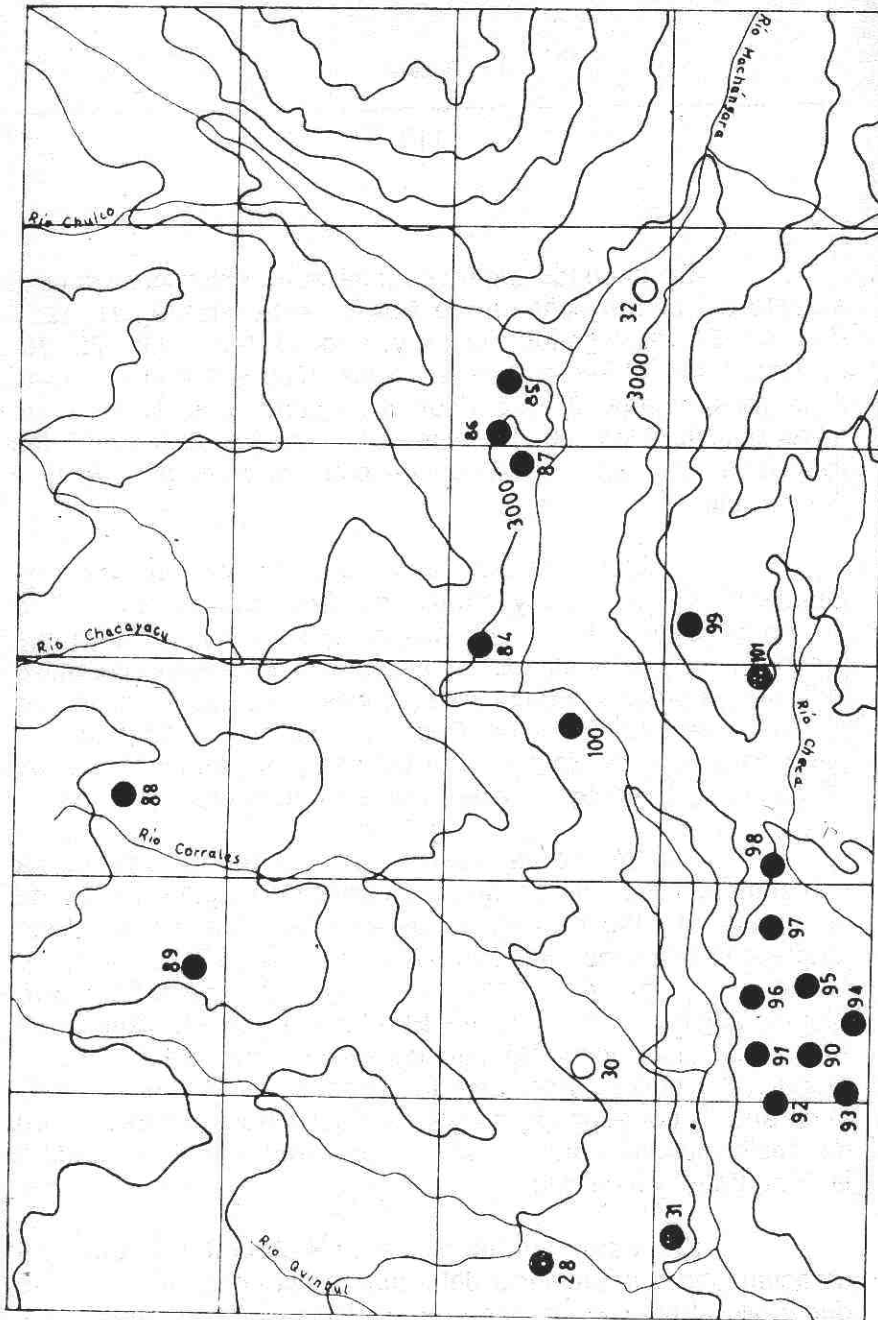
El primer capítulo de este estudio, trata de una manera general del contexto geográfico de la región. El segundo se centra en la clasificación del material cerámico. El tercero hace referencia al marco histórico de los pueblos que se asentaron antiguamente en el valle el río Machángara. Finalmente presento las conclusiones.

El estudio va acompañado de un anexo (Hojas de registro de los sitios arqueológicos descubiertos).

En esta ocasión tengo a bien presentar el segundo y cuarto de los capítulos.

TIPOLOGIA

Para el establecimiento tipológico de los restos cerámicos fue necesario realizar agrupamientos "naturales" tomando en cuenta su morfología y los "atributos" de cada uno de los elementos. El tipo, "es la unidad categorial que constituye el punto focal de la clasificación, aunque se puede prestar gran



Elaboración: D. Suárez

- Desarrollo Regional
- Integración
- Desarrollo Reg. e Integración

0 ————— 1 Km

atención a diversas categorías situadas en el interior del tipo, los cuales se denominan subtipos" (Sillis y otros, 1976: 366).

Las prospecciones arqueológicas nos permitieron recolectar 6.497 tiestos (tabla 1), y un sinnúmero de elementos líticos que no fueron estudiados.

TABLA # 1

Cerámica:

Pasta

Los tiestos de buena cocción y atmósfera oxidante son los más representativos con el 56,67% del total de elementos, el color de núcleo varía del crema al rojizo anaranjado. Mala cocción: 43,32%. El espesor oscila entre 0,2 y 2,2 cm. Desgrasante: cuarzo (0.1-0.4cm.), corpúsculos ferruginosos (0.1 -0.4 cm.), diminutos cantos rodados (0.1 -0.4cm.) y mica (0.1-0.3cm.). El engobe representa el 64,15% de fragmentos estudiados. Sin engobe: 35,84%. Color: rojizo anaranjado (más frecuente), crema o gris. La pintura : 44,82%, presente hacia los sectores interno y externo de la superficie de los tiestos: es típica la pintura blanca sobre rojo, incluye además negro y marrón. Sin pintura: 55.17%. Técnica de manufactura: enrollamiento. Dureza: 3 -3,5.

GRUPOS CERAMICOS ESTUDIADOS

Número total de ejemplares = 6.497
 Tiestos no morfológicos = 4,277 = 65.83%.
 Bordes = 1.841 = 28.33%
 Asas = 23 = 0.35%

Fondos = 106 = 1.63%
 Decorados = 55 = 0.4%
 Misceláneas = 52 = 0.80%
 Inclasificados = 143 = 2.20

Formas:

Recipientes cerrados

TIPO I. De gran borde. Labio redondo, plano o afilado (algunos son más espesos en relación al cuerpo). Altura: 3,5 -12cm. Espesor: 0,6-1,8cm. Dirección: oblicuo-externa o vertical. Forma: cóncava, convexa o rectilinear. Decoración: cubiertos totalmente con pintura roja, blanca o negra (pulida o bruñida), otros la tienen únicamente en la pared interna o externa del borde. Es característico el blanco sobre rojo. Además, hay bandas de pintura dispuestas horizontalmente que cubren la sección interna o externa de los bordes. Algunos de ellos no tienen tratamiento de superficie. Diámetro de abertura: 10-20cm.

Subtipos:

- Ia.** De dirección oblicuo-externa, forma rectilinear y labio redondeado. Pintura roja pulida cubre la pared externa del borde, y el labio. Altura: 4-5 cm. Espesor: 1,4cm. (plancha 1, figura. a).
- Ib.** Labio redondeado y forma cóncava de dirección oblicuo-externa. El labio y 3 cm. de la superficie interna muestran pintura roja. Espesor: 1cm. Altura: 4-5cm. (plancha 1, figura b).

- lc. Labio redondeado y más espeso que el resto del borde, dirección oblicuo-externa, forma cóncava. Se observa pintura roja cubriendo todo el borde. Espesor: 1,6 cm. (sección proximal). Altura: 5 cm. (plancha 1, figura c).
- lch. No presenta pintura como tratamiento de superficie, labio redondeado. Dirección oblicuo -externa y forma cóncava. Altura: 6-7 cm. Espesor: 1,1 cm. (plancha 1, figura ch).
- ld. Recipiente de dirección oblicuo-externa; forma convexa y labio redondo. El tratamiento de superficie muestra pintura roja bruñida que se extiende cubriendo por completo el borde. Altura; 4-6 cm. Espesor: 1,4 cm. (plancha 1, figura d).
- le. Espesor: 1,4 cm. Orientación oblicuo-externa; forma convexa y labio redondeado. Altura; 4-6 cm. Engobe: rojizo anaranjado (plancha 1, figura e).
- lf. Labio redondo y forma convexa. Dirección oblicuo-externa, la superficie exterior está cubierta totalmente con pintura roja bruñida, incluye la pared interior del recipiente que está atravesado por una banda de pintura blanca de 2 cm. de ancho dispuesta horizontalmente a 1,4 cm., debajo del labio. Hay punteado rojo sobre la banda. Altura: 5,8 cm. Espesor: 1,4 cm. (plancha 1, figura f).
- lh. Borde de dirección oblicuo-externa; forma rectilinear, de labio redondo. La pared interna está cubierta con pintura roja. Espesor: 0,8 -1,5 cm. Altura: 4-6 cm. (plancha 1, figura h).

- li. Recipiente de labio redondo, dirección oblicuo-externa y forma rectilinear. Pintura negra presente en la pared externa, el labio y 1,5 cm. de la superficie interna, continúa con otra de color blanco. Altura: indeterminada. Espesor : 0,6 -0,8 cm. (plancha 1, figura i).
- lj. Altura : 4-5 cm. Espesor: 1,5 cm. Dirección ligeramente oblicuo-externa, labio redondo y forma cóncava. Está totalmente cubierta con pintura roja pulida; el labio muestra una banda de pintura blanca sobre rojo (plancha 1, figura j.)
- lk. Borde de labio engrosado y abultado hacia afuera, de orientación oblicuo-externa, forma cóncava, mide 2 cm. de espesor. Las paredes exterior e interior poseen pintura roja al igual que el labio. Altura: 6-7cm. (plancha 1, figura k).
- ll. Recipiente de dirección oblicuo -externa y forma rectilinear; el labio tiende a ser afilado. Toda la superficie muestran pintura roja. Altura: 3,5 -5 cm. Espesor: 0,7 cm. (sector proximal); 1 cm. (sector distal) (plancha 1, figura l).
- lll. Recipiente de cuello más largo, altura indeterminada; dirección oblicuo-externa. Espesor: 1,2 cm., forma cóncava y labio redondo. El sector distal mide 1,5 cm. Sin tratamiento de superficie (plancha 1, figura ll).
- lmm. Borde de orientación oblicuo-externa y forma cóncava. Labio redondo. Se aprecia pintura roja cubriendo el labio y la sección externa del recipiente. Espesor: 0.8 cm. Altura: 5 cm. (plancha 2, figura a).

- In. Recipiente de dirección oblicuo-externa. Altura: 5 - 6 cm. Labio redondo y engrosado hacia afuera. Forma cóncava. La pintura blanca cubre la superficie del borde. Espesor: 1,6 cm. (plancha 2, figura b).
- Iñ. Espesor: 1,2 cm. Labio redondeado, forma rectilinear. Orientación oblicuo -externa. Altura: 6 cm. Dispone de una banda de pintura roja sobre el labio la misma que penetra hacia el interior (1 cm.) y exterior (1 cm.), continúa con pintura blanca cubriendo el resto de la pared externa del borde (plancha 2, figura c).
- Io. Recipientes de 3,5 cm. de alto y labio redondo. Forma rectilinear; orientación oblicuo-externa. El borde muestra pintura roja bruñida en su superficie hasta el punto de inflexión formado por el borde y cuerpo. Espesor: 1 cm. (plancha 2, figura ch).
- Ip. Dirección oblicuo-externa y labio afilado. Forma virtualmente cóncava. Como tratamiento de superficie hay pintura roja bruñida. Espesor: 1,2-1,8 cm. Altura: 6 cm. (plancha 2, figura d).
- Iq. Forma ligeramente convexa, labio abultado hacia el exterior de forma plana. Dirección vertical. Su altura es de 12 cm. Dispone de pintura roja oscura sobre la superficie exterior, la misma que cubre el labio y 2 cm. del interior. Espesor: 1,4 cm. (labio) (plancha 2, figura e).
- Ir. Recipiente de labio plano y forma rectilinear. De dirección vertical. El sector de la pared interna muestra pintura blanca; hacia la superficie externa

- tenemos pintura roja pulida. Altura: indeterminada. Espesor: 1,4 cm. (plancha 2, figura f).
- Irr. Recipiente de dirección vertical. Labio plano. Forma rectilinear, tiene pintura negra pulida en todo el borde. Altura: indeterminada. Espesor: 0,6 cm. (plancha 2, figura g).
- Is. Recipiente de dirección oblicuo-externa y forma rectilinear; labio redondeado. La pared del exterior posee pintura negra pulida. Altura: 4-5 cm. Espesor: 1 cm. (plancha 2, figura h).
- It. De forma cóncava y labio redondeado siendo este más espeso que el resto del cuerpo . De orientación oblicuo-externa. La superficie interior dispone de pintura roja: el sector externo muestra pintura blanca. Espesor: 1,4 cm. (sector del labio). Altura 4,3 cm. (plancha 2, figura i).

TIPO II . Recipientes de borde corto.

Dirección oblicuo-externa. Forma cóncava o rectilinear. Altura: 1 -3 cm. Labio redondeado, afilado o plano (abultado en el sector externo). Espesor: 0,6 -1 cm. Decoración: varios elementos están cubiertos totalmente con pintura roja y blanca (bruñida o pullida). Se observan bandas (1 cm.) de pintura roja sobre los sectores interno y externo del borde. Además, hay recipientes que no tienen ningún tratamiento de superficie. Diámetro de abertura: 6 -16 cm.

Subtipos:

- Ila.** Recipientes de 2 cm. de alto, de dirección oblicuo-externa y labio redondeado, forma cóncava. Están cubiertos en su totalidad con pintura blanca. Espesor: 1 cm (plancha 2, figura j).
- Ilb.** De forma ligeramente cóncava y labio redondo. Su orientación es oblicuo-externa. Hay pintura roja cubriendo la sección externa del brode, la misma que sobrepasa 3 cm. del sector intento; incluye el labio. Espesor: 0,6 cm. Altura: 2,8 cm. (plancha 2, figura k).
- Ilc.** Recipiente de dirección oblicuo-externa y forma cóncava, labio plano engrosado hacia afuera. Altura: 2 cm. Espesor: 0.8 cm. (labio). La pared interna tiene pintura roja; la superficie externa posee excisiones hacia el sector distal del borde (plancha 2, figura l).
- IIch.** Bordes de dirección ligeramente oblicuo-externa y forma cóncava. Labio redondeado. Espesor: 0,6 cm. Altura: 1 cm. Pintura roja está presente en la pared exterior del borde y penetra hacia el interior 1 cm. (plancha 3, figura a).
- IId.** Recipiente de orientación oblicuo-externa y labio redondeado. Forma rectilinear. Espesor: 0,6 cm. Altura: 2,6 cm. No tiene tratamiento de superficie (plancha 3, figura b).
- Ile.** De forma rectilinear y dirección oblicuo-externa, labio redondo. Desde el labio hasta el punto de inflexión mide 2 cm. El labio tiene pintura roja, penetra al interior y exterior 1 cm. Espesor: 0,6 cm. (plancha 3, figura c).

- IIf.** Recipiente de dirección oblicuo-externa y labio afilado. Forma cóncava. No muestra ningún tratamiento de superficie. Espesor: 1 cm. Altura: 3 cm. (plancha 3, figura ch).

TIPO III.- Recipientes de forma globular.

Espesor: 0,6 - 1 cm. Labio: redondeado, plano o a bisel. Dirección oblicuo-interna. Forma: convexa. Decoración: pintura bruñida o pulida; los colores son: rojo, negro o blanco. Encontramos bordes sin tratamiento de superficie. Diámetro de abertura: 5 - 10 cm.

Subtipos:

- IIIa.** Recipientes de dirección oblicuo-interna y forma convexa. Labio plano. Está cubierto totalmente con pintura negra pulida. Espesor: 1 cm. (plancha 3, figura d).
- IIIb.** De dirección oblicuo-interna. Forma convexa y labio redondeado. Tiene pintura roja en todo el cuerpo. Espesor: 1 cm. (plancha 3, figura e).
- IIIc.** De dirección oblicuo-interna. labio plano un poco más grueso que el cuerpo. De forma convexa. El tratamiento de superficie muestra pintura blanca en todo el borde. Espesor: 1,3 cm (labio) (plancha 3, figura f).
- IIIch.** De labio biselado y forma convexa. Dirección oblicuo-interna. Hay pintura roja sobre el labio y

toda la pared exterior. Espesor: 0,4 cm. (labio); 0,6 cm. (sección distal) (plancha 3, figura g).

- IIId. Recipiente de forma convexa. No tiene tratamiento desuperficie. Espesor: 1 cm. Labio redondeado. Dirección oblicuo-interna (plancha 3, figura h).

Recipientes abiertos .

TIPO I. De dirección oblicuo-externa.

Forma: cóncava, convexa o rectilinear. Labio: afilado, plano o redondo (algunos de ellos están engrosados exteriormente). Espesor: 0,4-1,6 cm. Decoración: bordes cubiertos totalmente con pintura blanca y roja. Hay bandas horizontales de pintura roja (espesor: 2-3 cm.) que cubren la sección interna de los bordes. La pintura negra (bandas de 3 cm.) está presente en toda la pared interna o externa de determinados bordes. La pintura en ambos casos es bruñida o pulida. Existen elementos sin tratamiento de superficie. Diámetro de abertura: 6-15 cm. Altura: 1,6-3 cm.

Subtipos:

- Ia. De labio redondeado y engrosado hacia el sector externo; el interior está cubierto con una banda de pintura roja (3 cm.) que cubre totalmente la pared exterior del borde; incluye el labio. Espesor: 1,6 cm. Altura: indeterminada. Forma: virtualmente rectilinear (plancha 3, figura i).
- Ib. Recipiente de dirección oblicuo-externa. De labio redondeado y abultado hacia afuera. Forma

ligeramente convexa. Espesor: 1,2 cm. No tiene tratamiento de superficie (plancha 3, figura j).

- Ic. De labio redondo y engrosado hacia el sector externo; forma rectilinear. Espesor: 1,5 cm. Dirección: oblicuo-externa. La pintura blanca se observa en toda la superficie del borde (plancha 3, figura k).
- Ich. Dirección oblicuo-externa y forma cóncava. De labio abultado hacia el exterior. La pintura negra cubre 3 cm. del sector interno y toda la superficie externa. Espeso: 1,6cm. (plancha 3, figura l).
- Id. Recipiente de dirección oblicuo-externa. Altura: 1,6 cm. Espesor: 1,2 cm. hay pintura roja en el interior del borde hasta la unión con el cuerpo; incluye el labio (plancha 3, figura ll).
- Ie. De forma cóncava. Ligeramente de dirección oblicuo-externa y labio redondeado, bajo el cual hay una acanaladura hacia el sector externo del borde. El tratamiento de superficie muestra pintura roja en todo el borde. Espesor: 1,2 cm. (plancha 3, figura m).
- If. Recipientes de dirección ligeramente oblicuo-externa y labio redondeado. Forma convexa. Espesor: 1 cm. No presenta tratamiento de superficie (plancha 3, figura n).
- Ig. Recipiente de dirección oblicuo-externa. Labio redondeado y ligeramente engrosado. Forma semi-cóncava. Tiene pintura blanca en toda la superficie del borde. Espesor: 1,4 cm. (plancha 3, figura ñ).

- Ih. Recipiente de dirección ligeramente oblicuo-externa, forma convexa y labio redondo. Hay pintura roja en toda la superficie exterior y penetra 2 cm. en la pared interna; incluye el labio. Espesor: 0,5 -1,5 cm. (plancha 4, figura a).
- Ii. Recipiente de labio afilado y forma convexa. De dirección oblicuo -externa. Muestra una falsa asa hacia el sector externo del borde, continúa con pintura roja en toda la pared. Altura: 3 cm. Espesor: 0,8 cm. (sector proximal) (plancha 4, figura b).
- Ij Recipiente de labio a bisel. Forma cóncava y dirección ligeramente oblicuo-externa. Espesor: 0,4 cm. El tratamiento de superficie muestra pintura blanca en todo el borde (plancha 4, figura c).
- Ik. Recipiente de dirección virtualmente horizontal; de forma cóncava. Labio redondeado y engrosado en relación al cuerpo, bajo el cual hay pintura roja. Espesor: 1,4 cm. (labio) (plancha 4, figura ch).
- II. Recipiente de orientación virtualmente oblicuo-externa y forma rectilinear. Labio redondeado. Altura: 2 cm. La superficie interior está tratada con pintura roja bruñida. El exterior posee excisiones post-cocción, continúa con pintura roja. Espesor: 0,6 cm. (plancha 4, figura d).

TIPO II. Recipientes de dirección oblicuo-interna.

Están decorados con pintura roja, blanca o negra. Existen bandas horizontales de pintura roja (1-3 cm.) y negra (3cm.) . La pintura está bruñida o pulida. Diámetro de abertura: 8-16 cm. Espesor: 0,5 -1,2 cm. Labio: redondo, afilado o plano. Altura:

indeterminada (los subtipos Ila y Ilch miden 3 cm. de altura). Forma convexa. Varios bordes no presentan tratamiento de superficie.

Subtipos:

- Ila. Recipiente de dirección oblicuo-interna y forma convexa. Labio afilado. La pintura roja está presente en el exterior del borde. Espesor: 0,5 cm. Altura: 3,5 cm. (plancha 4, figura e).
- IIb. Recipiente de forma cóncava y labio plano. Dirección oblicuo-interna. Espesor: 1,2 cm. El tratamiento de superficie muestra pintura roja en todo el borde (plancha 4, figura f).
- IIc. Borde de dirección oblicuo-interna y forma cóncava; labio redondeado. El tratamiento de superficie incluye pintura blanca en todo el borde. Espesor: 1,2 cm. (plancha 4, figura g).
- IIch. Recipiente de dirección oblicuo-interna y forma cóncava. Labio afilado. Las superficies interna y externa están cubiertas con pintura blanca. Espesor: 1 cm. (sector distal del borde). Altura : 3 cm. (plancha 4, figura h).
- II d. Recipiente de forma perfectamente convexa y labio redondeado. De Dirección oblicuo-interna. Está cubierto totalmente con pintura negra pulida. Espesor: 0,9 cm. (plancha 4, figura i).
- IIe. Recipientes de labio redondo y forma convexa. Son de orientación oblicuo-interna. Sin tratamiento de superficie. Espesor: 1 cm. (plancha 4, figura j).

TIPO III. Recipientes de dirección vertical.

Bordes de forma rectilinear o ligeramente convexa. Labio: plano o redondo. Espesor: 0,6-1,6 cm. Altura: indeterminada (subtipo IIIc tiene una altura de 4 cm.). Decoración : pintura blanca o roja cubre por completo todos los bordes. Diámetro de abertura: 7-17 cm. Las acanaladuras de la pared externa del subtipo IId muestran claramente la técnica de manufactura por enrollamiento.

Subtipos:

- IIIa.** De labio plano y menos espeso que el resto del cuerpo. Forma: rectilinear. El espécimen está cubierto en su totalidad con pintura blanca bruñida. Espesor: 0,8 cm. (plancha 4, figura k).
- IIIb.** Borde de labio plano. De orientación vertical y forma ligeramente convexa. El tratamiento de superficie posee pintura roja. Espesor: 1,6 cm. (sector del labio) (plancha 4, figura l).
- IIIc.** Recipiente de forma rectilinear y labio plano. Tiene en su superficie pintura blanca. Espesor: 1 cm. De dirección vertical. Altura: 4 cm. (plancha 4, figura ll).
- IIIch.** Recipiente abierto de dirección vertical y labio plano; de forma ligeramente convexa. Espesor: 0,9 cm. Las superficies externa e interna, están cubiertas con pintura roja bruñida (plancha 4, figura m).

- IIId.** Borde de dirección vertical y labio redondeado. En la superficie exterior se observa dos acanaladuras que comprueban la técnica de manufactura por presión digital. Espesor : 1,5 cm. Altura indeterminada. Está cubierto totalmente con pintura roja (plancha 5, figura a).
- IIIe.** Recipiente de dirección vertical y labio redondeado de forma rectiline ar. El tratamiento de superficie muestra pintura roja. Espesor: 0,6 -1,2 cm. (plancha 5, figura b).

Asas:

- Ia.** Asa de fijación indeterminada. El tratamiento de superficie tiene engobe rojizo. Espesor: 0,6 cm. (sector proximal). De perfil vertical (plancha 5, figura c).
- IIf.** Asa cintada de fijación desconocida. Sección ovalada. Altura: 5-7 cm. Está cubierta con pintura roja; algunos ejemplares tienen vestigios de pintura blanca (plancha 5, figura d).
- IIIc.** Asa cilíndrica de sección transversal circular. Radio: 0,8 cm. Tiene pintura roja sobre engobe rojizo anaranjado. El área proximal mide: 1,2 cm. El sector distal mide: 2,2 cm. (plancha 5, figura ch).

Polípodos:

- Ia.** Pie de recipiente polípodo "hoja de cabuya", de sección transversal en forma de U. Altura indeterminada, no se encontró ningún elemento

entero, se ha sugerido una altura de 15-20 cm. Espesor: 0,6-0,8 cm. (plancha 5, figura ñ).

- Ib.** Pie de recipiente polípodo compacto. Forma cónica. Hacia el área distal es punteagudo. El sector transversal mide 3 cm., es circunferencial. No tiene tratamiento de superficie (plancha 5, figura e).
- Ic.** Pie de recipiente polípodo no compacto. Longitudinalmente es de forma cónica. El sector transversal es anular, muestra una oquedad al centro. Espesor: 0,6 cm. Sin decoración (plancha 5, figura f).
- Ich.** Pie de recipiente polípodo compacto. Altura: 3-4 cm. Sin tratamiento de superficie, de sección triangular (plancha 5, figura g).

Fondos Planos:

- Ila.** Fondo de base plana circular. De perfil convexo. La pared externa está tratada con pintura roja. Espesor: 0,8 -1,2 cm. Radio: 3,5 cm. (plancha 5, figura h).
- Ilb.** Fondo de perfil cóncavo. Base circular plana. La superficie está cubierta con pintura roja sobre engobe rojizo. El espesor del fondo es 0,9 cm. La pared del recipiente mide 0,6 cm. (plancha 5, figura i).
- Ilc.** Fondo de perfil rectilinear. De base plana y circular. Espesor: 0,8 cm. No tiene tratamiento de superficie (plancha 5, figura j).

Fondos de Compotera:

- IIla.** Compotera de perfil cóncavo. Radio: 2,25 -3 cm. El espesor de sus paredes es de 0,9 cm., están asociados a recipientes abiertos. El tratamiento de superficie está presente en todos los elementos. La pintura blanca sobre rojo es típica; sin embargo, existen restos que están cubiertos sólo con pintura roja, blanca o negra. Altura : 7 -8 cm. (plancha 5, figura k).

Decorados:

- a.** Se observan dos bandas de pintura roja (1cm) dispuestas paralelamente entre sí. Están sobre engobe rojizo (plancha 5, figura l).
- b.** El tiesto muestra pintura roja en la superficie externa. Está atravesado por una banda horizontal de pintura blanca (0,6 cm). El sector interno tiene engobe rojizo anaranjado (plancha 5, figura ll).
- c.** Tiesto de excelente cocción, está cubierto con pintura roja. El sector proximal de la pared exterior tiene una incisión post-cocción, al igual que dos incisiones más que van dispuestas paralelamente en sentido oblicuo (plancha 5, figura m).
- ch.** El tratamiento de superficie muestra pintura blanca sobre rojo (plancha 5, figura n).
- d.** Elemento no morfológico, muestra como tratamiento de superficie pintura negra pulida (plancha 5, figura o).

Otros Elementos Morfológicos:

I. Misceláneas Voluminosas:

Esculturas antropomorfas logradas magníficamente en cerámica. Técnica de manufactura: excisión, incisión, pulimentación y perforación (plancha 1, figura n).*

II. Misceláneas Planas:

Son producidas con los restos de recipientes fracturados. Figuras perforadas, pulimentadas, excisas e incisas. Algunas son de forma triangular o circular (plancha 1, figura m).

* Remitirse al artículo de Almeida 1989, en la Revista #2 del Decanato General de Investigaciones de la PUCE, SC.

CONCLUSIONES

Los Andes ecuatorianos han sido divididos en tres regiones tomando en cuenta aspectos del relieve. La primera se conforma desde la frontera con Colombia hasta Alausí. El sector central tiene cuencas ubicadas entre 1.600 y 3.000 metros de altura, los valles están separados por nudos que oscilan entre 3.000 y 3.400 m. s . n. m. , con grandes elevaciones que sobrepasan los 6.000 metros de altura. Este sector tiene un clima templado. La segunda región comprende las áreas ubicadas entre Alausí y Zaruma hacia el sur. Las dos cordilleras, occidental y oriental alcanzan alturas entre los 3.600 y 4.700 m.s.n.m. Los valles están orientados en dirección N.E. - S.O. integrando dos filas: Cuenca-Santa Isabel y Gualaceo - Nabón - Saraguro. Por fin, el tercer sector va desde Zaruma hasta la frontera con el Perú. Las elevaciones van de 2.000 a 3.500 m.s.n.m., constituyendo grandes valles transversales como son los de Catamayo y Puyango (Collin Delavaud y otros 1982 : 9)

Las dos primeras regiones están inmersas en ecosistemas semejantes. Los grandes valles que se han formado en los Andes ecuatorianos, están comunicados por intermedio de

cañones y pequeños vallecillos, esta realidad topográfica ha permitido el contacto interregional de las diferentes etnias en determinados momentos de su historia. En el período de Desarrollo Regional (500 a. C. -500 d. C.) las etnias estuvieron influenciadas por diversos "horizontes culturales". Tal es el caso de Tuncahuán que cubre vastos espacios territoriales como las regiones de Cañar y Azuay (Jaramillo, 1976: 150).

Jijón y Caamaño (1952: 167) manifiesta que la cultura Tuncahuán ha influenciado en las provincias de Carchi, Chimborazo, Cañar y Azuay en la sierra; Manabí y Esmeraldas en el litoral.

El mismo autor, (1952: 190 y 193) se refiere a la producción de objetos hechos en barro amarillo rojizo claro, sobre los cuales a manera de decoración emplearon pintura opaca de color blanca (página 194, figura 152). Además, usaron la decoración "negativa con sobre pintura" y la pintura roja (página 194, figura 154).

La técnica decorativa de la pintura blanca sobre roja se ha utilizado en el sector septentrional del Azuay (plancha 5, figura 11); incluye el uso de pintura negra (plancha 5, figura o). Veamos que manifiesta Almeida (1988: 154), sobre ello:

"El extremo septentrional de la provincia (valle del río Machángara)... nos ha permitido recolectar muestras pertenecientes al período de Desarrollo Regional (500 a. C.-500 d. C.), período que difuminó la decoración de pintura blanca sobre roja a partir de "Tuncahuán" de la provincia de Chimborazo".

El mismo autor (1988: 155) continúa manifestando que:

"Los labios pintados de rojo y engrosados exteriormente, la utilización de abundante mica como desgrasante de una pasta de buena cocción y la visible evolución morfológica proveniente de un grupo anterior común, están también relacionados con el período en mención".

De la misma manera, los restos cerámicos descubiertos en el valle del río Machángara, también presentan tipos de labios cubiertos con bandas de pintura roja o sin ella (plancha 3, figura i, j); otros de las mismas características están pintados totalmente con pintura blanca (plancha 3, figura k); algunos de ellos tienen pintura negra pulida (plancha 3, figura l). Se incluyen a este período labios de forma triangular asociados a recipientes cerrados de probable forma globular (plancha 2, figura e).

La cerámica que se ha estudiado en la vecina provincia de Loja, tiene afinidad morfológica y estilística con la reportada por nosotros. Es así que la llamada cerámica de Catamayo IV-V establecida por P. Lecoq (1987: 217 - 258) presenta "tipos" similares a los nuestros. Bordes de labios engrosados hacia el sector externo, cubiertos con bandas horizontales de pintura o sin ella (plancha 3, figuras i, j, k, l). Otras características tipológicas son las acanaladuras que se observan hacia el sector externo de los recipientes (plancha 5, figura a). Además el mutuo empleo de recipientes abiertos atípicos denominados bols (plancha 4, figura e, f, g, h, i, j) y el uso de pintura roja brufida, nos hace pensar en posibles contactos culturales entre las regiones. La influencia de Tuncahuán en el período de Desarrollo Regional es evidente, la comparación de los "tipos" cerámicos ha permitido establecer una relación macroregional entre las etnias asentadas en los Andes meridionales del Ecuador.

En el período de integración (500 d.C -1500 d.C.) otro grupo que seguramente habitó en la región es "Tacalzhapa"; su origen es aún desconocido; sin embargo, se cree que provienen de la selva amazónica. N. Almeida (1988: 154) al respecto manifiesta que:

"... los espolones que dominan Nabón, nos ha permitido distinguir que es la cultura "Tacalzhapa", toponimio de un sitio azuayo situado al nororiente de la provincia, la que presenta, igual que en la oriental zona de Sigsig, la más elevada frecuencia cerámica. Así, gruesos fragmentos de compoteras y numerosos pies de recipientes polípodos suponen un poblamiento tardío suplementario devenido posiblemente desde la floresta amazónica".

Los materiales descritos son semejantes a los recolectados en el valle de Machángara, Jijón y Caamaño (1952: 322) realizó una clasificación cerámica de la cultura "Tacalzhapa" con la cual hacemos la siguiente filiación: "ollas trípodes de pies cortos, sólidos, cónicos, ollas trípodes con pies altos, cónicos, huecos" (página 324, figura 395), son formas idénticas a las que a continuación presentamos (plancha 5, figura e,f). También se remite a fondos polípodos denominados "hoja de cabuya" (página 324, foto 397) (plancha 5, figura ñ).

Basándonos en la comparación tipológica de la cerámica, proponemos que la cultura "Tacalzhapa" ocupó el valle del Machángara durante el período de Integración. Es una etnia que arribó a la serranía un milenio antes de la incursión Imperial de los Incas.

Las otras áreas estudiadas dentro del contexto de este proyecto están localizadas en lugares estratégicos de la provincia; así tenemos el sector nororiental, donde la cerámica

recolectada está asociada al período Formativo medio (1.800 a. C.-1.500 a. C) y al Tardío (1.500 a.C - 500 a.C.) en el sector suroriental (Nabón), los tiestos pertenecen a los períodos de Desarrollo Regional (500 a.C. 500 d.C) e integración (500 d.C. -1.500 d.C.) . Por último , el área suroccidental (Ponce Enríquez, Zhumiral) presenta elementos del Formativo (medio y tardío) y Desarrollo Regional.

Los ceramios del septentrión azuayo, están relacionados con los elementos de la zona nororiental (Sigsig, Paute), mediante su morfología y su decoración.

Fundamentados en lo expuesto, realizamos la siguiente filiación: recipientes de gran borde y labio redondo (plancha 1, figura ll -Z.N.; plancha 1, figura g - Z.NO.); aquellos de forma semiconvexa y labio redondeado (plancha 1, figuras d, e, f, g; plancha 1, figura d) recipientes abiertos y labio afilado (plancha 4, figura e; plancha 2, figura m); así como los recipientes de forma convexa y labio redondo. Dirección oblicuo interna y externa (plancha 4, figura f, g, i, j; plancha 4, figura a). Comparten también el rasgo planimétrico del labio dispuesto en variados tipos de recipientes; fondos de base plana y silueta convexa (plancha 5, figura h; plancha 4, figura e), polípodos semicirculares del tipo "hoja de cabuya" de sección distal puntiaguda, hipotéticamente asociado a recipientes abiertos (plancha 5, figura ñ, plancha 5, figura d). Estas son las formas cerámicas comunes que comparten las regiones que están geográficamente cercanas.

Aparte de ello comparten otros parámetros que se relacionan con aspectos puramente decorativos como son; la utilización de pintura blanca sobre roja y la de color negro (plancha 5, figura o).

La cerámica del período de Desarrollo Regional, muestra claramente la influencia de la cultura Tuncahuán que expande su "horizonte de estilo" en esta etapa de la prehistoria ecuatoriana. El empleo de la pintura blanca sobre roja como característica decorativa fue común entre los grupos asentados en esta región; de igual manera se usaron recipientes abiertos de labios redondeados y engrosados exteriormente que incluían pintura (plancha 3, figura i, j, k, l,). Además, se ha establecido la utilización de recipientes cerrados que muestran el labio plano de forma triangular (plancha 2, figura e).

Es aún desconocido el origen de los pueblos que habitaron el Azuay en los períodos de Desarrollo Regional e Integración. Con las investigaciones que se han realizado hasta el momento, se ha podido hacer comparaciones con diferentes centros de producción alfarera, pero aún no se ha determinado con certeza el verdadero origen de los grupos culturales prehispánicos que habitaron en los Andes Meridionales del Ecuador.

Para dar una explicación macroregional de los orígenes de pueblos aún poco conocidos que llegaron a ocupar el norte de la provincia del Azuay, nosotros proponemos la siguiente apreciación:

La vía utilizada para la integración cultural de las provincias de Chimborazo y Cañar con el norte del Azuay fue la cuenca del río Machángara. La similitud morfológica de los retos cerámicos que se han estudiado y comparado con otros localizados en las provincias mencionadas, comprueban la relación cultural entre las regiones. Para comprender la relación cultural microregional de los sectores septentrional, y nororiental de la provincia del Azuay, sugerimos lo siguiente:

Ambos sectores están enmarcados en los períodos de Desarrollo Regional e Integración, llegando a ser pueblos contemporáneos que comparten una identidad semejante.

La similitud geográfica compartida por estos grupos ha hecho que ellos respondan de manera similar ante las exigencias ambientales.

La cercanía geográfica entre las zonas ha permitido una mayor relación cultural entre las etnias, llegando a constituirse en períodos tardíos en una nación homogénea.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALMEIDA D. N.** 1988: Evolución Cultural en el Azuay prehistórico. En "Universidad Verdad". N^o. 2. Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede en Cuenca. pp. 129-160. Talleres de la P.U.C.E. S.C., Cuenca.
- 1989** Proyecto Arqueológico. En "Revista de Investigaciones" del Decanato General de Investigaciones de la PUCE, SC"; talleres de la PUCE, SC., pp.94-116. Cuenca
- 1989** Evolución cultural y patrones de asentamiento en el Azuay prehistórico (proyecto arqueológico, informe final). CONUEP -PUCE, SC. Quito-Cuenca, inédito.

COLLIN DELAUAUD, A., Dir y otros.

- 1982 Atlas del mundo: Ecuador . Les editions S.A.,
imprensa casa Gilbert Clarey- Tours.

JARAMILLO P., M.

- 1976 Estudio histórico sobre Ingapirca. Centro de
publicaciones de la Pontificia Universidad
Católica del Ecuador, Quito.

JIJON Y CAAMAÑO, J.

- 1952 Antropología prehispánica del Ecuador. la
Prensa Católica, Quito.
- 1927 Puruhá Contribución al conocimiento de los
aborígenes del Chimborazo, de la República
del Ecuador, Quito.

LECOQ., P

- 1987 La période des Développements Régionaux. En
Loja Préhispanique. Recherches
archéologiques dans les Andes Méridionales de
L'Équateur. Editions Recherche sur les
Civilisations, Synthèse N°. 27 pp. 217-258,
Paris.

SERVICE, E

- 1973 Evolución y cultura. Editorial Pax, México.

SILLIS, D. Y otros.

- 1976 Enciclopedia internacional de las ciencias
sociales. Tomo No 10 Ed. Aguilar, Madrid.

SUAREZ G., D.

- 1989 Zona Septentrional. En "evolución cultural y
patrones de asentamiento en el Azuay
prehistórico (proyecto arqueológico-informe
final)". Capítulo III. CONUEP-PUCE, SC. pp.
127-171. Quito-Cuenca, inédito.

REPORTE ARQUEOLOGICO : Zona Nororiental.**Lauro Chacón Jara.***

El presente reporte constituye un pequeño avance dentro de los estudios arqueológicos emprendidos desde antaño en el sur andino de nuestro país. Se trata de una síntesis de un acápite conformante del proyecto de investigación arqueológica que con el título de "Evolución cultural y patrones de asentamiento en el Azuay prehistórico" se desarrolló copatrocinando por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, (CONUEP) cuya dirección estuvo bajo la responsabilidad del Dr. Napoleón Almeida D.

El estudio se centra en los períodos de Desarrollo regional e Integración. Los objetivos planteados a efectos de vislumbrar de manera coherente los problemas referentes a la temática propuesta hacen relación con el reporte de sitios arqueológicos ignorados dentro del Nororiente azuayo, así como el establecimiento del problema filiativo para lo cual resulta imprescindible el estudio tipológico del material cultural. Someramente son abordados otros aspectos que refieren a la organización social, subsistencia, instalación al suelo, etc.

Los trabajos se iniciaron con las prospecciones no sistemáticas y sistemáticas, luego se efectuaron los estudios de laboratorio.

La zona comprende una extensión de 24 Km². La jurisdicción en donde se han registrado más sitios corresponde a

* Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía. U. de Cuenca. Actualmente es profesor de la Facultad.

Paute (21), dicha área se ubica entre los 78g. 45' 00" y 78 g. 48' 18" de longitud oeste y entre los 02 g. 47" 36" y 02g 50' 0" de latitud sur. Conforman este sector numerosos macizos y lomas dispuestos en las dos márgenes del río homónimo, la parte baja integra un valle. "Esta cuenca hidrográfica ha tenido mucha importancia en el proceso de formación del espacio de relación dentro de la región, pues permitió el contacto de las culturas del Oriente con las del Azuay " (Larriva 1987:13).

Integran el Nororiente azuayo otros sectores que se circunscriben en los cantones de Gualaceo, Sigsig y Cuenca en los que se han descubierto nueve sitios arqueológicos cuyas características topográficas se exponen en las hojas de registro.

TIPOLOGIA

La producción cultural recolectada dentro del sector nororiental es básicamente cerámica y lítica. La disponibilidad de tiempo no permitió el análisis de la lítica.

La tipología de la cerámica se ha realizado sobre un universo de 6.103 fragmentos recolectados a nivel de superficie; de los cuales 4.540 no tienen morfología definida. 725 comprenden los bordes. 30 son fondos 38 asas, 26 misceláneas y 744 corresponden al material inclasificado y moderno.

Como resultado del estudio se ha podido verificar dos tipos de pastas a las que hemos denominado pasta "A" y pasta "B" respectivamente, seis tipos inherentes a los bordes, tres tipos de fondos, dos tipos de asas y dos de misceláneas, a los que se les ha conferido una subtipología básica; indicando al respecto que los parámetros observados para el establecimiento tipológico han sido la morfología y la orientación de los fragmentos.

No se han realizado excavaciones cuyos niveles estratigráficos pudieren revelarnos los índices de popularidad de los elementos culturales correspondientes a los dos períodos, dentro de los cuales se enmarca la zona nororiental, asimismo carecemos de piezas íntegras. Por otra parte la escasa presencia de elementos morfológicos claramente definibles entre uno y otro período, al igual que los atributos decorativos no muy disímiles, nos inducen a pensar en cierta evolución en cuanto a la forma y a la decoración.

Por razones metodológicas hemos utilizado los términos "clase" "tipo" y "subtipo". En el primer caso nos referimos a grandes grupos morfológicos comunes tales como: bordes, fondos, asas, misceláneas, etc. El segundo término refiere a categorías como altura, orientación de los bordes, así como a la forma que toman los recipientes. Mientras que el tercero alude a atributos secundarios tales como decoración, determinadas formas de labios, etc.

Pasta "A"

En la parte exterior mayoritariamente está presente el color rojizo, en gamas diversas resultado de la atmósfera oxidante, en tanto que en su núcleo coexisten el gris y negro debido a la reducción atmosférica. Algunos ceramios de esta pasta evidencian un alto grado erosivo lo que hace ásperos al tacto; los elementos utilizados como desgrasantes son diversos, sobresalen partículas cuarcíticas globulares y laminares de 0,1 y 0,9 cm. corpúsculos ferruginosos de color ocre y forma esferoidal de 0,1 y 1,2 cm. láminas de mica y esquisto; el enrollamiento ha sido la técnica de manufactura utilizada; dureza 3, 3,5; predomina la

buena cocción, el espesor varía entre 0,3 y 1,8 cm. apreciándose diferencias microregionales. Están tratados frecuentemente con pintura marrón, pero hay también roja pulida, bruñida y simple, eventualmente con negro y blanco-azulado.

Pasta "B"

Es evidente en esta pasta la alta frecuencia en la que se encuentran distribuidos los atemperantes sobresaliendo: mica en forma laminar, partículas de cuarzo de 0,1 y 1,1 cm. corpúsculos ferruginosos de color ocre de hasta 0,3 cm. esquisto; esporádicamente también se encuentra láminas matálicas de color amarillento. En las paredes al igual que en su núcleo son observables diferentes tonalidades de colores que se derivan del rojo y del negro por la oxidación o reducción de la atmósfera; es menor la proporción de los fragmentos mal cocidos. La dureza de esta pasta es de 2,5 -3; el tratamiento otorgado consiste en pintura bruñida y simple de color marrón, rojo, escasamente blanco; la técnica de elaboración es la del enrollamiento; entre 0,3 y 3,3 cm. varía el espesor.

Formas:

Recipientes cerrados:

TIPO 1 - De cuello largo:

Tífica a estos bordes la extensión de su cuello que varía entre 3,2 y 7,5 cm; diámetro 6 y 19 cm., comunmente de dirección oblicuo externa; la variedad morfológica de labio, forma y dirección posibilitan la subtipología.

- Ia.** De dirección oblicuo externa, forma cóncava, altura no determinada, el labio es redondo con un fuerte engrosamiento exterior lo que hace que su espesor sea considerablemente mayor al de las paredes corporales. Exhiben como tratamiento de superficie pintura marrón obscura interior, exterior y labial; diámetro 10 -19 cm. es frecuente también la pintura roja, otros no están decorados (plancha 1, figura a).
- Ib.** Labio redondo, el espesor de estos bordes es mayor en su sector proximal, dirección oblicuo externa, altura hasta de 5 cm. aproximadamente; el tratamiento de superficie constituye pintura marrón obscura la que cubre íntegramente las superficies; un considerable número de estos bordes no tiene decoración; cóncava es su forma, diámetro de 6 a 15 cm. (plancha 1, figura b).
- Ic.** Forma rectilinear, diámetro 6-14 cm. pintura roja bruñida cubre las superficies de algunos de estos bordes, existiendo otros con pintura marrón obscura y sin decoración; labio redondo; el espesor en la parte distal es menor a la proximal; la altura varía entre 3,5 y 5,7 cm. Interiormente entre el cuerpo y el cuello se forma una intersección (plancha 1 figura c).
- Id.** Internamente la forma es plana y se une a través de una intersección al cuerpo, hacia el exterior es cóncava; la altura varía entre 3,2 y 5,9 cm. diámetro 11-19 cm. labio redondo ligeramente engrosado en la parte de afuera, dirección oblicuo externo. El decorado consiste en pintura marrón

- obscura labial; un gran porcentaje de estos bordes no evidencian tratamiento alguno (plancha 1, figura d).
- Ie.** Estos bordes se unen al cuerpo por medio de puntos de intersección, alcanzan una altura que oscila entre 3,4 y 4,2 cm. De orientación claramente oblicuo externa y forma rectilinear, labio biselado exteriormente, la decoración está constituida por pintura marrón obscura, la misma que cubre parcialmente la pared exterior, aparte de ello existen unas incisiones pre-cocción en forma de canuto; ocasionalmente no presentan decoración, 13 cm. en su diámetro (plancha 1, figura e).
- If.** Diámetro 9-16 cm. la altura fluctúa entre 3,3 y 3,5 cm. se particularizan por el labio engrosado hacia los extremos, cóncava en su forma; dirección oblicuo externa; están tratadas las superficies con pintura marrón obscura; una buena parte de estos bordes carecen de tratamiento de superficie (plancha 1, figura f).
- Ig.** La altura varía entre 4 y 7,5 cm, en la pared interior exhibe pintura marrón obscura, hacia el sector distal predomina el blancoazulado; exteriormente sobresalen bandas horizontales de pintura blanca de 0,5 cm, aproximadamente sobre marrón obscuro; diámetro de 13 a 18 cm; en otros ejemplares además de los colores ya citados existen el negro. Labio redondo y levemente espeso; oblicuo externa es su dirección, forma cóncava (plancha 1, figura g)

- Ih. La característica principal de estos bordes es el engrosamiento exterior de su labio punteagudo; la forma es cóncava, altura no determinable, diámetro 6,15 cm. dirección oblicuo externa; el decorado consiste en pintura marrón obscura que cubre la superficies (plancha 1, figura h),
- Ii. Sin tratamiento de superficie alguno; la particularidad de estos bordes está en el biselamiento del labio; la forma es cóncava, la altura no supera los 4 cm; al interior este borde va unido al cuerpo a través de una intersección; diámetro de 11 a 14 cm. Eventualmente en el labio se observa una especie de acanalamiento y están tratados con pintura marrón. Dirección oblicuo externa (plancha 1, figura i).
- Ij. Labio planimétrico, no hay evidencias de tratamiento de superficie; de dirección oblicuo externa y forma cóncava, altura hasta de 3,3 cm. aproximadamente; diámetro 9-15 cm. (plancha 2, figura a).
- Ik. De orientación vertical y forma levemente convexa; altura inferior a 4 cm. diámetro 6-9 cm., labio redondo; carece de tratamiento de superficie alguno (plancha 2, figura b).

TIPO II -De cuello corto:

Se caracterizan porque su cuello es escaso, 1,6 -3 cm. ; mayoritariamente de dirección oblicuo externa. La subtipología está concretizada por la diversidad morfológica y decorativa; la oscilación del diámetro es de 5 a 14 cm.

- Ila. La altura máxima no supera los 3 cm., labio generalmente redondo; la decoración es muy variada observándose colores como el marrón que en el presente caso cubre todas las superficies, aparte de éste, hay rojo negro, blancoazulado; la dirección es oblicuo externa, forma cóncava, el espesor entre el sector proximal y distal no es muy disímil; diámetro 5 10 (plancha 2, figura c).
- Iib. Recipientes con un borde de 2,8 cm. de altura máxima; se localiza pintura roja en el labio y en la pared exterior formando bandas oblicuas de 0,6 cm.; diámetro 5-12 cm. de orientación oblicuo externa y forma cóncava; el espesor de labio por su engrosamiento es mayor con relación al cuerpo; en algunos fragmentos está exhibida pintura marrón (plancha 2, figura d).
- Iic. Son singulares porque su dirección es vertical, forma rectilinear; la altura varía entre 1,7 y 2,4 cm., son de diámetro bastante escaso 6 cm. el labio es redondo la superficie exterior está tratados con pintura roja bruñida (plancha 2, figura e).
- Iid. No presentan elemento decorativo alguno, de cuello corto 1,8 cm. labio planimétrico, diámetro 9 cm. aproximadamente, dirección oblicuo externa y forma cóncava ; puntos de inflexión lo unen al cuerpo (plancha 2, figura f).
- Iie. Pequeño borde cuya altura fluctúa entre 2,7 y 3 cm. de alto; de dirección oblicuo externa y forma interiormente rectilinear. La peculiaridad observable es el considerable espesor de este cuello

en su sector distal; la decoración consiste en pintura marrón expuesta en el labio en forma de banda y en la superficie interior, en otros casos hay pintura roja pulida; diámetro de 9 a 14 cm., labio redondo; una verdadera intersección sirve de nexo entre el borde y el cuerpo internamente (plancha 2, figura g).

- II f. De orientación oblicuo externa, labio biselado exteriormente; en la parte interna se une al cuerpo a través de puntos de intersección, 1,6 -3 cm. de altura; forma cóncava hacia afuera y rectilinear interiormente ; es común el decorado con pintura roja la pared exterior; aunque existen también sin decoración ; diámetro 7-12 cm. (plancha 2, figura h).
- II g. El rasgo particularizador es el labio plano bastante engrosado; la forma es cóncava, altura no determinable pero sugiere ser corta, oblicuo externa en su dirección, 13 cm. de diámetro. No se observa elemento decorativo alguno (plancha 2, figura I).
- II h. Dirección oblicuo externa, forma rectilinear, labio plano y triangulado altura 2,9 cm. diámetro 14 cm. sin decoración (plancha 2, figura j).

TIPO III Globurales:

Son de forma convexa, dirección oblicuo interna; es evidente la ausencia del decorado, con pocas excepciones en la que se encuentra pintura marrón oscuro, el diámetro fluctúa

entre 4 y 12 cm., la morfología variada posibilita una subtipología.

- III a. Es frecuente la inexistencia del trabajo en la superficie, rara vez aparece el color marrón oscuro; forma convexa, diámetro 4-12 cm. carecen por completo de cuello; la dirección es oblicuo interna; labio redondo; es poco disímil el espesor entre los diferentes sectores, en casos es uniforme (plancha 2, figura K).
- III b. Labio redondo y al igual que las paredes no es muy grueso, 1 cm, la forma es cóncava, diámetro de 6 a 10 cm. dirección semioblicua interna. Carece de tratamiento de superficie (plancha 2, figura l).
- III c. No es perceptible elemento decorativo alguno, es notorio el labio afilado; interna es la dirección, forma convexa diámetro 5-9 cm. (plancha 2. figura m).

Recipientes abiertos:

TIPO I. De dirección oblicuo externa:

El diámetro es oscilable entre 6 y 17 cm. de dirección oblicuo externa. Los subtipos de estos recipientes están articulados en base a las diferencias morfológicas y decorativas existentes.

- la.** Dirección oblicuo externa y forma convexa, labio redondeado y más espeso que las paredes del cuerpo; disponen generalmente de pintura marrón oscura interna, externa y labial, otros poseen rojo siempre pulido, destacándose además un buen porcentaje sin decoración, carecen de cuello, diámetro 6-15 cm.; (plancha 3, figura a).
- lb.** Es característica en estos bordes la escasa diferencia de espesor con relación al cuerpo, la dirección es oblicuo externa, forma convexa; el labio a veces es planimétrico existiendo también redondos y semiafilados; decorados con pintura roja brufida interior, otros con marrón y blanco; diámetro 7 -10 cm (plancha 3, figura b).
- lc.** Decoración a base de incisiones horizontales y verticales en la pared externa; en otros hay pintura roja, marrón y algo de blanco, diámetro de 6 a 17 cm.; labio redondo cuyo espesor es mayor al resto del cuerpo; forma rectilinear, dirección oblicuo externa (plancha 3, figura c).
- ld.** Es muy variada la pintura empleada en el tratamiento de superficie, así se observa blancoazulado en la pared interna, blanco hacia el exterior y marrón en el labio, en otros aparece incluso el rojo; el labio es plano con un notable engrosamiento exterior, los hay también semiredondos; la forma es convexa, diámetro de 7 a 11 cm. Dirección oblicuo externa (plancha 3, figura d).

- le.** Forma convexa, dirección oblicuo externa, labio redondo y engrosado exteriormente; el tratamiento de superficie está constituido por pintura marrón oscura, la misma que cubre las superficies.; con frecuencia este tipo de bordes aparecen sin tratamiento diámetro 8-14 cm. (plancha 3, figura e).
- lf.** Labio redondo y engrosado hacia los extremos, el diámetro varía entre 6 y 12 cm. Por lo general no tiene elemento decorativo alguno, rara vez se observan muestras de pintura marrón exterior y blanca; convexa es la forma dirección oblicuo externa (plancha 3, figura f).
- lg.** El rasgo singularizador de estos bordes de dirección oblicuo externa y forma convexa, es su labio plano y engrosado interiormente; con frecuencia están decorados con pintura marrón todas las superficies, se destaca también el color rojo, diámetro de 8 a 11cm. (plancha 3, figura g).
- lh.** Compotera asociada con la tradición alfarera de la cultura Cañari, fase Tacalzhapa de bordes oblicuo externo y forma convexa, diámetro 9 a 14 cm. está cubierta por un engobe anaranjado, aunque a veces llevan pintura marrón o rojiza brufida; aparte de ello son perceptibles en el sector de su labio redondo, protuberancias a manera de "falsas asas" con incisiones pre-cocción que junto con los orificios (3) circulares en el presente caso, trapezoidales con la base hacia arriba en otros, constituyen el tratamiento de superficie (plancha 3, figura h).

TIPO II - De dirección oblicuo interno:

Se denominan también abiertos atípicos, presentan uniformidad en cuanto a su dirección que es oblicuo interna y forma convexa; las diferencias estriban en aspectos decorativos y forma de labio, espesor. Diámetro de 5 a 12 cm.

- IIa. Dirección oblicuo interna, forma convexa, la diferencia de espesor entre el borde y el cuerpo propiamente dicho no es muy marcada; la gran mayoría están decorados con pintura roja o marrón que cubre en su totalidad o determinados sectores; de manera escasa hay también pintura blanca, diámetro 5-10 cm. Labio redondo y semiredondo (plancha 4, figura a.)
- IIb. Mayoritariamente no muestran decoración, pocos bordes llevan parcialmente pintura roja en las paredes; es muy pronunciado el engrosamiento interior del labio redondo, rasgo que lo particulariza; oblicuo interna en su dirección, forma convexa, el diámetro no es muy variable, 10-12 cm. (plancha 4, figura b).
- IIc. Disponen de pintura roja interior, otras veces marrón y blanco, la particularidad reside en el labio afilado, la forma es convexa, dirección oblicuo interno, el diámetro de 8 y 9 cm. (plancha 4, figura c).
- IId. Bandas verticales de 0,4 cm. de pintura roja y blanca intercaladas cubren la superficie exterior de este borde, el labio planimétrico es de color rojo, aunque los hay algunos con pintura marrón; el

espesor entre los diferentes sectores no es marcado; diámetro 5-10 cm. dirección oblicuo interna, forma convexa (plancha 4, figura d).

- Ile. El espesor del labio planimétrico es bastante mayor con relación al cuerpo; internamente está tratado con pintura roja, en tanto que exteriormente bandas horizontales blancas de 0,4 cm. sobresalen sobre un fondo rojo; el diámetro no sobrepasa los 8 cm. la forma es convexa, de dirección oblicuo interna (plancha 4, figura e).

TIPO III- De dirección vertical:

Estos recipiente tienen un diámetro que varía entre 9 y 13 cm. son homogéneos en cuanto a su orientación, pero difieren en su forma convexa, labio y decoración lo que conduce a establecer una subtipología.

- IIIa. Dirección vertical, forma convexa, labio redondo cuyo espesor es ligeramente mayor en el sector proximal; el diámetro fluctúa entre 9 y 12 cm.; el tratamiento de superficie constituye pintura marrón interior y labial, un buen número de estos bordes no tienen decoración escasamente se encuentra pintura blanca (plancha 4, figura f).
- IIIb. Conforman este grupo un reducido número de bordes de labio plano y forma levemente convexa, con escasas muestras de pintura roja exterior; el espesor del sector proximal es mayor con relación al distal diámetro 11-12 cm. de orientación vertical (plancha 4, figura g).

Decoración:

La cerámica obtenida en la zona nororiental azuaya y que corresponde a los períodos de Desarrollo Regional e Integración, no es abundante en cuanto a elementos decorativos. En la pintura es evidente la falta de policromía; de los colores observados se puede colegir el predominio del marrón oscuro y del rojo, plasmados en forma simple, bruñido o pulido, caracter que particulariza a estos ceramios; este tratamiento se aplica generalmente en todas las superficies o solo en determinados sectores. Aparte de los colores descritos, están presentes otros cuya frecuencia es baja y son el negro y el blanco, éste último aparece eventualmente mezclado con el azul dando como resultado el blancoazulado.

La pintura blanca básicamente se emplea conjuntamente con el rojo y el marrón o sobre éstos, en forma de finas bandas horizontales o verticales intercaladas su ancho varía entre 4 y 6 cm., aunque en otros tientos aparecen individualmente decorando el labio o el cuello de los recipientes. El negro y el blancoazulado no tienen sectores de ubicación bien definidos. se los encuentra indistintamente.

La pintura se aplica sobre engobe crema, gris, o directamente en la superficie.

Es importante destacar la presencia de manchas rojas y negras, producidas intencionalmente a base de la intermitencia en la cocción.

Dentro del tratamiento otorgado a los ceramios, pueden citarse otras técnicas decorativas como son las incisiones, excisiones y el modelado, aunque su representación porcentual sea minúscula.

Nota: los gráficos referentes a tratamiento de superficie, se consignan en las planchas emitidas para los elementos morfológicos.

Fondos:**TIPO I- De base plana:**

Las diferencias radican en la silueta, convexa y cóncava respectivamente, diámetro 8 cm. a veces decorado con pintura marrón; base y cuerpo se unen a través de puntos de intersección o inflexión.

- Ia** Fondo circular de base plana, silueta convexa; están con frecuencia tratados con pintura marrón oscura, excepcionalmente con azul bastante acentuado y rojo; en cualquier caso el estado de conservación es deplorable, va unido al cuerpo a través de puntos de intersección exterior, mientras que una inflexión une interiormente; diámetro 3-9 cm (plancha 4, figura h).
- Ib.** Este fondo se particulariza porque su base es plana sobresaliente hacia afuera lo que confiere a la silueta una forma cóncava; puntos de inflexión lo unen al cuerpo; el diámetro es indeterminable; no evidencian tratamiento de superficie (plancha 5, figura a).

TIPO II. De base anular:

Ila. Generalmente sin decoración, aunque a veces está presente pintura marrón oscura. Estos fondos se caracterizan por ser circulares de base anular y silueta cóncava; cuerpo y base están unidos por puntos de inflexión; diámetro no determinable (plancha 5, figura b).

TIPO III-Polípodos:

De longitud y fijación indeterminables, forma cónica, con el sector inferior punteagudo; son heterogéneos en el corte transversal circular o semicircular; su función es sostener a un recipiente. Sin decoración;

IIIa. Fragmento de polípodo de corte transversal circular, forma cónica, con la extremidad distal punteaguda, en relación al cuerpo la fijación es desconocida al igual que su longitud, no presenta tratamiento de superficie (plancha 5, figura c).

IIIb. Pie semicircular, no decorado; en relación al cuerpo su fijación es indefinida, la sección distal sugiere ser punteaguda; de corte transversal semicircular "hoja de cabuya" hipotéticamente asociado a recipientes abiertos (plancha 5, figura d).

Asas:**TIPO I -Asas verdaderas:**

Son elementos que sobresalen de un recipiente, cuya función es servir de parte de agarre; el corte transversal en

unos casos elíptico, en otros redondo y el disímil perfil permiten la subtipología.

Ia. Asa cintada "oreja vertical", de corte transversal elíptico, perfil semicircular, el ancho fluctúa entre 1,8 y 5,8 cm.; en ocasiones están decorados con pintura roja y marrón (plancha 5, figura e).

Ib. Asa "boudin", caracterizada por ser maciza, de corte transversal circular, su fijación es desconocida, perfil circular. No muestran decoración alguna (plancha 5, figura f).

TIPO II- Falsas Asas:

Están constituidas por pequeñas protuberancias cuya presencia es más decorativa que funcional. Son disímiles en cuanto a la forma y decoración, las mismas que se consignan en la subtipología.

IIa. Falsa asa "oreja horizontal cóncava" adherida al cuerpo del recipiente, doblada hacia abajo, de fijación posiblemente horizontal; no presenta tratamiento de superficie; la forma es planimétrica y protuberante (plancha 5, figura g).

IIb. Se singulariza por estar adherida al labio del recipiente; de forma protuberante y maciza doblada hacia abajo; la presencia de dos orificios le confiere atributos zoomórficos; está tratada con pintura roja (plancha 5, figura h).

- IIc** Falsa asa denominada ****botón hemisférico**" de fijación desconocida, está adherida al cuerpo del recipiente, es protuberante y maciza; no tiene decoración (plancha 5, figura i).
- II d.** Falsa asa* **"poignée"**(puñado), con características zoomórficas consistente en incisiones rectangulares oblicuos convergentes en la parte superior y una cerca del vértice inferior de su silueta triangular; adherida al cuerpo del recipiente, de fijación indeterminada, es maciza y parcialmente decorada con pintura marrón (plancha 5, figura j).

Misceláneas:**TIPO I- Voluminosas :**

- Ia.** Escultura antropomórfica, singularizado por la tridimensionalidad y forma semiesferoidal; los rasgos antropomórficos están conseguidos a través de retoques, incisiones, excisiones pre y post-cocción (plancha 5, figura k).

TIPO II-Planas:

Figurilla antropomórfica, bidimensional, el atributo antropomórfico se concretiza por medio de una incisión circular y retoques en la periferia del caramio (plancha 5, figura l).

* Moyens de préhension M. r. Seronie-viven -1975

RESULTADOS:

Culturalmente estos grupos humanos nororientales están inmersos dentro del horizonte cultural "cañari" cuya área de hegemonía superaba los 10.800 Km² (Larrea 1972; Alcina 1986: 142)

La sociedad cañari integraban diversos grupos que socialmente comportaban cierta disimilitud que obedece a la microrregionalidad y a cierta autonomía pero a nivel general no rompen con la homogeneidad cultural existente. Muchos de estos pueblos tenían un nivel de desarrollo social parangonable a las de un señorío incipiente durante el Desarrollo regional, en tanto que en el período de Integración contemplan una mayor consolidación señorial.

En el primer período denominado para otras áreas como clásico, precisamente se caracteriza por ser un período de coexistencia pacífica, un comercio ampliamente extendido, un gobierno teocrático y la ausencia del urbanismo y grandes Estados basados en la conquista (Sanders y Marino 1973: 96-97), en cuyo final se hizo presente el abandono de centros urbanos y masivos movimientos demográficos.

Esta situación es verificable en la variación ejercida dentro de la instalación espacial, puesto que los lugares preferenciales de ocupación son las cimas y las faldas que desde el punto de vista estratégico son favorables para la defensa en épocas de beligerancia, concretan un patrón de asentamiento dispersado.

En los grupos aludidos en este informe la actividad básica debió ser la agrícola de carácter extensivo complementada con otras como la caza de animales ligada a una

mediana domesticación, actividades que de hecho garantizaban el sustento dietético de la población. Al respecto Reinoso indica que el sistema económico cañari tiene bases fundamentalmente agrícolas. La mujer es parte importante en el sistema, puesto que según Cieza es ella la que explota la tierra (Reinoso 1977; Almeida 1981:125).

Resulta insoslayable la importancia que debió tener el comercio puesto que posibilitó el abastecimiento de productos de clima diferente.

Por otra parte para la comprensión del problema filiativo es necesario tener en consideración que los grupos étnicos de los periodos del Desarrollo regional e Integración son la secuela de la expansión de las culturas del Formativo tardío hacia diversas regiones lo que les confiere un origen común que luego se singularizaron por diversas razones y circunstancias.

Asimismo no cabe duda sobre la posibilidad que tales pueblos pudieron tener un mútuo acceso lo que influyó en la estructura económico-social de los mismos.

En la cerámica recolectada se aprecia un claro influjo Tunchauán concretado en la pintura blanca y en las compoteras (plancha 3 figura g). Uhle sostiene que la influencia Tunchauán en el caso del valle del Cañar es posterior a Narrío temprano. Como se ha señalado la cerámica Tunchauán es parte de la onda posterior que penetra en el área del Cañar poco antes de la conquista incásica (Collier y Murra 1982:122). El influjo Narrío tardío está presente en la cerámica del Noriente tanto en aspectos morfológicos como decorativos.

Además existe una convergencia de atributos morfológicos entre los ceramios de este sector estudiado con los reportados en Catamayo IV y V en la provincia de Loja por

Patrice Lecoq (1987: 217-258) evidenciado en el engrosamiento exterior del labio a manera de banda.

"En fin la tradición cultural incásica está presente en un solo sitio del sector Nororiental, en donde se localizó una falsa asa de aríbalo clásico peruano entre los escombros de una alfarería tardía local" (Almeida 1897: 27).

Finalmente hay que indicar que la producción alfarera del sector Nororiental comparte características con numerosos asentamientos localizados dentro de la provincia en virtud de la existencia de tradiciones culturales que van desde el Formativo medio y tardío hasta el periodo pre-incásico.

BIBLIOGRAFIA

ALCINA FRANCH, J.

Evolución social de los pueblos indígenas de América.
Universidad Complutense de Madrid:1986

Los indios Cañaris de la Sierra del Ecuador.
Miscelánea Antropológica del Ecuador. Boletín de los
Museos del Banco Central del Ecuador. Guayaquil. pp.
141-188.

ALMEIDA D. N. y ANGEL MONTES DEL CASTILLO:

Pucará. informe arqueológico. En revista Pucara, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca. pp.107-138. 1981

Segundo informe técnico del proyecto arqueológico PUCE S.C. CONUEP. 25 pp. 6 mapas, 10 planchas. Cuenca. Manuscrito.1987.

COLLIER, D. y JOHN MURRA.

Reconocimiento y excavaciones en el Sur Andino el Ecuador. Centro de estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Cuenca 1982 (1943).

LARRIVA G.,G. Informe geográfico de apoyo al proyecto de investigación "Evolución cultural y patrones de asentamiento en el Azuay prehistórico". Pontificia Universidad Católica del Ecuador S.C. Inédito.

LECOG,P La période des Développements Régionaux. En Loja Préhispanique. Recherches archeologiques dans les Andes Méridionales de Equateur. Editions, Recherche sur les Civilisations, Synthèse N° 27. pp. 217-258, París.

SANDERS, W. T. y J. Marino.

Prehistoria del Nuevo Mundo. Trad. de Enrique Muñoz L. Barcelona. Editorial Labor . España.

INDICE**Presentación****EL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE CUENCA DURANTE EL CORREGIMIENTO .**

Juan Chacón 1

NOTAS SOBRE INGAPIRCA.

Mario Jaramillo Paredes 38

RESEÑA HISTORICA DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS EN CUENCA.

María Leonor Aguilar G. 63

RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO EN EL SEPTENTRION AZUAYO.

Diego Suárez G. 117

REPORTE ARQUEOLOGICO: ZONA NORORIENTAL DEL AZUAY

Lauro Chacón J. 147

*Esta revista se terminó de imprimir el
15 de marzo de 1991, siendo Decano de la
Facultad el Dr. Francisco Olmedo Llorente,
Subdecano el Lcdo. Edgar León Reyes,
Director de la Revista el Dr. Mario Jaramillo P.,
Operadores de la Offset los señores
Marcelo Abril S. y Jacinto Sarmiento,
Levantamiento de Textos:
Lorena Peñafiel y Monserrath Solano.*